



Instructivo

Formatos N° 05-A

Registro de ideas de proyectos o
programa de inversión pública

**Dirección General de Programación
Multianual de Inversiones**

SETIEMBRE 2022



TABLA DE CONTENIDO

I.	Glosario de Términos	2
II.	Acerca del Instructivo.....	4
	2.1. Objetivo del Instructivo	4
	2.2. Acerca del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.....	4
III.	Aplicativo informático del Banco de Inversiones	5
	3.1. Flujo del procedimiento para registro de ideas de inversiones	5
	3.2. Descripción del procedimiento para registro de ideas de inversiones	5
	3.2.1. Procedimiento 1: Ingresar al aplicativo informático del Banco de Inversiones	8
	3.2.2. Procedimiento 2: Consultar ideas de inversión.....	10
	3.2.3. Procedimiento 3: Registrar nueva idea de proyecto de inversión	12
	3.1.1. Procedimiento 4: Registrar nueva idea de programa de inversión	63
	3.1.2. Procedimiento 5: Verificación de una nueva idea de proyecto de inversión	77

I. Glosario de Términos

Para el uso adecuado del presente instructivo se debe tener en cuenta el siguiente glosario:

- ▶ **Unidad Formuladora (UF):** Es el órgano del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión; formula y evalúa Proyectos y/o Programas de inversión, así como identifican, registran y aprueban las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación. En la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión, realizan la consistencia técnica entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente y la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión¹.
- ▶ **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI):** Es el órgano del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión. También pueden ser UEI cualquiera de las unidades de organización de las entidades y los órganos de las empresas públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, incluyendo los programas y proyectos especiales creados conforme a la normativa de la materia en el ámbito de estas; en este caso no requieren ser unidades ejecutoras, pero deben contar con competencias legales y con capacidad operativa y técnica necesarias².
- ▶ **Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI):** Es el órgano del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsable de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, en el ámbito de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno en la normativa de la materia³.
- ▶ **Proyectos de inversión:** Son intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural, que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios⁴.

¹ Artículo 12 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF "Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" y su modificatoria.

² Párrafo 13.1 y 13.2, Artículo 13 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, "Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones" y su modificatoria.

³ Artículo 10 y 11 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, "Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", y su modificatoria.

⁴ Numeral 14 del artículo 3 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, "Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", y su modificatoria.



- ▶ **Programa de inversión:** Está compuesto por proyectos de inversión que, aunque mantienen la capacidad de generar beneficios de manera independiente, estos se complementan en la consecución de un objetivo común. Puede contener IOARR, proyectos piloto, estudios, componentes de administración o gestión o alguna otra intervención relacionada directamente a la consecución del objetivo del programa de inversión⁵.

2.1. Objetivo del Instructivo

Brindar las pautas y procedimientos al responsable de la Unidad Formuladora (UF) para un correcto registro de ideas de las ideas de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

2.2. Acerca del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones es un sistema administrativo del Estado que busca orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura, enfocada a un cierre de brechas para el desarrollo del país. Considera que el Ciclo de inversión se compone de 4 fases: i) Fase de Programación multianual de inversiones, ii) Fase de Formulación y evaluación, iii) Fase de Ejecución y iv) Fase de Funcionamiento.

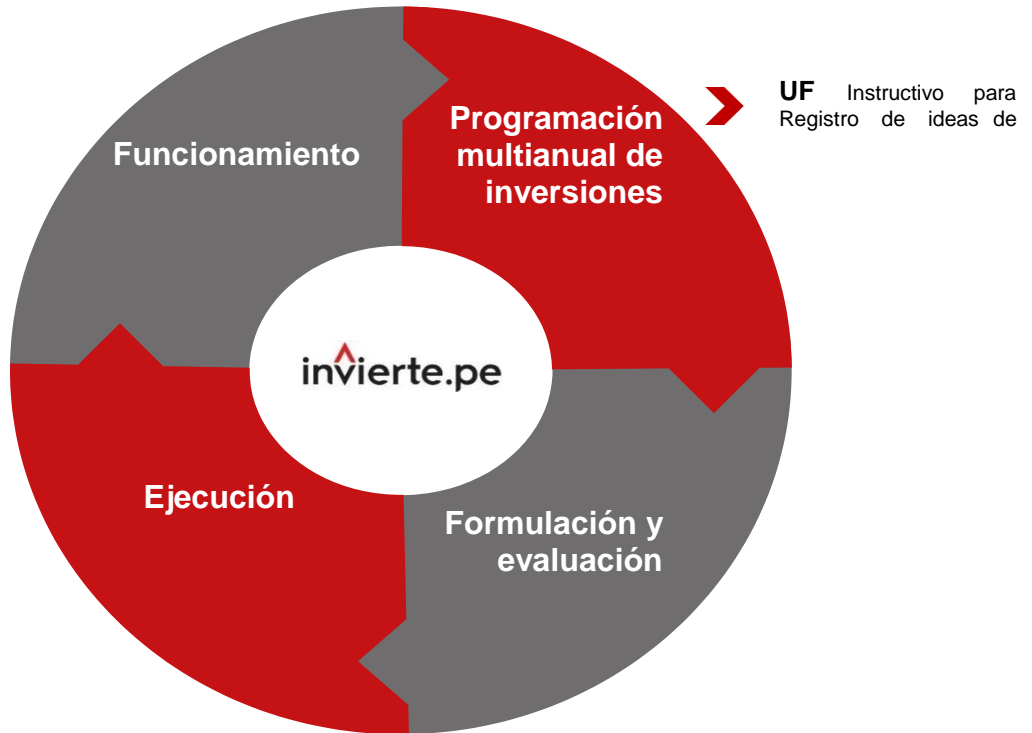
El presente instructivo corresponde para su aplicación en la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión, la cual incluye el registro de ideas de inversión a través del Formato 05-A, tal y como se muestra a continuación (Ver Figura N° 1).

párrafo 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones” aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.



II. Acerca del Instructivo

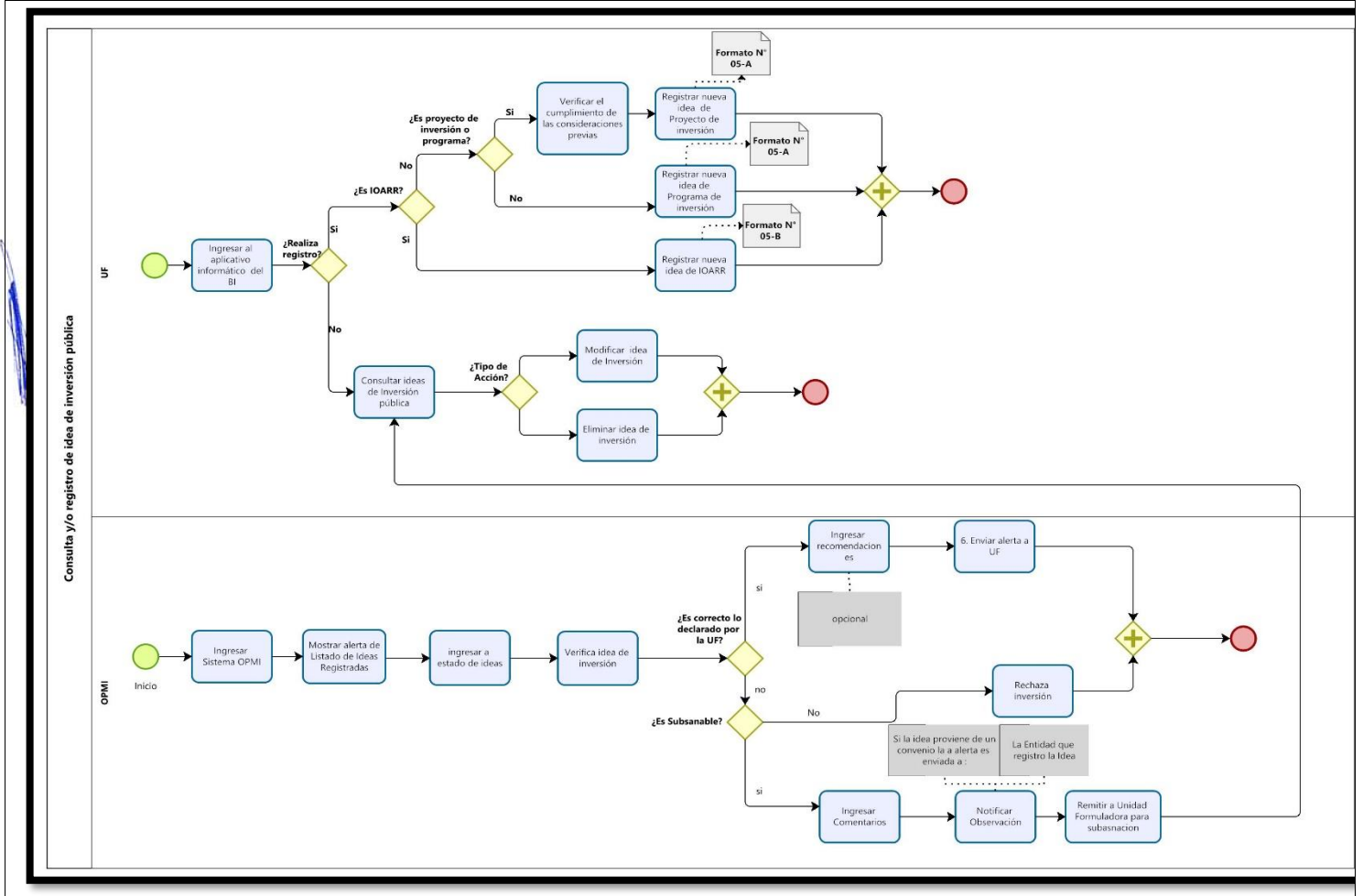
Figura N° 1: Ubicación del Instructivo en el Ciclo de Inversión



III. Aplicativo informático del Banco de Inversiones

3.1. Flujo del procedimiento para registro de ideas de inversiones

Figura Nº 2 : Flujo del procedimiento para Registro de ideas de inversiones



La Figura Nº 2 muestra el flujo de los procedimientos para el registro de ideas de inversiones de acuerdo a las acciones a realizar por el operador de la UF:

- Consultar ideas de inversión: se refiere a revisar el listado de ideas ingresadas por la Unidad Formuladora logueada al aplicativo, estas ideas pueden encontrarse registradas, culminadas o verificadas dentro del aplicativo informático del Banco de Inversiones.
- Modificar idea de inversión: se refiere a que, de la consulta del listado de ideas, se tiene la posibilidad de modificar, actualizar y/o completar su información de una idea de inversión específica que se encuentre “en registro” o “con comentarios realizados por parte de la OPMI” (si la idea se encuentra en registro la idea se puede modificar las veces que considere necesario, teniendo en cuenta el tiempo establecido en los criterios para la desactivación de inversiones; si la idea cuenta



con algún comentario, se puede modificar hasta absolver los comentarios de la OPMI teniendo en cuenta el tiempo establecido en los criterios para la desactivación de inversiones).

- Eliminar idea de inversión: se refiere a que, de la consulta del listado de ideas que se cuenta en la pantalla principal, se tiene la posibilidad de eliminar el registro de una idea de inversión específica que cuente con estado “En Registro”, por otro lado, el aplicativo puede desactivar la idea si supera el tiempo establecido en los criterios para la desactivación de inversiones.
- Registrar nueva idea de proyecto de inversión: se refiere al registro de una nueva idea de proyecto de inversión a realizarse en el aplicativo informático del Banco de Inversiones a través del Formato N° 05-A: Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión.
- Registrar nueva idea de Programa de inversión: se refiere al registro de una nueva idea de programa de inversión a realizarse en el aplicativo informático del Banco de Inversiones a través del Formato N° 05-A Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión.

3.2. Descripción del registro de ideas de inversiones

3.2.1. Acción 1: Ingresar al aplicativo informático del Banco de Inversiones

El Banco de Inversiones es el aplicativo informático del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que permite gestionar la información generada en las fases del Ciclo de Inversión e interoperar con otros sistemas administrativos del Estado.

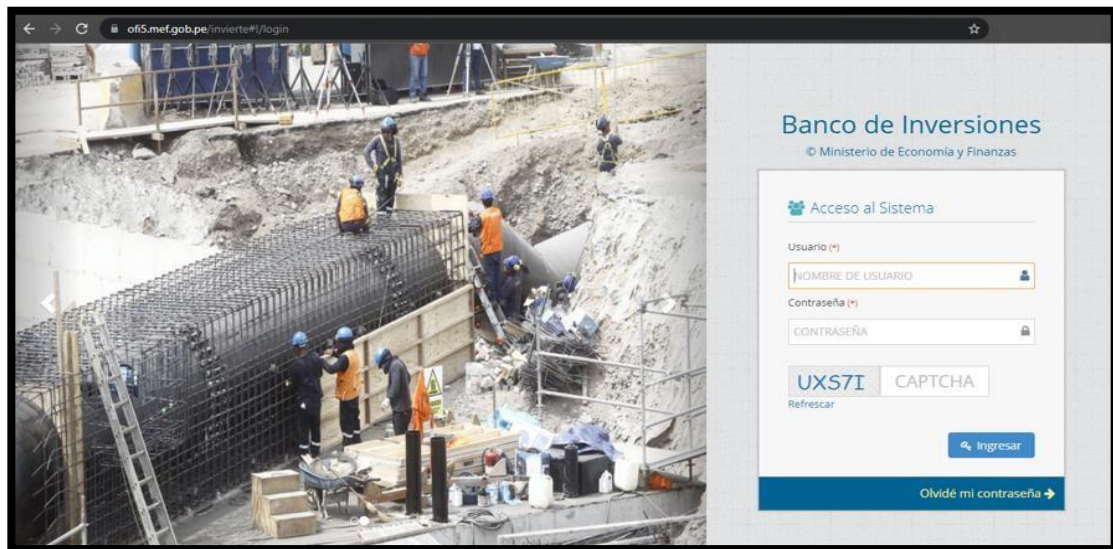
A continuación, se presenta los pasos a seguir para el ingreso al aplicativo informático del Banco de Inversiones.

Paso 1

Para acceder al aplicativo informático del Banco de Inversiones, el operador de la UF debe contar con una computadora, usar un navegador web de internet e ingresar al siguiente enlace del Ministerio de Economía y Finanzas (Ver Figura N° 3):

<https://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

Figura N° 3 : Pantalla principal del aplicativo informático del Banco de Inversiones



Paso 2

Una vez ingresado al enlace, se deberá completar la información solicitada en la ventana de acceso al aplicativo, para luego hacer clic en el botón **Ingresar**, considerando los siguientes aspectos (Ver Figura N° 4):

- Registrar sus datos asignados (usuario y contraseña).
- Registrar el código CAPTCHA que genera el aplicativo.

Figura N° 4: Pantalla principal del Sistema del Banco de Inversiones

Banco de Inversiones
© Ministerio de Economía y Finanzas

Acceso al Sistema

Usuario (*)
NOMBRE DE USUARIO

Contraseña (*)
CONTRASEÑA

3Q275 CAPTCHA
Refrescar

Ingresar

Olvidé mi contraseña →

Ingresar usuario

Ingresar contraseña

Ingresar código captcha

Hacer clic para ingresar

Nota

En caso no recordar la contraseña, hacer clic en el botón [Olvidé mi contraseña](#) y completar los datos solicitados.

3.2.2. Procedimiento 1: Consultar ideas de inversión

Paso 1


Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable  del módulo de “Programación”; seguidamente se abrirá una única opción “Registro de idea de inversiones” al cual deberá hacer clic para iniciar (Ver Figura N° 5).

Figura N° 5 : Pantalla del módulo de Programación

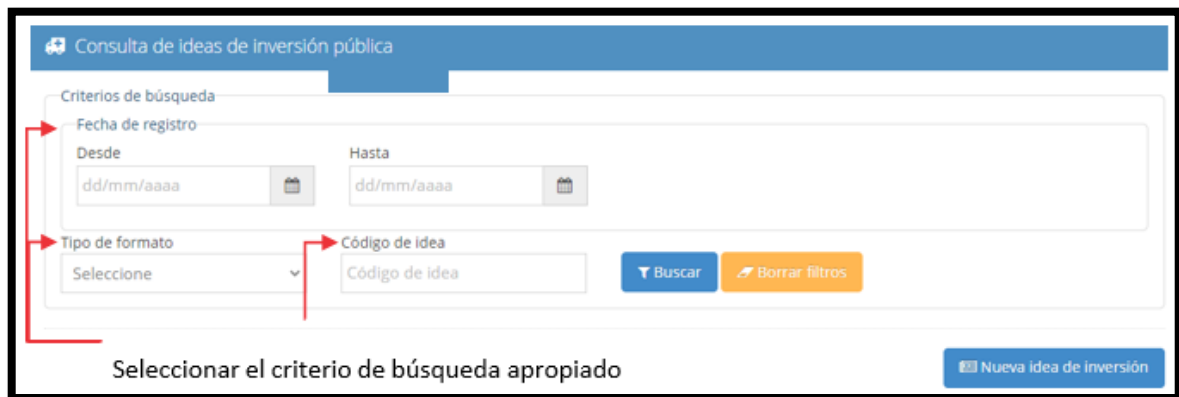


Paso 2

La Entidad puede haber registrado ideas de inversión (proyecto de inversión, IOARR y/o Programa de inversión) anteriormente dichos registros pueden consultarse bajo los siguientes criterios de búsqueda (Ver Figura N° 6):

- “Fecha de registro”, en caso se tenga un periodo de tiempo identificado, donde se indica la fecha tentativa de inicio “Desde” y fecha tentativa de final “Hasta”, para luego hacer clic en el botón **Buscar** y/o botón **Borrar filtros**, según sea necesario.
- “Código de idea”, en caso se tenga el código de identificación, para luego hacer clic en el botón **Buscar** y/o botón **Borrar filtros**, según sea necesario.
- “Tipo de formato” de la misma manera se puede utilizar este criterio de búsqueda, donde puedo elegir entre los tipos de inversión: proyecto de inversión, IOARR o programa de inversión.

Figura N° 6: Pantalla de criterios de búsqueda de ideas de inversión



Consulta de ideas de inversión pública

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de formato: Seleccione Código de idea: Código de idea

[Buscar] [Borrar filtros]

Seleccionar el criterio de búsqueda apropiado

[Nueva idea de inversión]

Asimismo, si no se cuenta con información de los criterios de búsqueda antes descritos, en la parte inferior de la pantalla puede utilizar la sección “Lista de ideas de inversión” (Ver Figura N° 7), indicando alguna información que disponga de la idea de inversión registrada (código de la idea de inversión) esta lista no se puede exportar al formato Excel.

Figura N° 7: Pantalla de lista de ideas de inversión




Lista de ideas de inversión

Mostrar: 10 registros


Código de idea	Nombre de la idea	Tipo de formato	Fecha de inicio de registro	Fecha de culminación de registro	Monto total de la idea S/	Estado
148052	AMPLIACION DE(L) SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DE(L) SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN JASS HUARAZ DE CENTRO POBLADO –NINGUNO– DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSION	15/08/2022 02:13:46 p. m.	31/12/1969 07:00:02 p. m.	15,000,000.00	EN REGISTRO
148045	AMPLIACION DE(L) SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO Y MEJORAMIENTO DE(L) SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN PRUEBAS DE CENTRO POBLADO –NINGUNO– DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSION	08/08/2022 02:46:14 p. m.		28,761,523.36	EN REGISTRO

Ingrese el código de la inversión Información sobre la idea de inversión


Nota

La información de la idea de inversión registrada se puede visualizar en PDF al hacer clic en el ícono 


Caso 1: Modificación de idea de inversión

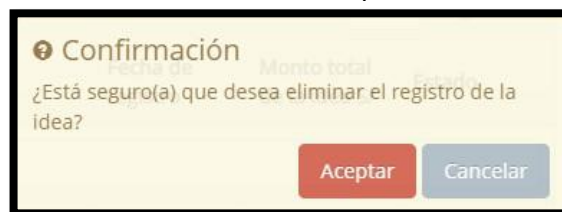
De la lista de ideas de inversión (Ver Figura N° 7), el responsable de la UF puede realizar modificaciones a algún registro, siempre que tenga habilitado el ícono  y en los siguientes casos:

- Si realizó un registro incompleto de la idea de inversión, y la idea se encuentra en estado “en registro”, puede completar y/o modificar los datos en el aplicativo informático del Banco de Inversiones teniendo en cuenta los plazos establecidos para la desactivación de inversiones en el Banco de Inversiones.
- Si la idea de inversión se encuentra observada por la OPMI respectiva, para lo cual el aplicativo mostrará una alerta con el código de la idea observada.

Para realizar la modificación, el responsable de la UF deberá hacer clic en el icono  de la idea de inversión correspondiente.

Caso 2: Eliminación de idea de inversión

De la lista de ideas de inversión (Ver Figura N° 7), el responsable de la UF puede eliminar algún registro, siempre que tenga habilitado el ícono , para lo cual el aplicativo solicita la Confirmación:



La opción de eliminación solo está habilitada para el caso de idea de inversión pública que se encuentra en estado “En Registro” y sin tener asignado un código de idea.

Caso 3: Desactivación de idea de inversión

(Ver Figura N° 7) pueden ser desactivadas por el responsable de la UF (o de manera automática a través del aplicativo informático del Banco de Inversiones) siempre y cuando cumplan con los criterios para la desactivación, para lo cual el aplicativo solicita la confirmación:



La opción de desactivación es de entera responsabilidad de la Unidad Formuladora.

3.2.3. Procedimiento 2: Registrar nueva idea de proyecto de inversión

Caso de referencia: Registrar nueva idea de proyecto de inversión

Paso 1.- Ingreso al registro

El caso a presentar toma en consideración el registro de una idea de proyecto de inversión de un gobierno local, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la UF, deberá hacer clic en el icono desplegable del módulo de “Programación”; seguidamente se abrirá una única opción “Registro de idea de inversiones” al cual deberá hacer clic para iniciar (Ver Figura N° 8).

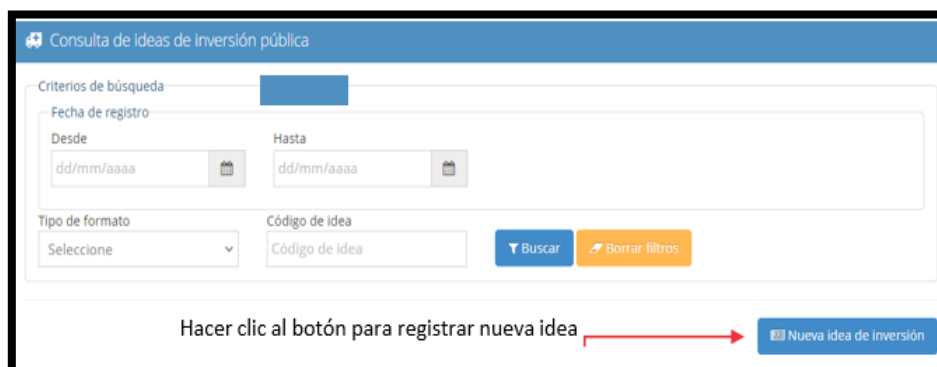
Figura N° 8: Pantalla del módulo de Programación



Paso 2. – Seleccionar Formato 05 - A

Para iniciar el registro de una nueva idea de inversión deberá hacer clic en el botón **Nueva idea de inversión** (Ver Figura N° 9).

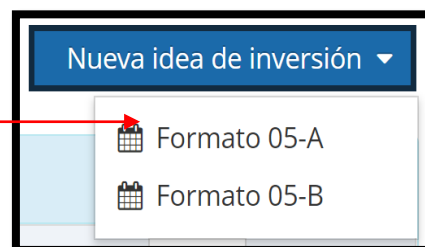
Figura N° 9: Pantalla para registro de nueva idea de inversión



A continuación, el aplicativo muestra un submenú para poder elegir el de formato 05-A (VerFigura N° 10):

Figura N° 10 : Pantalla para registro de nueva idea de proyecto de inversión

Hacer clic al botón para registrar nueva idea de Proyecto o programa de inversión



▶ Paso 3. - Verificar cumplimiento de las consideraciones previas

El presente procedimiento señala las consideraciones previas⁷ antes de iniciar el registro en el aplicativo informático del Banco de Inversiones, para lo cual se debe tomar en cuenta losiguiente:

- ▶ Como buena práctica, el responsable de la UF puede elaborar un diagnóstico de las necesidades de inversión de la Entidad (proyecto, IOARR y/o programa) en su ámbito de influencia, en coordinación con las unidades de la organización vinculadas a dichas propuestas, para identificar, priorizar y registrar ideas de inversión en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.
- ▶ Verificar que las ideas de inversión responden a los criterios de priorización establecidos por la OPMI de la Entidad, para contribuir al cierre de brechas, siendo necesario cierto grado de maduración en su planteamiento.

Documentos

Se debe disponer de documentos referenciales como:

- Criterios de priorización de la OPMI para inversiones de la Entidad.
- Diagnóstico de brechas del Sector, vinculado a la idea de inversión.
- Cartera de inversiones de la Entidad.
- Anexo 2: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, que forma parte de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Anexo 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los Proyectos de Inversión, que forma parte de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- Convenios Suscritos.

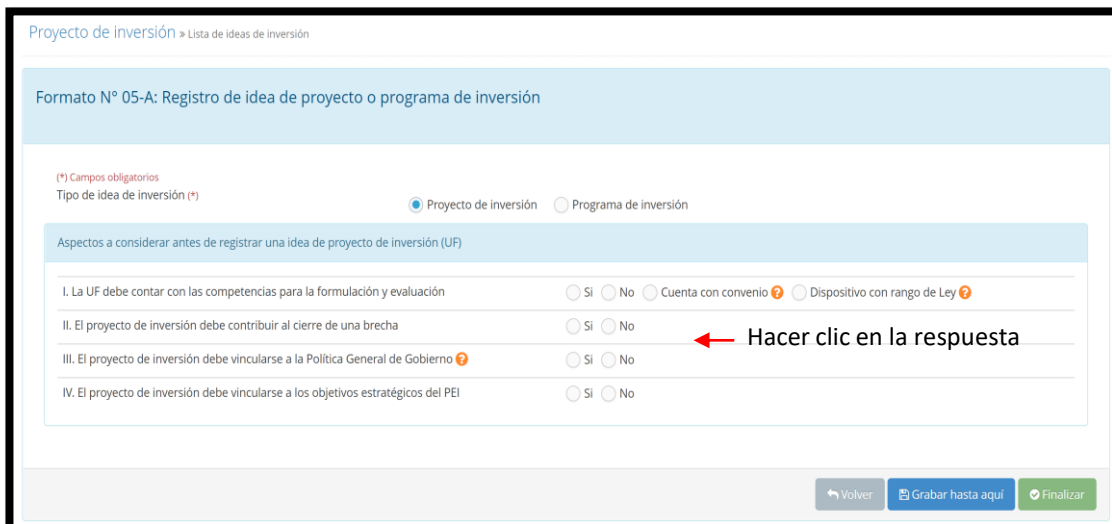
⁷ Dicho procedimiento forma parte del registro de proyectos de inversión en el aplicativo informático del Banco de Inversiones.

- ▶ Se debe contar con el Formato N° 05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión (según corresponda), debidamente llenado, suscrito y sellado por el responsable de la UF o con firma digital del responsable de la UF (en formato PDF y no superar 5MB), los cuales se encuentran en:

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100275&lang=es-ES&view=article&id=3070#formatos

A continuación, el aplicativo cargará automáticamente la siguiente información (Ver Figura N° 11):

Figura N° 11: Pantalla para registro de Aspectos a considerar antes de registrar la idea de proyecto de inversión



Se puede seleccionar las respuestas teniendo en cuenta las consideraciones previas y competencias con la que cuenta la entidad que ha iniciado con el registro del Formato 05-A, de ser afirmativa todas las respuestas el aplicativo cargará automáticamente las secciones para iniciar el llenado del Formato 05-A.

Caso 1: Cuenta con Convenio

Si en la pregunta "I. ¿La UF cuenta con las competencias para la formulación y evaluación?" selecciona la respuesta "Cuenta con convenio" (Ver Figura N° 11) el aplicativo informático le muestra una ventana emergente "Convenio para la Formulación y Evaluación", en la cual te listará los convenios con los que cuenta la entidad (Ver Figura N° 11.1).

Figura N° 11.1: Pantalla para Selección de convenio

Convenio para la Formulación y Evaluación

Entidad	Número de convenio	Fecha de caducidad	Seleccionar
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	HOY0309	04/09/2067	<input checked="" type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	20	17/07/2024	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	70	21/07/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCHA	10000	31/07/2027	<input type="radio"/>
MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE INTERANDINO SERPIENTE DE ORO - MAMVISO	1425	10/08/2025	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA	01	17/07/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAS	65566565	28/07/2087	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA	23	05/08/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA	182	08/08/2025	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA	20	26/07/2023	<input type="radio"/>

De ya tener definido el convenio, lo seleccionas y automáticamente en la parte inferior listara las ideas o proyectos registrados para dicho convenio (Ver Figura N° 11.2).

Figura N° 11.2: Pantalla para Selección de La Idea

Convenio para la Formulación y Evaluación

Entidad	Número de convenio	Fecha de caducidad	Seleccionar
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	HOY0309	04/09/2067	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	20	17/07/2024	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	70	21/07/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACCHA	10000	31/07/2027	<input type="radio"/>
MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DEL VALLE INTERANDINO SERPIENTE DE ORO - MAMVISO	1425	10/08/2025	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COCHABAMBA	01	17/07/2023	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAS	65566565	28/07/2087	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA	23	05/08/2023	<input checked="" type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA	182	08/08/2025	<input type="radio"/>
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AIJA	20	26/07/2023	<input type="radio"/>

Nro Convenio	Nombre de idea	Fecha de caducidad	
23	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUARAZ COCHAMBAMBA	05/08/2023	<input checked="" type="checkbox"/>

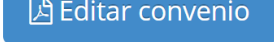
Salir

De haber seleccionado la idea en el formato 05A se verá reflejado todos los datos

registrados en el módulo de convenio (Ver Figura N° 11.3).

Figura N° 11.3: Datos del convenio

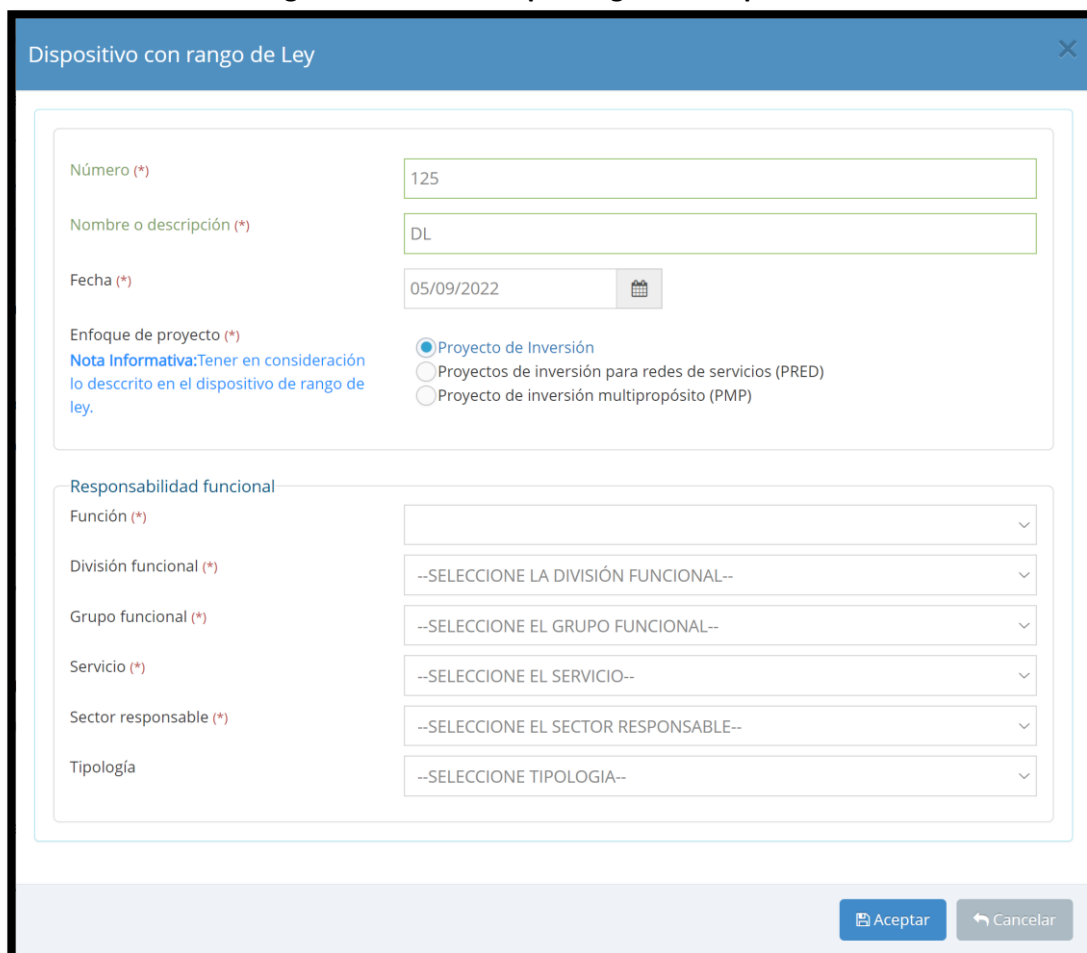


Si desea editar el convenio debe dar clic en el botón  y volver a realizar los pasos anteriores.

Caso 2: Dispositivo con rango de ley

Si en la pregunta “I. ¿La UF cuenta con las competencias para la formulación y evaluación?” selecciona la respuesta “Dispositivo con rango de ley” (Ver Figura N° 11) el aplicativo informático le muestra una ventana emergente “Dispositivo con rango de Ley”, en la cual deberá registrar los datos de dicho dispositivo, así como también deberá seleccionar el enfoque y la responsabilidad funcional descrita en dicho dispositivo (Ver Figura N° 11.4).

Figura N° 11.4: Pantalla para Registro de Dispositivo



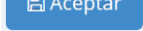
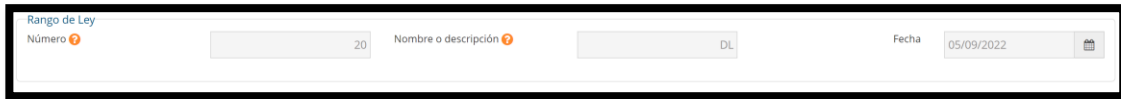
De ya tener definido los datos del dispositivo, das clic en el botón  y todo lo registrado se verá reflejado en el formato 05A (Ver Figura N° 11.5).

Figura N° 11.5: Datos del Dispositivo



Si desea editar el dispositivo volver a seleccionar la respuesta Dispositivo con rango de Ley y volver a realizar los pasos anteriores.

Paso 4. – Registro de Uso de la metodología BIM

Seguidamente, deberá seleccionar en la sección “Uso de la metodología BIM” (Ver Figura N° 12) la respuesta Si () o No (), de ser afirmativa la respuesta se mostrara las opciones del ciclo de inversión donde desea aplicar la metodología BIM (Ver Figura N° 13), de ser negativa la respuesta podrá continua con el registro:

Figura N° 12: Pantalla para la selección del uso de la metodología BIM



Figura N° 13: Pantalla para la selección del ciclo de inversiones donde hará uso de la metodología BIM



Paso 5. – Seleccionar Enfoque del proyecto de inversión

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Enfoque del proyecto de inversión” (Ver Figura N° 14) y seleccionar el enfoque a utilizar en el registro del Formato 05-A:

Figura N° 14: Pantalla para la selección del ciclo de inversiones donde hará uso de la metodología BIM



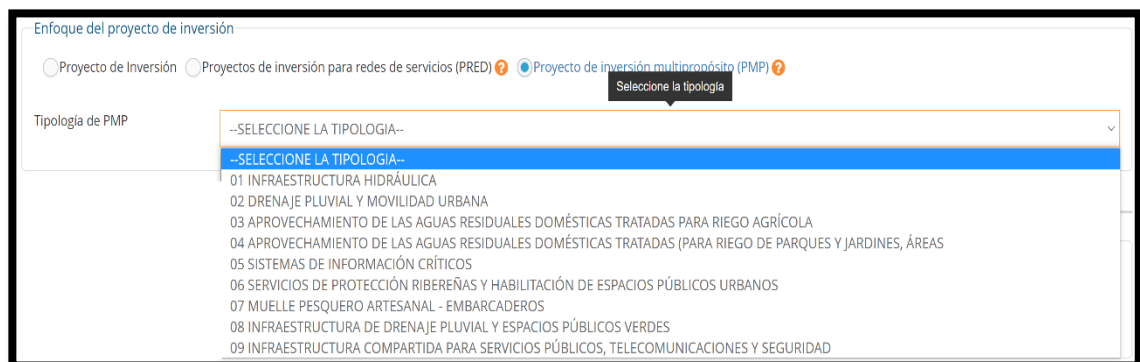
Caso 2: Enfoque - Proyectos de inversión multipropósito(PMP)

De haber seleccionado en el enfoque “Proyectos de inversión multipropósito(PMP)” el aplicativo le muestra la opción para que seleccione la tipología de PMP a utilizar dentro del registro (Ver Figura N° 15), dentro del desplegable el aplicativo muestra los diferentes tipos de PMP para que pueda ser seleccionados (Ver Figura N° 16):

Figura N° 15: desplegable para la selección de la tipología de PMP



Figura N° 16: desplegable para la selección de la tipología de PMP

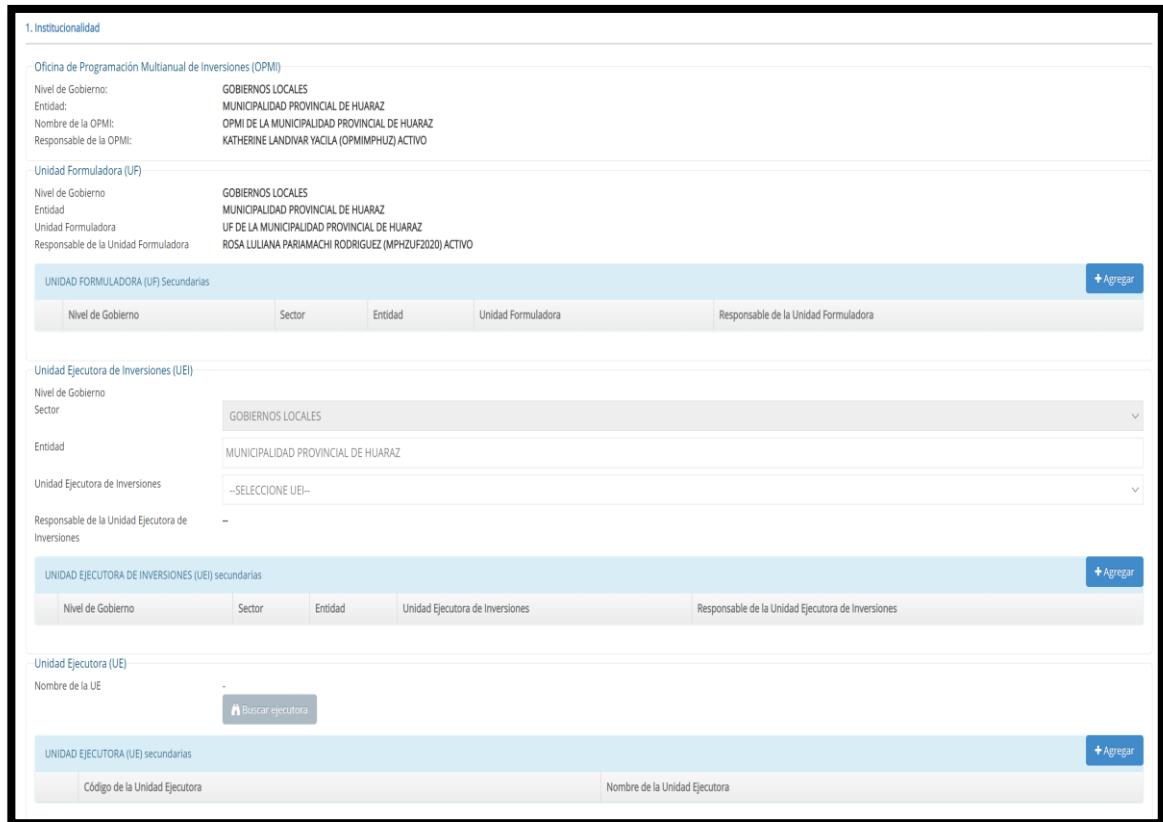


Paso 6. – Seleccionar Institucionalidad

A continuación, el aplicativo muestra automáticamente la siguiente información (Ver Figura N° 17):

- “Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)” de la Entidad.
- “Unidad Formuladora (UF)” a cargo del registro y la opción de agregar otra UF secundaria solo para el caso de enfoque PMP.
- “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” propuesta, pudiendo modificar por otra UEI habilitada y la opción de agregar otra UEI secundaria.
- “Unidad Ejecutora (UE)” la cual debe ser seleccionada y la opción de agregar otra UE.

Figura Nº 17: Sección de Institucionalidad



1. Institucionalidad

- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES
 Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Responsable de la OPMI: KATHERINE LANDIVAR YACILA (OPMIMPHUZ) ACTIVO

- Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES
 Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Unidad Formuladora: UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Responsable de la Unidad Formuladora: ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPHZUF2020) ACTIVO

UNIDAD FORMULADORA (UF) Secundarias + Agregar

Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Formuladora	Responsable de la Unidad Formuladora
-------------------	--------	---------	--------------------	--------------------------------------

- Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES
 Sector: GOBIERNOS LOCALES
 Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Unidad Ejecutora de Inversiones: -SELECCION UEI-
 Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones: -

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) secundarias + Agregar

Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Ejecutora de Inversiones	Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones
-------------------	--------	---------	---------------------------------	---

- Unidad Ejecutora (UE)

Nombre de la UE:
Buscar ejecutora

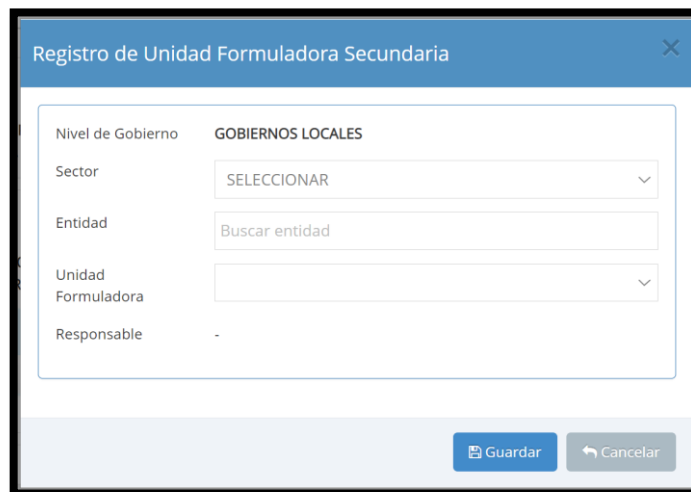
UNIDAD EJECUTORA (UE) secundarias + Agregar

Código de la Unidad Ejecutora	Nombre de la Unidad Ejecutora
-------------------------------	-------------------------------

Caso 1: Agregar Unidad Formuladora secundaria (solo para PMP)

Al hacer clic en el botón + Agregar (Ver Figura Nº 17) se habilita la ventana emergente “Registro de Unidad Formuladora Secundaria” en la cual deberá seleccionar información en los siguientes campos que solicita dicha ventana (Ver Figura Nº 18):

Figura Nº 18: Ventana emergente – Unidad Formuladora



Registro de Unidad Formuladora Secundaria

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES

Sector: SELECCIONAR

Entidad: Buscar entidad

Unidad Formuladora: [dropdown]

Responsable: -

Guardar Cancelar

Dentro de sector podrá seleccionar el sector donde se encuentra adscrita la UF (Ver Figura

Nº 18), para seleccionar la entidad deberá Ingresar los tres primeros campos del nombre, el aplicativo seguidamente le mostrara las opciones que ha encontrado (Ver Figura Nº 19), por ultimo deberá seleccionar la UF (dentro del desplegable solo se muestran las UF registradas por la entidad) (Ver Figura Nº 20), el aplicativo automáticamente muestra el nombre del responsable de la UF.

Figura Nº 19: Ventana emergente – Busca de Entidad

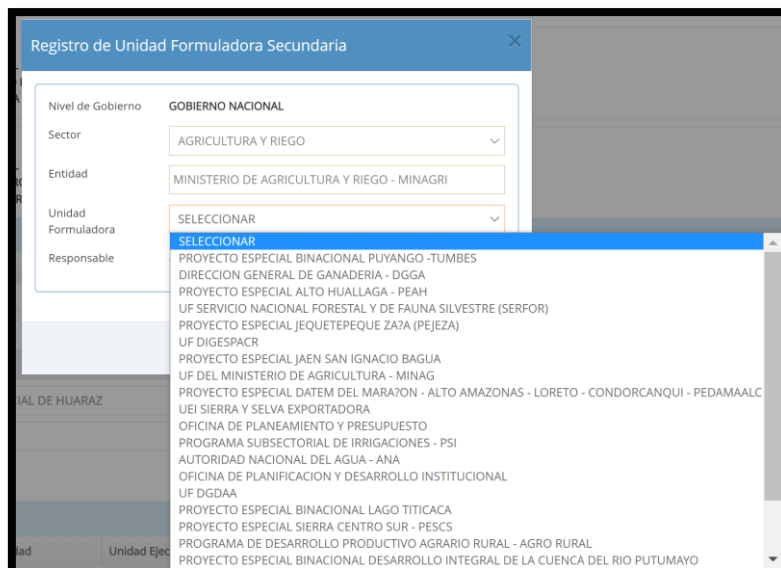


The screenshot shows a web application window titled "Registro de Unidad Formuladora Secundaria". It contains the following fields:

- Nivel de Gobierno:** (empty)
- Sector:** AGRICULTURA Y RIEGO
- Entidad:** AGR
- Unidad Formuladora:** MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI
- Responsable:** -

At the bottom right, there are two buttons: "Guardar" (Save) and "Cancelar" (Cancel).

Figura Nº 20: Ventana emergente – lista de Unidad Formuladora



The screenshot shows the same window as Figure 19, but with the "Unidad Formuladora" dropdown menu open, displaying a list of units. The "Entidad" field is now filled with "MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI".

The list of units includes:

- SELECCIONAR
- PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO -TUMBES
- DIRECCION GENERAL DE GANADERIA - DGGGA
- PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA - PEAH
- UF SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (SERFOR)
- PROYECTO ESPECIAL JEQUETEPEQUE ZA?A (PEJEZA)
- UF DIGESPACR
- PROYECTO ESPECIAL JAEN SAN IGNACIO BAGUA
- UF DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA - MINAG
- PROYECTO ESPECIAL DATEM DEL MARA?ON - ALTO AMAZONAS - LORETO - CONDORCANQUI - PEDAMAALC
- UEI SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI
- AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
- OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
- UF DGDAA
- PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
- PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR - PESCS
- PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
- PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO

Figura N° 21: Ventana emergente – datos Unidad Formuladora



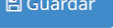

Una vez definido la UF secundaria(Ver Figura N° 21), al hacer clic en el botón  el aplicativo muestra la información registrada en la sección “UNIDAD FORMULADORA (UF) Secundarias” (Ver Figura N° 22).

Figura N° 22: Registro de Unidad Formuladora secundaria



Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Formuladora	Responsable de la Unidad Formuladora
GOBIERNO NACIONAL	AGRICULTURA Y RIEGO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES - PSI	JOSE LUIS PANTI VERA (UFPSI2020.1) ACTIVO

Para los pasos anteriores, en caso no se registre algún campo, el aplicativo emitirá un mensaje de alerta como el siguiente  lo cual no permitirá grabar la información hasta haber completado el registro.

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar por una mejor opción, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 22) para volver a elegir la Unidad Formuladora correcta.

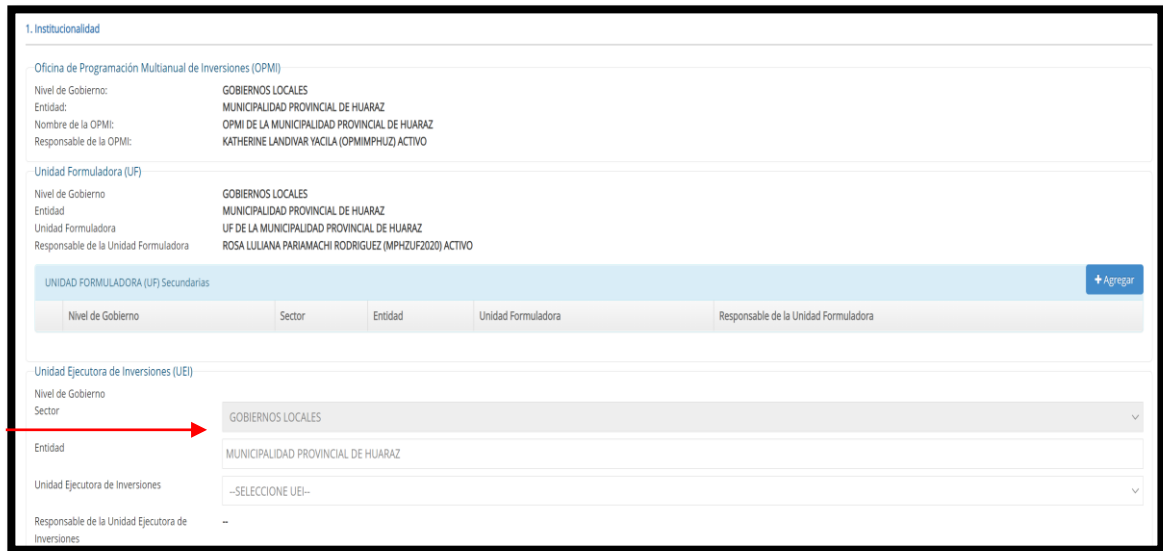
Caso 2: Agregar UEI

Caso 2.1: Agregar UEI principal

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” para lo cual dentro de la entidad deberá Ingresar los tres primeros campos del nombre, el aplicativo seguidamente le mostrara las opciones que ha encontrado (Ver Figura N° 23), por ultimo deberá seleccionar la UEI (dentro del desplegable solo se muestran las

UEI registradas por la UF), el aplicativo automáticamente muestra el nombre del responsable de la UEI.

Figura N° 23: Registro de Unidad Formuladora secundaria



1. Institucionalidad

Oficina de Programación Multiannual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES
 Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Responsable de la OPMI: KATHERINE LANDIVAR YACILA (OPMIMPHUZ) ACTIVO

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES
 Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Unidad Formuladora: UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Responsable de la Unidad Formuladora: ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPHZUF2020) ACTIVO

UNIDAD FORMULADORA (UF) Secundarias + Agregar

Nivel de Gobierno	Sector	Entidad	Unidad Formuladora	Responsable de la Unidad Formuladora

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES
 Sector: GOBIERNOS LOCALES
 Entidad: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
 Unidad Ejecutora de Inversiones: --SELECCIONE UEI--
 Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones: --

Seleccionar UEI habilitada

Nota

Solo tienen la opción de seleccionar la UEI, los usuarios de Gobierno Nacional y Regional. Los usuarios de Gobierno Local están restringidos únicamente a su UEI asignada.

Caso 2.2: Agregar UEI secundaria


Para agregar una UEI secundaria hacer clic en el botón + Agregar (Ver Figura N° 23) se habilita la ventana emergente “Registro de Unidad Ejecutora de Inversiones Secundarias”, en la cual deberá seleccionar información en los siguientes campos que solicita dicha ventana (Ver Figura N° 24), si en caso no se agregó ninguna UEI principal

el aplicativo muestra el siguiente mensaje

Información del sistema
 Deberá primero seleccionar la Unidad Ejecutora de Inversiones.

y no deja ingresar a la ventana emergente:

Figura Nº 24: Registro de UEI secundaria



Dentro de sector podrá seleccionar el sector donde se encuentra la UEI (Ver Figura Nº 25), para seleccionar la entidad deberá Ingresar los tres primeros campos del nombre, el aplicativo seguidamente le mostrara las opciones que ha encontrado (Ver Figura Nº 26), por ultimo deberá seleccionar la UEI (dentro del desplegable solo se muestran las UEI registradas por la entidad) (Ver Figura Nº 27), el aplicativo automáticamente muestra el nombre del responsable de la UEI.

Figura Nº 25: Selección de Sector de UEI secundaria

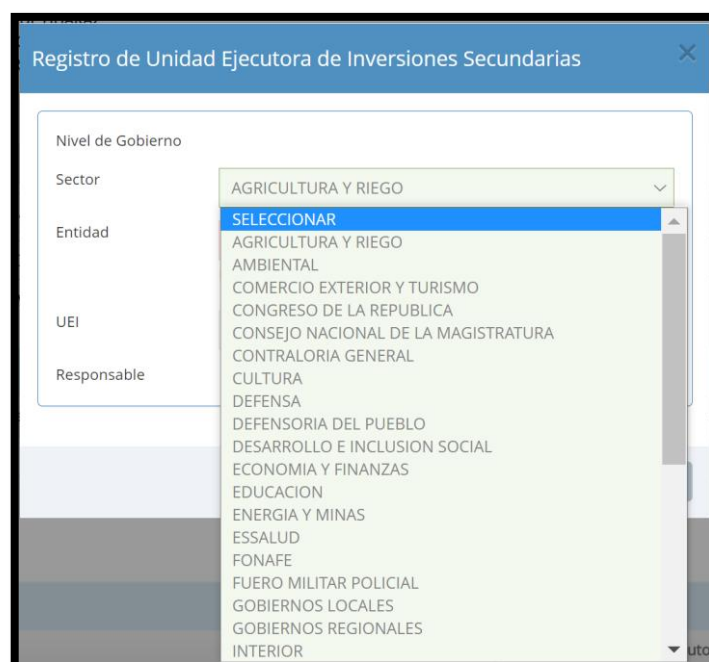
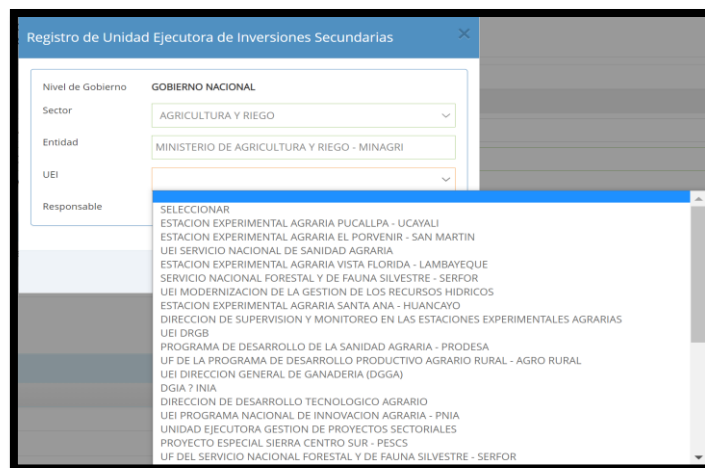


Figura Nº 26: Busca de entidad de UEI secundaria



Figura Nº 27: Selección de UEI secundaria



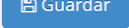

Una vez definido la UEI secundaria (Ver Figura Nº 28), al hacer clic en el botón  el aplicativo muestra la información registrada en la sección “UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI) Secundarias” (Ver Figura Nº 30).

Figura Nº 28: UEI secundaria



Figura N° 29: Registro de UEI secundaria



En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar por una mejor opción, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 29) para volver a elegir la UEI correcta.

Caso 3: Agregar UE

Caso 3.1: Agregar UE principal

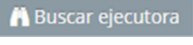
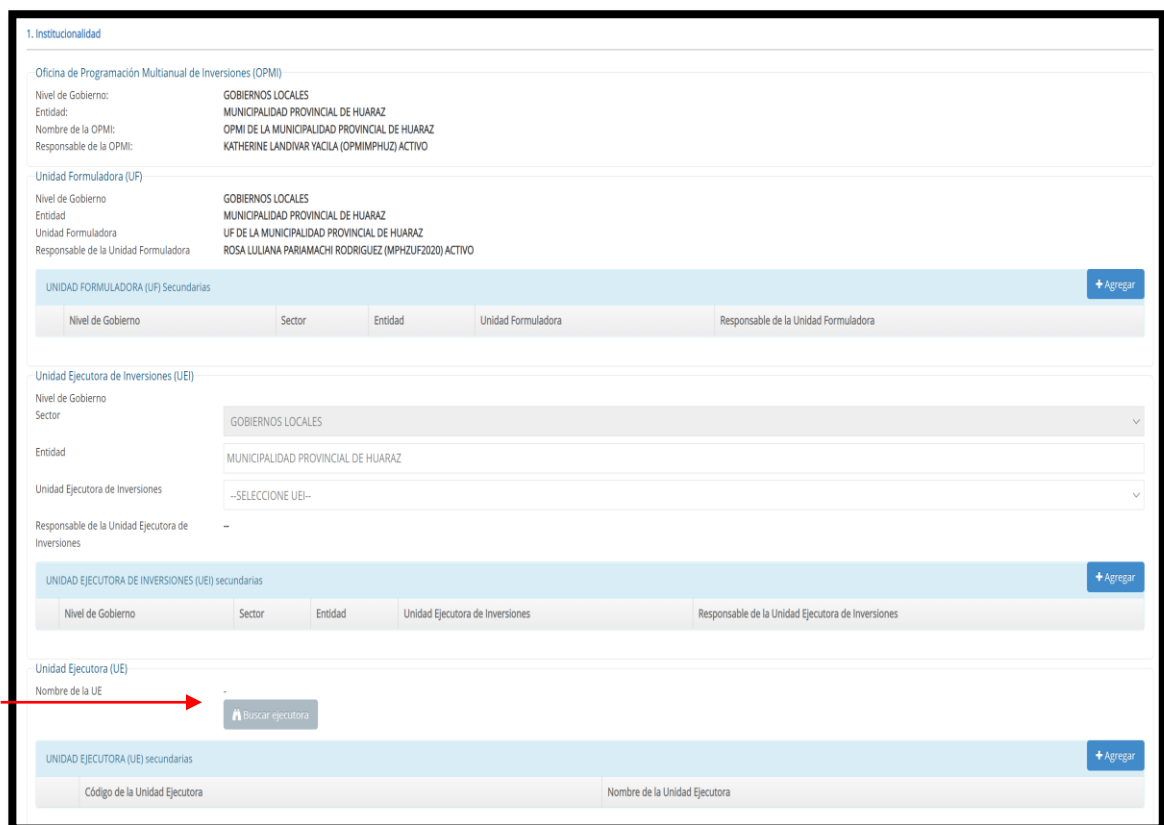

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UE)” (Ver Figura N° 30) y hacer clic en el botón , habilitándose la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora” para lo cual deberá registrar la siguiente información (Ver Figura N° 24):

Figura N° 30: Registro de UEI secundaria



Seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal 

- “Criterio de búsqueda” para determinar la opción a elegir: i) *Por sectores*, seleccionando el Sector y Pliego habilitados, ii) *Por ubigeo*, al hacer clic en el botón

Selecione otro ubigeo

se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito, o iii) También se puede seleccionar la opción de “FONAFE” o “ETE” o iv) por código de ubigeo .

- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón **Cargar**, el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras habilitadas para la elección (Ver Figura N° 30) .

Figura N° 30: Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora

Selección de Unidad Ejecutora

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales

Criterios de búsqueda

Por sectores

Sector: GOBIERNOS REGIONALES

Pliegos: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO

Por ubigeo

ANCASH

FONAFE

ETE

Codigo ubigeo

Cargar

Selección Unidad Ejecutora

N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
1421	GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	✓
1537	GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	✓
1477	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	✓
1491	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO	✓
1445	GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	✓
1710	GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	✓
1484	GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY	✓
1479	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION	✓
1480	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ	✓
1481	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA	✓

Del 1 al 10 de un total de 38 registros

Primero 1 2 3 4 Último

Salir

Una vez definida la “ Unidad Ejecutora” hacer clic en el icono y se mostrara en la sección de “Unidad Ejecutora (UE)” (Ver Figura N° 31).

Figura N° 31: Registro de Unidad Ejecutora



Caso 3.1: Agregar UE principal

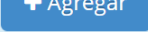

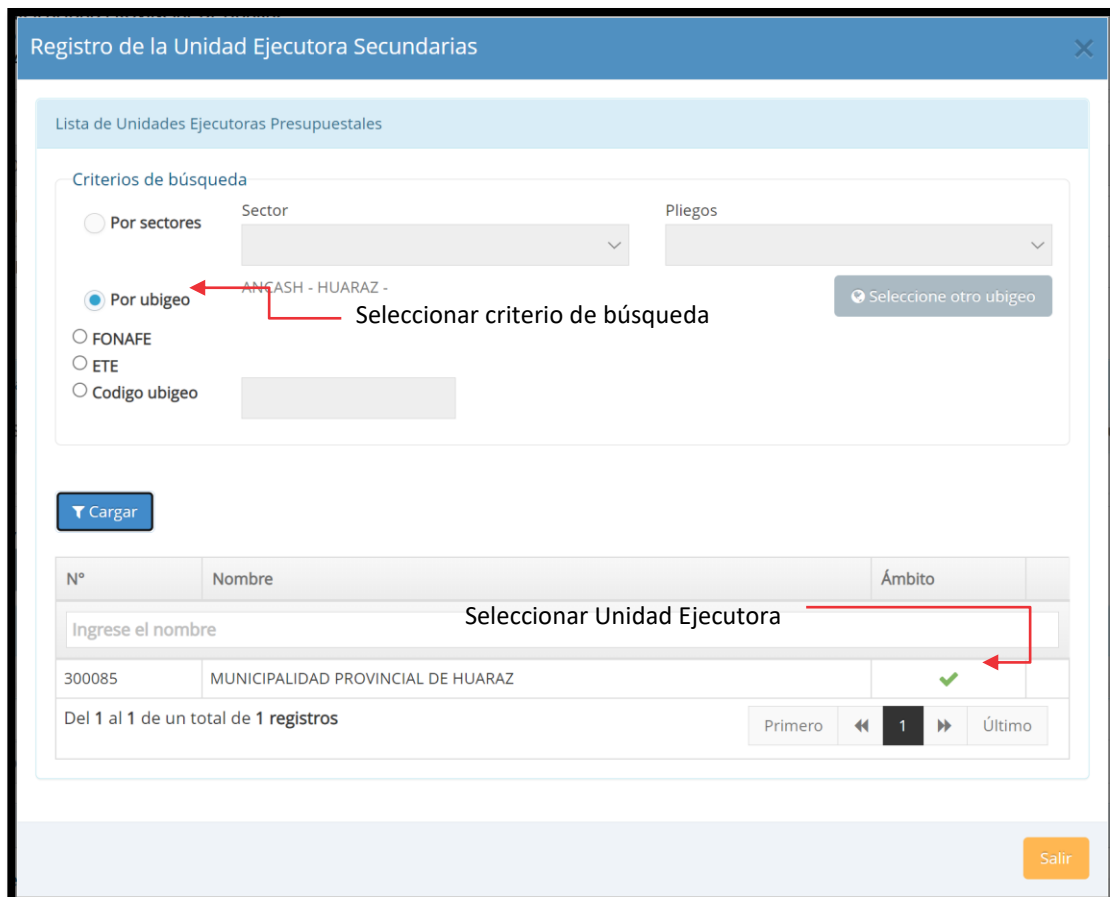
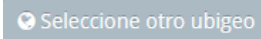
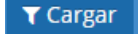
Para agregar una UE secundaria hacer clic en el botón  (Ver Figura N° 32) se habilita la ventana emergente “Registro de Unidad Ejecutora Secundarias”, en la cual deberá seleccionar información solicitada, si en caso no se agregó ninguna UE principal el aplicativo muestra el siguiente mensaje  y no deja ingresar a la ventana emergente:

Figura N° 32: Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora



- “Criterio de búsqueda” para determinar la opción a elegir: i) *Por sectores*, seleccionando el Sector y Pliego habilitados, ii) *Por ubigeo*, al hacer clic en el botón  se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia

y distrito, o iii) También se puede seleccionar la opción de “FONAFE” o “ETE” o iv) por código de ubigeo .

- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón , el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras habilitadas para la elección (Ver Figura N° 32) .



Una vez definida la “ Unidad Ejecutora” hacer clic en el icono  y se mostrara en la sección de “Unidad Ejecutora (UE)” (Ver Figura N° 33).

Figura N° 33: Registro de Unidad Ejecutora Secundaria



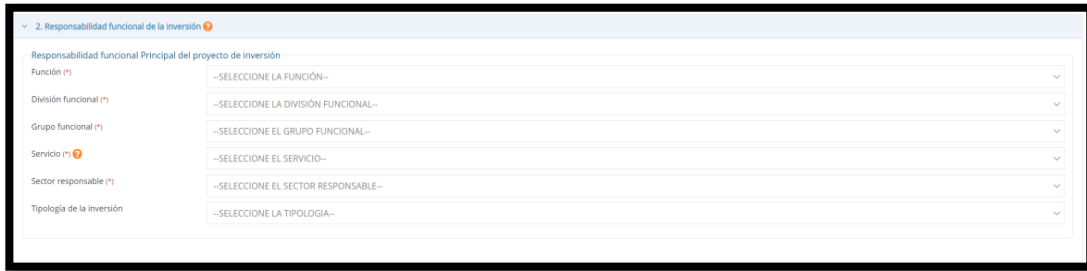
En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar por una mejor opción, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 33) para volver a elegir la Unidad Ejecutora correcta.

Paso 7. – Seleccionar Responsabilidad funcional del proyecto de inversión

Una vez registrado los datos de la UE, continúa con la sección “Responsabilidad funcional del Proyecto de inversión”, para lo cual deberá seleccionar los siguientes campos (Ver Figura N° 34):

- “Función”, que corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones que realiza el Estado para cumplimiento de sus deberes primordiales.
- “División Funcional”, que corresponde al desagregado de la función que refleja acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros.
- “Grupo Funcional”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.
- “Servicio”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.
- “Sector Responsable”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.
- “Tipología”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.

Figura N° 34: Selección de Responsabilidad funcional del Proyecto de inversión



Caso. – Selección de servicios adicionales (SANEAMIENTO Y EDUCACION)


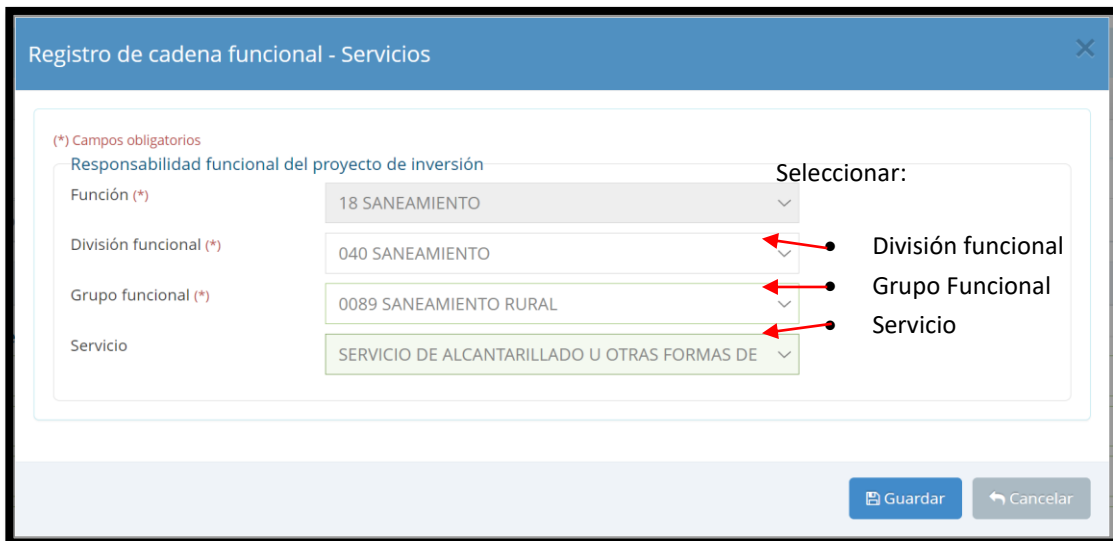
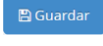
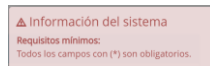
De haber seleccionado la función SANEAMIENTO o EDUCACIÓN el aplicativo te va a mostrar el botón  para que puedas agregar otro servicio adicional en una ventana emergente (Ver Figura N° 35)

Figura N° 35: Selección de servicio adicional

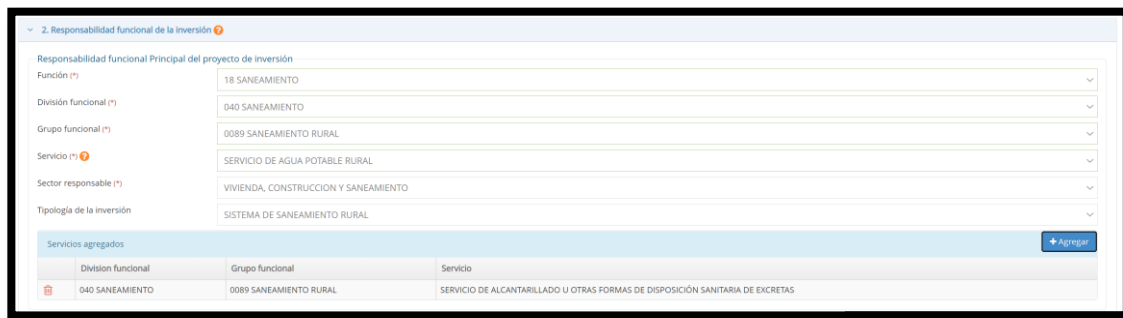


Una vez definido “ el servicio adicional” hacer clic en el icono  , de no contar con todos los campos seleccionados el aplicativo le va a mostrar el siguiente mensaje



Información del sistema
 Requisitos mínimos:
 Todos los campos con (*) son obligatorios.

, de haber completado todos los registro la información seleccionada se mostrara en la sección (Ver Figura N° 36).

Figura Nº 36: registro de servicio agregado



División funcional	Grupo funcional	Servicio
040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar por una mejor opción, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura Nº 36) para volver a elegir el servicio correcto.

Caso. – Selección de Responsabilidad funcional secundaria (PRED)¹


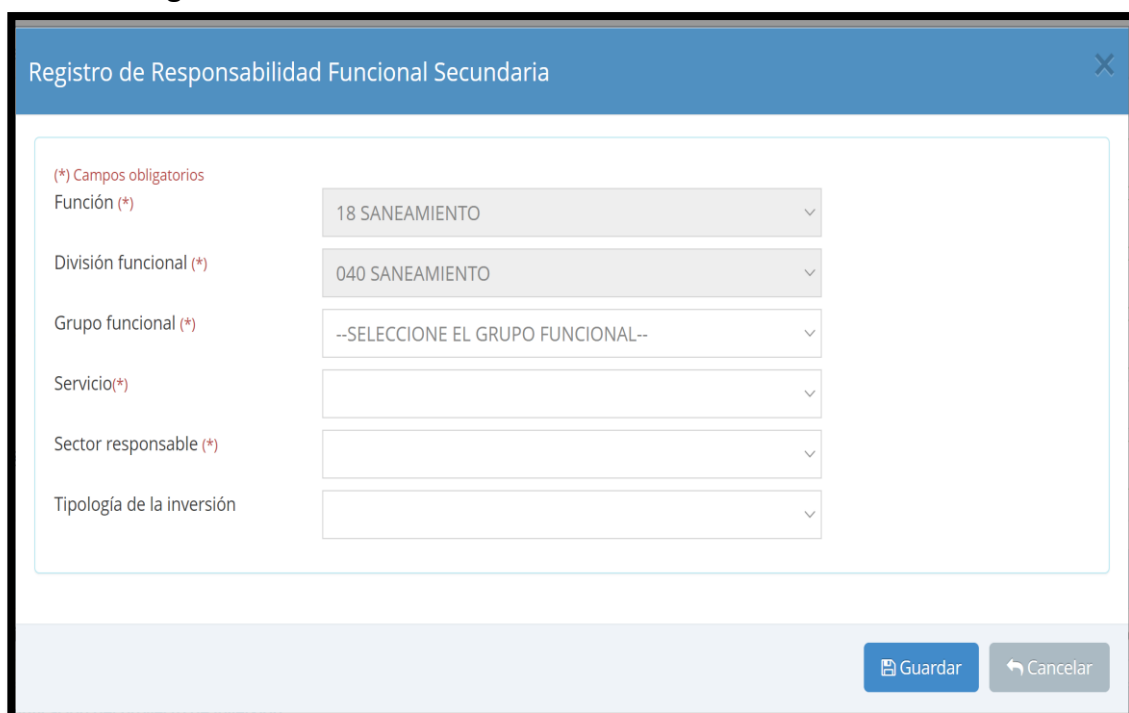
Una vez que ha seleccionado el enfoque “Proyectos de inversión para redes de servicios (PRED)” (Ver Figura Nº 14) y de haber registrado la responsabilidad funcional principal, el aplicativo le muestra el botón , al darle clic en el botón agregar le aparece una ventana emergente para que pueda seleccionar la “Responsabilidad funcional secundaria del Proyecto de inversión”, para lo cual deberá seleccionar los siguientes campos (Ver Figura Nº 37):

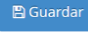
Figura Nº 37: Selección de cadena funcional secundaria - PRED

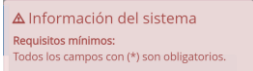


¹ Lineamientos Metodológicos Generales para la Elaboración de Proyectos de Inversión para Redes de Servicios

Nota

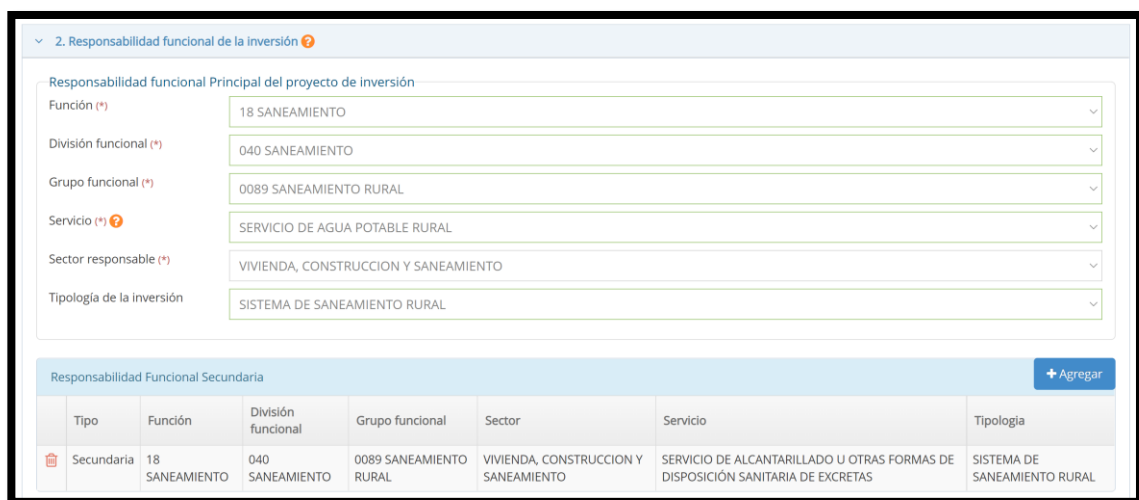
Solo tienen la opción de seleccionar grupo funcional, servicio y tipología asociados a una división funcional y acorde a sus competencias.


Una vez definido “ la Responsabilidad Funcional Secundaria” hacer clic en el icono  , de no contar con todos los campos seleccionados el aplicativo le va a mostrar



Información del sistema
 Requisitos mínimos:
 Todos los campos con (*) son obligatorios.

el siguiente mensaje , de haber completado todos los registros ,la información seleccionada se mostrara en la sección Responsabilidad Funcional Secundaria (Ver Figura N° 38).

Figura N° 38: Registro de cadena funcional secundaria - PRED



Responsabilidad Funcional Secundaria							+ Agregar
Tipo	Función	División funcional	Grupo funcional	Sector	Servicio	Tipología	
 Secundaria	18 SANEAMIENTO	040 SANEAMIENTO	0089 SANEAMIENTO RURAL	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar por una mejor opción, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 38) para volver a elegir la responsabilidad funcional secundaria correcta.

Caso. – Selección de Responsabilidad funcional(PMP)



Una vez que ha seleccionado el enfoque “Proyecto de inversión multipropósito (PMP)” junto con su tipología (Ver Figura N° 16) y de haber registrado la responsabilidad funcional principal, el aplicativo le muestra el botón  , al darle clic en el botón agregar le aparece una ventana emergente para que pueda seleccionar la “Responsabilidad funcional secundaria del Proyecto de inversión”, para lo cual deberá seleccionar los siguientes campos (Ver Figura N° 39):

Figura N° 39: Selección de cadena funcional secundaria - PMP


Una vez definido “ la Responsabilidad Funcional Secundaria” hacer clic en el icono  , de no contar con todos los campos seleccionados el aplicativo le va a mostrar

Información del sistema
Requisitos mínimos:
Todos los campos con (*) son obligatorios.

el siguiente mensaje , de haber completado todos los registros ,la información seleccionada se mostrara en la sección Responsabilidad Funcional Secundaria (Ver Figura N° 40).

Figura N° 40: Registro de cadena funcional secundaria - PMP

Tipo	Función	División funcional	Grupo funcional	Sector	Servicio	Tipología
Secundaria	10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar por una mejor opción, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 40) para volver a elegir la responsabilidad funcional secundaria correcta.

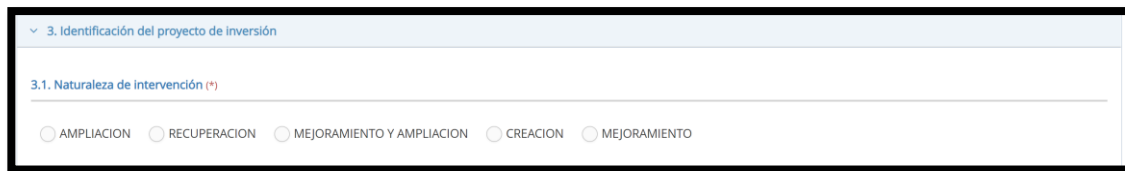
Paso 8. – Ingresar Identificación de la inversión

Paso 8.1 – Seleccionar naturaleza de Intervención de la inversión

A continuación, se procede a seleccionar la naturaleza de intervención que se adapte

mejor a la inversión (Ver Figura N° 41):

Figura N° 41: Selección de naturaleza de intervención



Nota

Solo tienen la opción de seleccionar una naturaleza de intervención.

Paso 8.1.1 – Seleccionar Naturaleza de intervención-varios servicios

De haber seleccionado varios servicios dentro de responsabilidad funcional (Ver Figura N° 36 ,38 o 40), el aplicativo le muestra la opción de seleccionar una naturaleza por cada servicio que se ha ingresado (Ver Figura N° 42):

Figura N° 41: Selección de múltiples naturalezas de intervención



Servicio	Naturaleza de intervención
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	<input checked="" type="radio"/> AMPLIACION <input type="radio"/> RECUPERACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO Y AMPLIACION <input type="radio"/> CREACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO
SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	<input type="radio"/> AMPLIACION <input type="radio"/> RECUPERACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO Y AMPLIACION <input checked="" type="radio"/> CREACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO

Nota

Puede seleccionar una naturaleza de intervención por cada servicio ingresado.

Paso 8.2 – Agregar Área de influencia del proyecto de inversión

Luego debe seleccionar el área de influencia para lo cual debe hacer clic en el botón



(Ver Figura N° 42), con lo cual se muestra la ventana “Registro de Localidad” que requiere información en los siguientes campos (Ver Figura N° 43):

- “Ubigeo”, indicando Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado (opcional).
- “Coordenadas geográficas”, indicando un punto, línea o polígono de la localización de la Unidad Productora.
- “Alertas”, acerca de Saneamiento físico legal, Duplicidad y Vulnerabilidad (según corresponda).

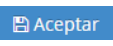
Con la información de la localidad, al hacer clic en el botón , el aplicativo muestra la información registrada en la sección “Localización” (Ver Figura N° 44).

Figura Nº 42: Pantalla del Registro de localización del Área de Influencia

3.2. Área de influencia del proyecto de inversión

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
+ Agregar				
Adjuntar archivo				
Nombre del archivo				

Figura Nº 43: Ventana de Registro de localización del Área de Influencia

Registro de localidad
✕

***) Campos obligatorios** **Registrar la información solicitada**

Ubigeo

Departamento

Centro Poblado

Provincia

Referencia adicional

Distrito

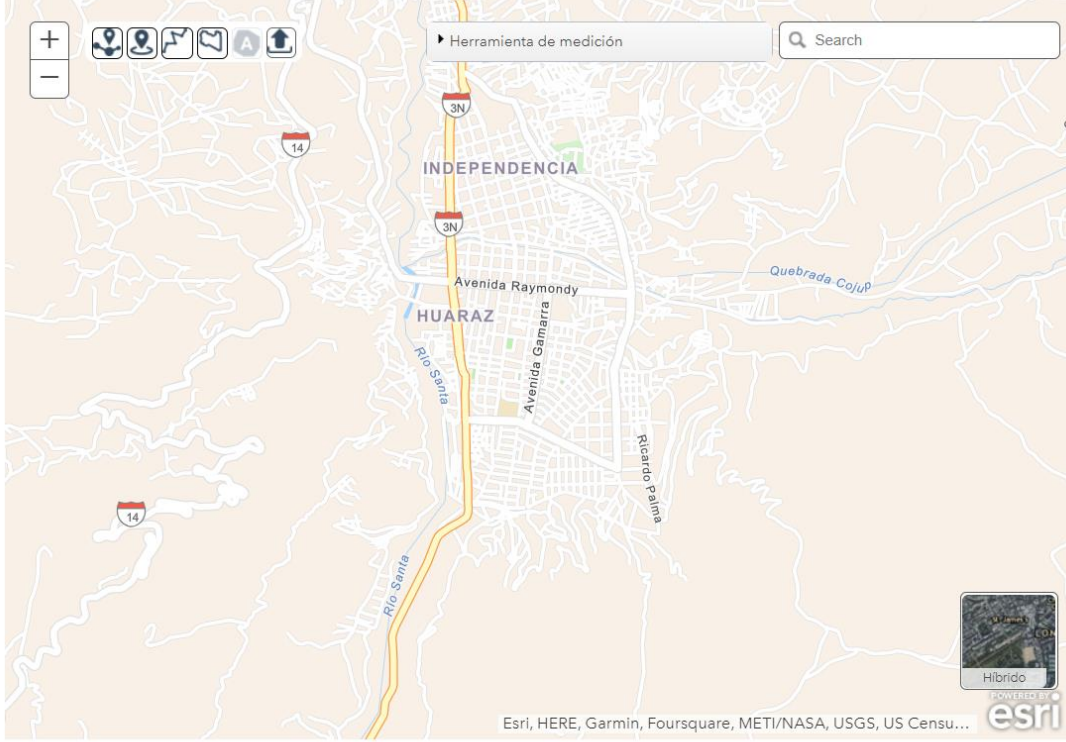
Coordenadas geográficas

+

-



Herramienta de medición



Esri, HERE, Garmin, Foursquare, METI/NASA, USGS, US Censu... **esri**

Alertas **Revisar la información que se muestra**

Saneamiento Físico Legal
Duplicación
Vulnerabilidad

Mostrar registros

Número Partida	Ubicación	Area
Del 0 al 0 de un total de 0 registros		
Primero ◀ 1 ▶ Último		

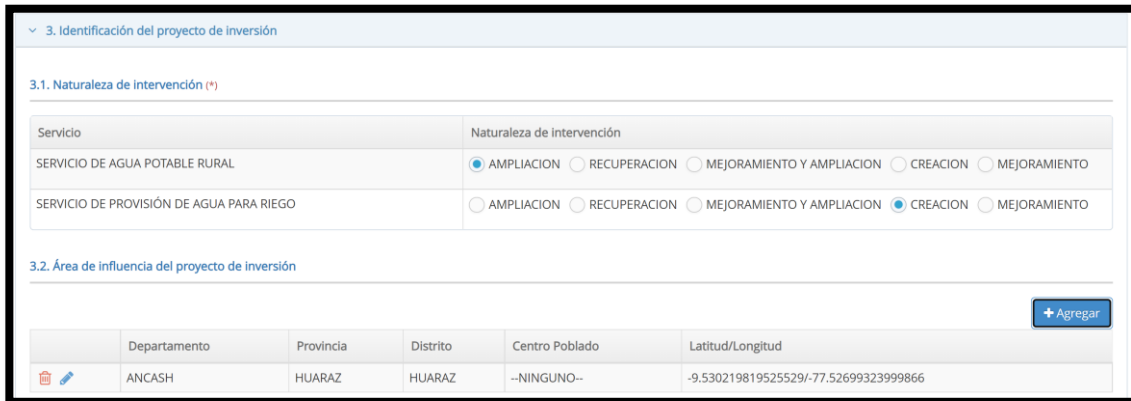
Compromiso **Registrar la información solicitada**

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aceptar **Cancelar**

Figura N° 44 : Registro de localización de Área de Influencia




3. Identificación del proyecto de inversión



3.1. Naturaleza de intervención (*)

Servicio	Naturaleza de intervención
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	<input checked="" type="radio"/> AMPLIACION <input type="radio"/> RECUPERACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO Y AMPLIACION <input type="radio"/> CREACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO
SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	<input type="radio"/> AMPLIACION <input type="radio"/> RECUPERACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO Y AMPLIACION <input checked="" type="radio"/> CREACION <input type="radio"/> MEJORAMIENTO

3.2. Área de influencia del proyecto de inversión

	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	--NINGUNO--	-9.530219819525529/-77.52699323999866

[+ Agregar](#)

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 44) para poder editarlo o hacer clic en el botón  para eliminar la ubicación.

Nota

Con la localización ingresada, el aplicativo genera Alertas y para cada tipo de Alerta se debe registrar compromisos, incluyendo fechas de inicio y fin.

Caso - Subir Archivo KML

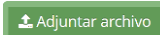
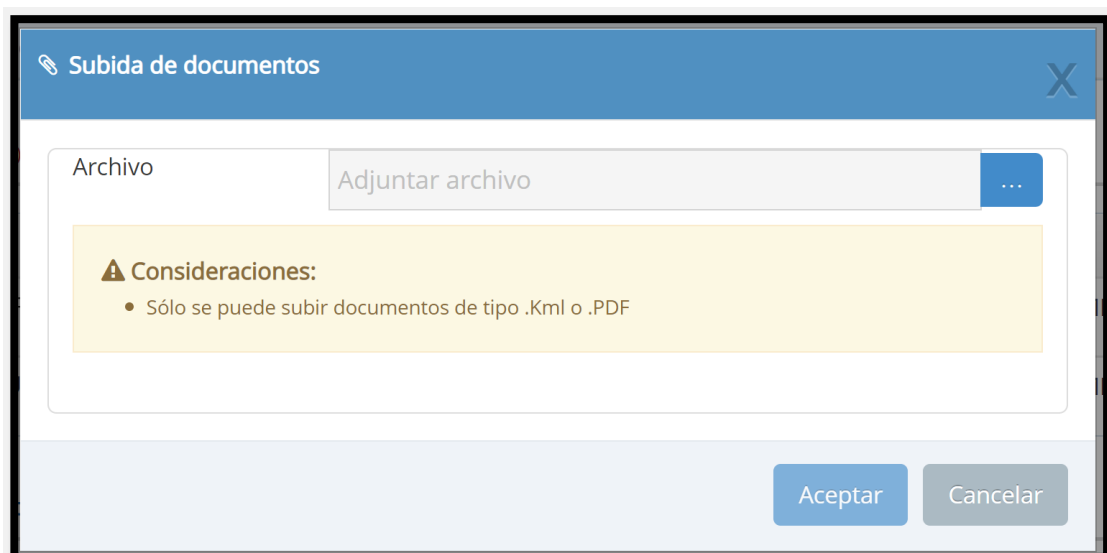
El aplicativo le brinda la opción de poder hacer la carga masiva a través de un archivo con extensión .kml(Ver Figura N°42), para lo cual debe dar clic en el botón  , luego le aparecerá una ventana emergente en la cual puede seleccionar el archivo(Ver Figura N°45).

Figura N° 45: Subida de archivo KML para Área de Influencia



Subida de documentos

Archivo

⚠ Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tipo .Kml o .PDF


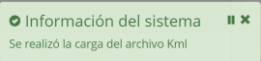
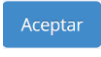
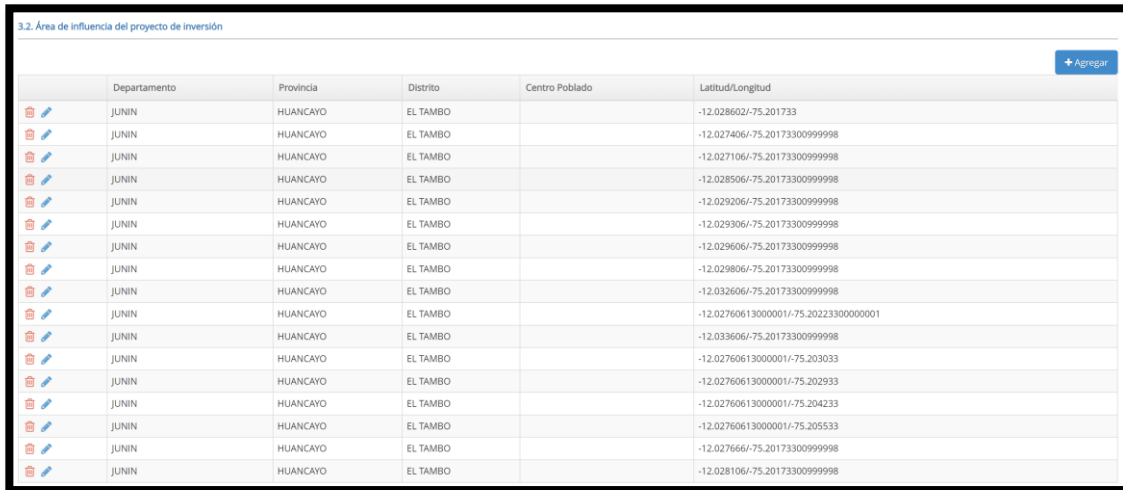


Para seleccionar el archivo debe dar clic en el botón  y luego ubicar dentro de su PC, el aplicativo leerá el archivo para lo cual debe esperar la carga de los datos y le mostrara el siguiente mensaje  y se habilitara el botón , el aplicativo mostrara los puntos ingresados en la sección de área de influencia(Ver Figura N°46).

Figura N° 46: Registro de archivo KML para Área de Influencia



3.2. Área de influencia del proyecto de inversión					
	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028602/-75.201733
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027406/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027106/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028506/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029206/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029306/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029606/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029806/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.032606/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.20223300000001
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.033606/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.203033
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.202933
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.204233
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.205533
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027666/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028106/-75.20173300999998

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 44) para poder editarlo o hacer clic en el botón  para eliminar la ubicación.

Caso - Subir croquis (Archivo Pdf)

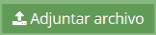
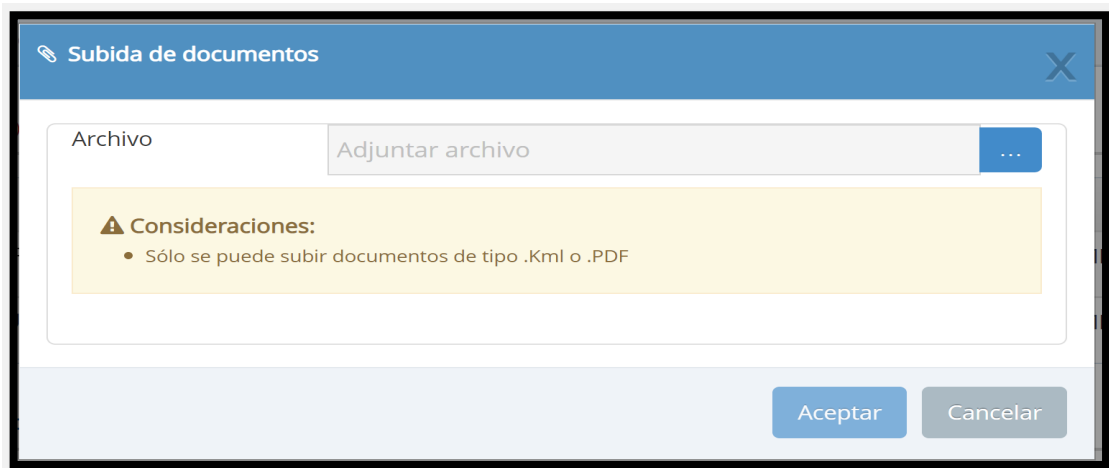
El aplicativo le brinda la opción de poder hacer la carga de un croquis a través de un archivo con extensión .Pdf (Ver Figura N°42), para lo cual debe dar clic en el botón , luego le aparecerá una ventana emergente en la cual puede seleccionar el archivo(Ver Figura N°47).

Figura N° 47: Subida de archivo Pdf para croquis





Para seleccionar el archivo debe dar clic en el botón  y luego ubicar dentro de su PC(Ver Figura N°48), el aplicativo carga el archivo y se habilitara el botón , el aplicativo mostrara el archivo ingresado en la sección de área de influencia(Ver Figura N°49).

Figura N° 48: Modelo de croquis para Área de Influencia

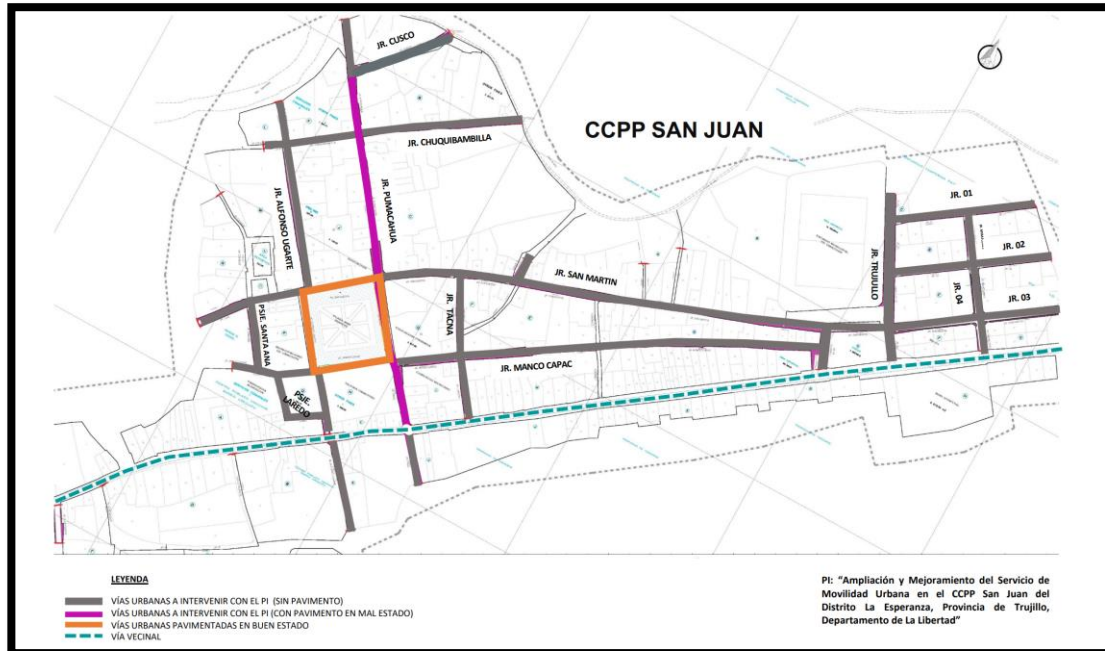





Figura N° 49 : Registro de croquis para Área de Influencia

3.2. Área de influencia del proyecto de inversión

	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028602/-75.201733
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027406/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027106/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028506/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029206/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029306/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029606/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.029806/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.032606/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.20223300000001
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.033606/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.203033
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.202933
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.204233
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.02760613000001/-75.205533
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.027666/-75.20173300999998
	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO		-12.028106/-75.20173300999998

 Nombre del archivo
croquis.pdf

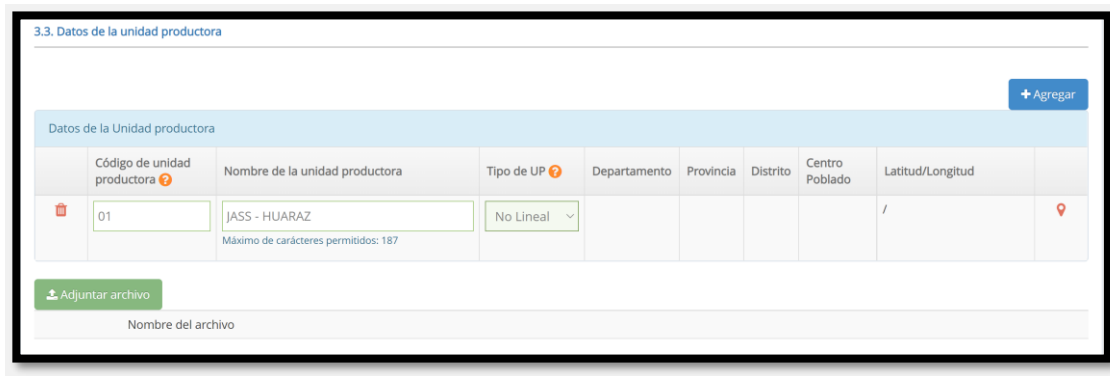
En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 44) para poder editarlo o hacer clic en el botón  para eliminar la ubicación.

Paso 8.3 - Agregar Datos de la unidad productora

Luego debe seleccionar la unidad productora para lo cual debe hacer clic en el botón **+ Agregar**, con lo cual se muestra la sección para ingresar los datos de la Unidad productora (Ver Figura N° 50):


- “Código de Unidad productora”, si es creación es opcional.
- “Nombre de unidad productora”, indicar el nombre de la unidad productora.
- “tipo de UP”, Seleccionar el tipo de unidad productora (Lineal o No Lineal).

Figura N° 50: Pantalla del Registro de localización del Área de Influencia



Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
01	JASS - HUARAZ <small>Máximo de caracteres permitidos: 187</small>	No Lineal					/

+ Agregar
 Adjuntar archivo
 Nombre del archivo

Luego de haber ingresado los datos de la unidad productora se tiene que seleccionar su localización para lo cual debe hacer clic en el botón  (Ver Figura N° 50), con lo cual se muestra la ventana “Registro de Localidad” que requiere información en los siguientes campos (Ver Figura N° 51):

- “Ubigeo”, indicando Departamento, Provincia, Distrito y Centro Poblado (opcional).
- “Coordenadas geográficas”, indicando un punto, línea o polígono de la localización de la Unidad Productora.
- “Alertas”, acerca de Saneamiento físico legal, Duplicidad, Peligros, ANP o zona de amortiguamiento y Ecosistema (según corresponda).

Con la información de la localidad, al hacer clic en el botón **Aceptar**, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “Localización” (Ver Figura N° 52).



Figura Nº 51: Ventana de Registro de localización de la Unidad Productora

Registro de localización de la UP Registrar la información solicitada

Unidad Productora: JASS - HUARAZ

Ubigeo

Departamento: ANCASH Provincia: HUARAZ Distrito: HUARAZ

Centro Poblado: HUARAZ

Coordenadas geográficas

Alertas

Saneamiento Físico Legal | Duplicación | **Peligros** | Anp o Zona de Amortiguamiento | Ecosistema

Según el análisis de las capas de cartografía de peligros y de acuerdo a las coordenadas de la ubicación geográfica se logra identificar la existencia de peligros de acuerdo a la geografía y la información disponible y otorgada por CENEPRED

Mostrar 10 registros

Peligro	Tipo Peligro	Nivel	
Zonificación Sísmica - Microzonificación Sísmica - CISMID		Zona V	
Movimientos en masa - Niveles de peligro		Medio	
Lluvias intensas - Anomalías El Niño 1997 - 1998		800 - 1200	

Del 1 al 3 de un total de 3 registros

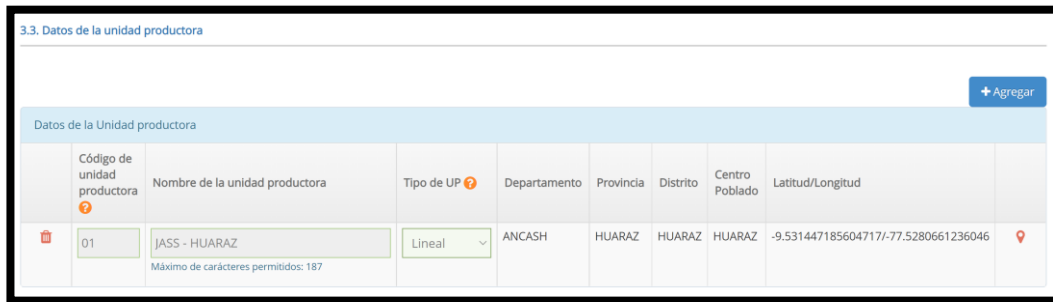
Primero « **1** » Último

Compromiso Registrar la información solicitada



Fecha Inicio: dd/mm/aaaa Fecha Fin: dd/mm/aaaa

Aceptar Cancelar

Figura N° 52: Registro de la Unidad Productora



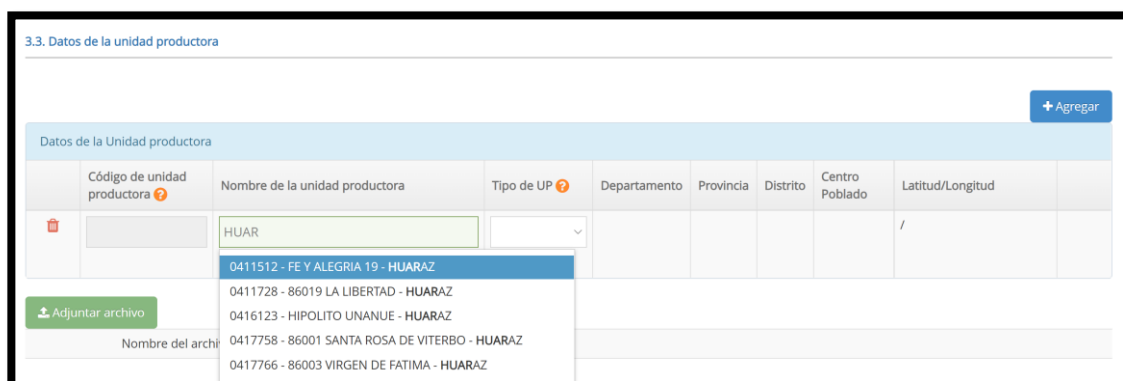
Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
01	JASS - HUARAZ <small>Máximo de caracteres permitidos: 187</small>	Lineal	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ	-9.531447185604717/-77.5280661236046

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar en la localización, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 52) para poder editarlo o hacer clic en el botón  para eliminar la UP.

Caso - cuando se cuente con información de la UP

Quando exista el caso que dentro del banco de inversiones se cuente con información de la unidad productora (Ejemplo: Instituciones educativas) el aplicativo le brindara la opción de solo buscar ingresando los tres primeros dígitos del nombre o código de contar con el (Ver Figura N° 53).

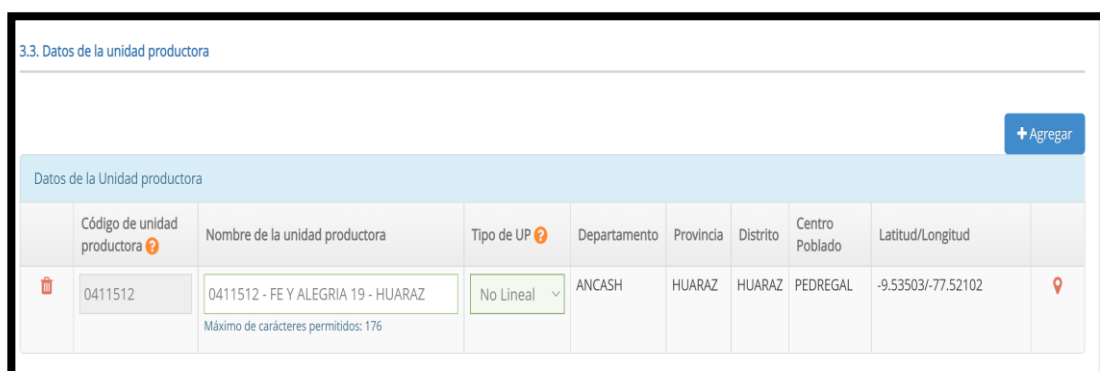
Figura N° 53: Búsqueda de la Unidad Productora





Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
	HUAR						/
	0411512 - FE Y ALEGRIA 19 - HUARAZ						
	0411728 - 86019 LA LIBERTAD - HUARAZ						
	0416123 - HIPOLITO UNANUE - HUARAZ						
	0417758 - 86001 SANTA ROSA DE VITERBO - HUARAZ						
	0417766 - 86003 VIRGEN DE FATIMA - HUARAZ						

Quando hayas definido la unidad productora el aplicativo rellenara automáticamente los campos (Ver Figura N° 54).

Figura N° 54: Registro de la Unidad Productora



Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora	Tipo de UP	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Latitud/Longitud
0411512	0411512 - FE Y ALEGRIA 19 - HUARAZ <small>Máximo de caracteres permitidos: 176</small>	No Lineal	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	PEDREGAL	-9.53503/-77.52102

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar en la localización, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 54) para poder editarlo o hacer clic en el botón  para eliminar la UP.

Caso - Subir Archivo KML

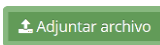
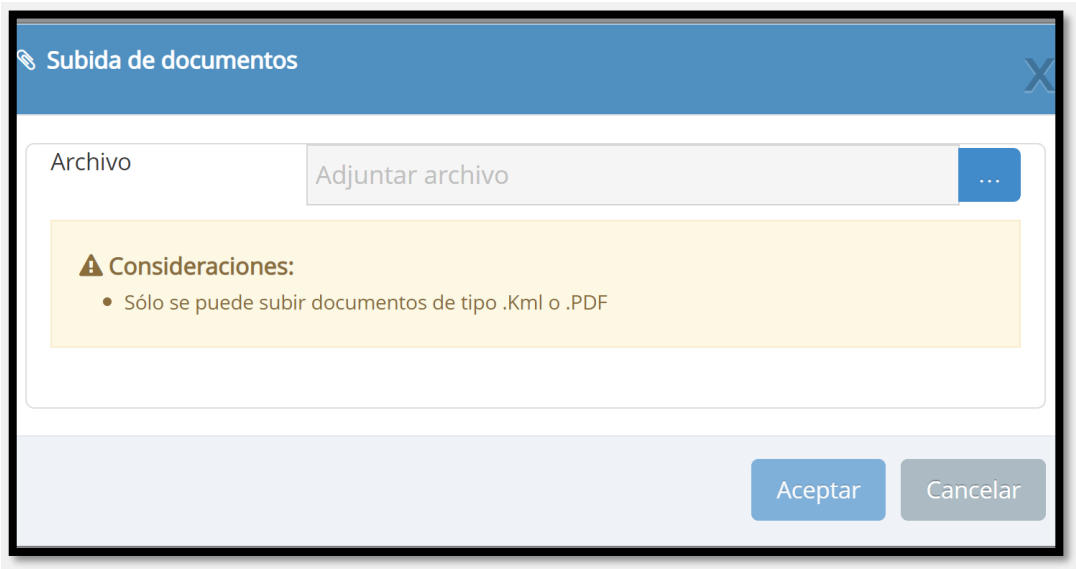
El aplicativo le brinda la opción de poder hacer la carga masiva a través de un archivo con extensión .kml(Ver Figura N°55), para lo cual debe dar clic en el botón  , luego le aparecerá una ventana emergente en la cual puede seleccionar el archivo(Ver Figura N°45).

Figura N° 55: Subida de archivo KML para UP






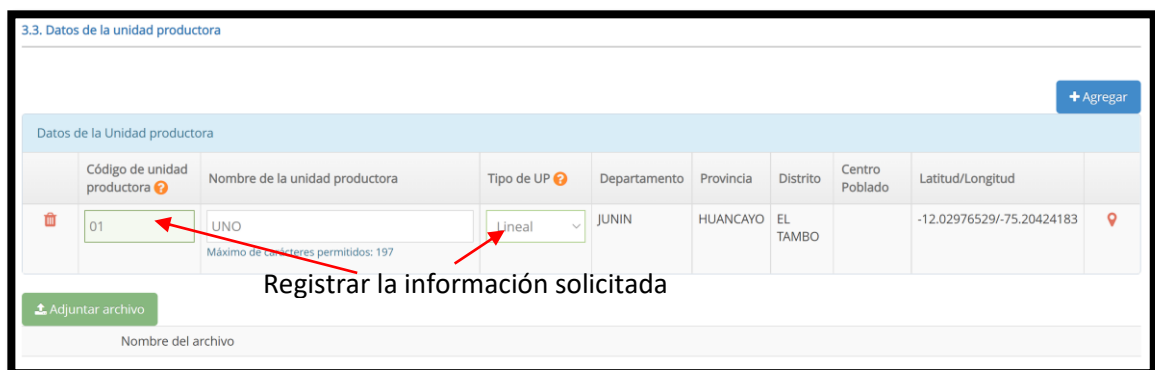


Para seleccionar el archivo debe dar clic en el botón  y luego ubicar dentro de su PC, el aplicativo leerá el archivo para lo cual debe esperar la carga de los datos y le mostrara el siguiente mensaje  y se habilitara el botón  , el aplicativo mostrara los puntos ingresados en la sección de datos de la unidad productora, dejando los campos no encontrados dentro del archivo kml(ejemplo : tipo de UP) para que puedan ser ingresados por la UF (Ver Figura N°56).

Figura N° 56: Registro de archivo KML para UP



En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar en la localización, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 56) para poder editarlo o hacer clic en el botón  para eliminar la UP.

Caso - Subir croquis (Archivo Pdf)

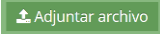
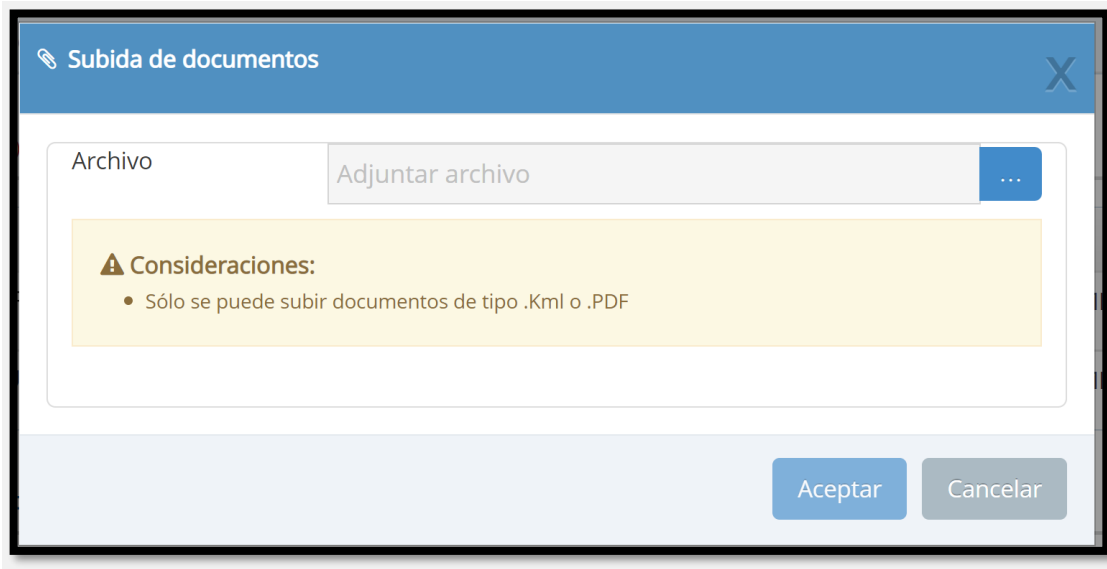
El aplicativo le brinda la opción de poder hacer la carga de un croquis a través de un archivo con extensión .Pdf(Ver Figura N°56), para lo cual debe dar clic en el botón , luego le aparecerá una ventana emergente en la cual puede seleccionar el archivo (Ver Figura N°57).

Figura N° 57: Subida de archivo Pdf para croquis




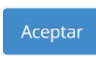
Para seleccionar el archivo debe dar clic en el botón  y luego ubicar dentro de su PC(Ver Figura N°58), el aplicativo carga el archivo y se habilitara el botón , el aplicativo mostrara el archivo ingresado en la sección de datos de la unidad productora(Ver Figura N°59).

Figura N° 58: Modelo de croquis para UP

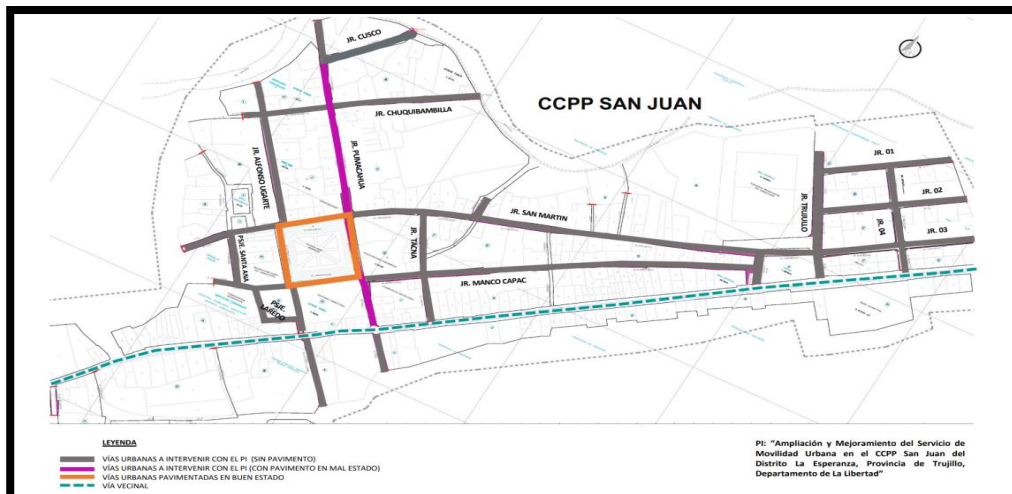
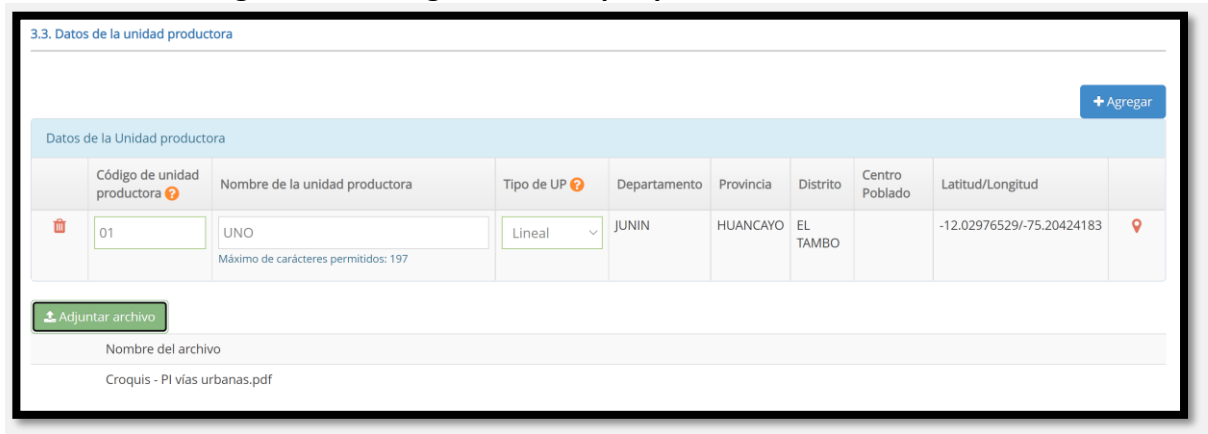




Figura N° 59: Registro de croquis para Área de Influencia



En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar en la localización, se puede hacer clic en el icono  (Ver Figura N° 59) para poder editarlo o hacer clic en el botón  para eliminar la UP.

Paso 8.4. – Consultar en GeolInvierte

Una vez que definida la localización de la UP el aplicativo le muestra alertas “Alertas”, acerca de Saneamiento físico legal, Duplicidad, Peligros, ANP o zona de amortiguamiento y Ecosistema (según corresponda).

Con la información de la localidad, al hacer clic en el botón, el aplicativo muestra la información registrada en la sección “datos de la UP” (Ver Figura N° 60 y 61).

Figura N° 60: Alertas para UP

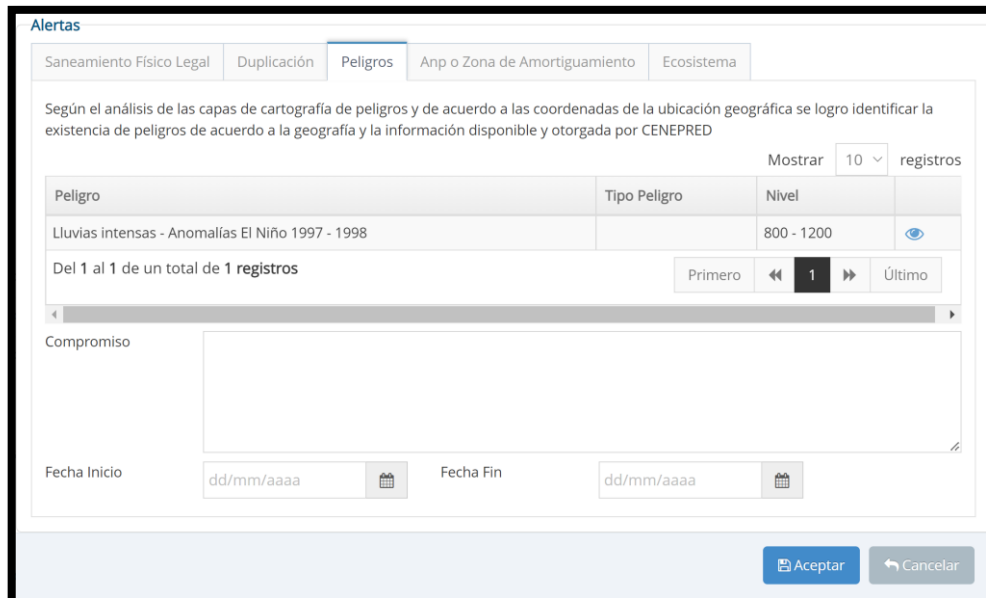



Figura Nº 61: Registro de alertas de UP

Nota

Cuando la localización ingresada por un archivo KML, es necesario que se ingrese al icono  para poder generar las alertas.

Paso 8.5. – Agregar Población afectada

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Población Afectada” (Ver Figura Nº 62) y



hacer clic en el botón , habilitándose la ventana emergente “Población Afectada” para lo cual deberá registrar la siguiente información (Ver Figura Nº 63):

Figura Nº 62.1: Sección de población afectada

Figura Nº 62.2: ventana emergente Población afectada

Una vez definido “ datos de la población afectada” hacer clic en el icono  , de no contar con todos los campos seleccionados el aplicativo le va a mostrar el siguiente

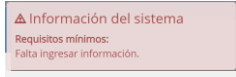

mensaje  , de haber completado todos los registros ,la información seleccionada se mostrara en la sección población afectada (Ver Figura N° 63).

Figura N° 63: Registro de Población afectada



3.4. Población afectada									
Población afectada									
	Descripción	Tipo	Unidad de medida	Cantidad	Año	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
	POABLACION DDE HUARAZ	Directos	Viviendas	120	2022	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ


En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar hacer clic en el botón  para eliminar la población afectada y volver a realizar el registro.

Nota

El registro del año solo permite el ingreso con una antigüedad de 05 años.

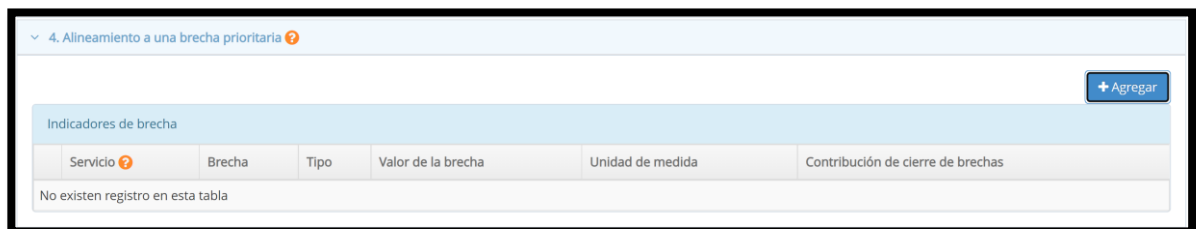
Paso 9. – Agregar Alineamiento a una brecha prioritaria

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “alineamiento a una brecha prioritaria”

(Ver Figura N° 64) y hacer clic en el botón  le muestra una ventana emergente en la cual refleja la información registrada en la sección “Responsabilidad funcional de la inversión”. Asimismo, en la sección “Alineamiento a una brecha prioritaria” (Ver Figura N° 65) deberá seleccionar información en los siguientes campos:

- “Servicio Público con brecha identificada y priorizada”, según opciones disponibles
- “Indicador de brechas de acceso a servicios”, según opciones disponibles.
- “Tipo”, automático.
- Valor Brecha En (%), automático
- “Unidad de medida” según opciones disponibles.
- “Contribución de cierre de brechas”, según lo previsto para la inversión.

Figura N° 64: Sección Alineamiento a una brecha prioritaria



4. Alineamiento a una brecha prioritaria					
Indicadores de brecha					
Servicio	Brecha	Tipo	Valor de la brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
No existen registro en esta tabla					

Figura Nº 65: Ventana emergente Registro de indicador de brecha

Registrar la información solicitada

Una vez definido el indicador de brecha, al hacer clic en el botón **Guardar** el aplicativo muestra la información registrada en la sección “alineamiento a una brecha prioritaria” (Ver Figura Nº 66).

Figura Nº 66: Sección Alineamiento a una brecha prioritaria

Servicio	Brecha	Tipo	Valor de la brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	Calidad	99	VIVIENDAS	120

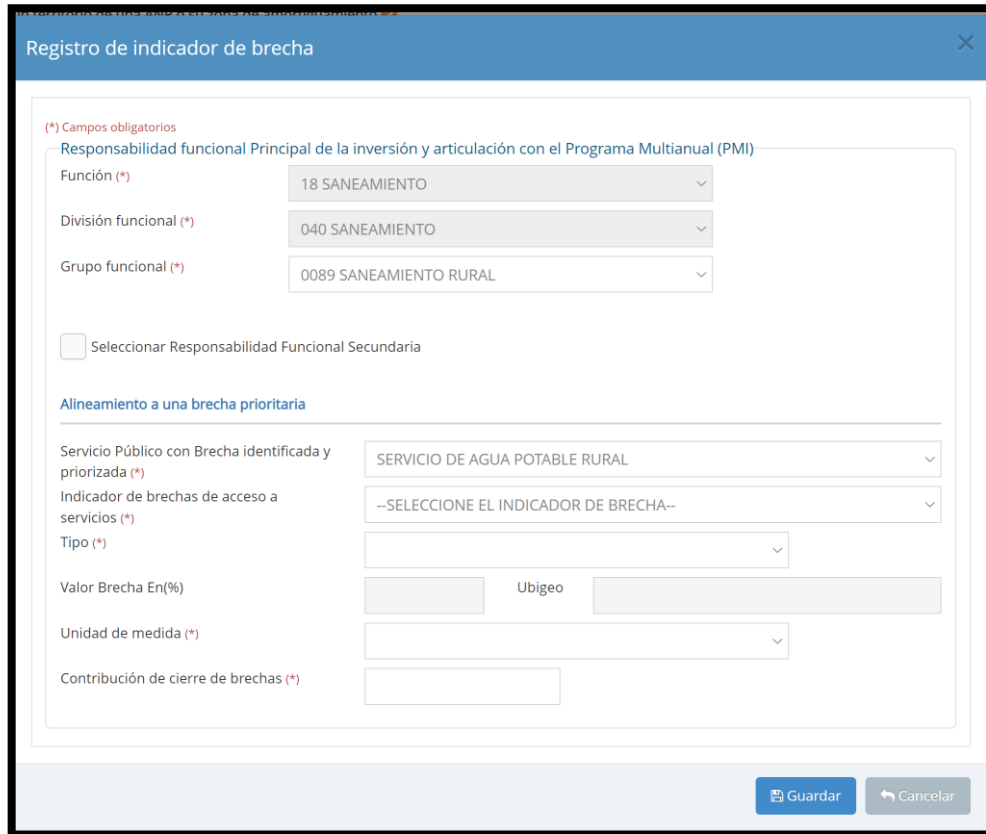
En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar hacer clic en el botón para eliminar la brecha registrada y volver a realizar el registro.

Nota


Se pueden agregar las brechas necesarias donde contribuye el proyecto de inversión.

De contar con una registrada en la sección “Responsabilidad funcional de la inversión” en la ventana emergente “Registro de indicador de brecha” la opción de poder marcar Seleccionar Responsabilidad Funcional Secundaria, la cual hará que se cargue la responsabilidad funcional secundaria y poder registrar indicador de brecha(Ver Figura N° 67).

Figura N° 67: Sección Alineamiento a una brecha prioritaria- responsabilidad funcional secundaria



Paso 10. – Agregar Alineamiento al plan estratégico

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “alineamiento al plan estratégico” (Ver Figura N° 68) y hacer clic en el botón  le muestra una ventana emergente donde podrá seleccionar sector y la entidad donde que desea obtener su eje y lineamiento que se ajuste a la inversión² así como el Objetivo estratégico y acción estratégica (Ver Figura N° 69).

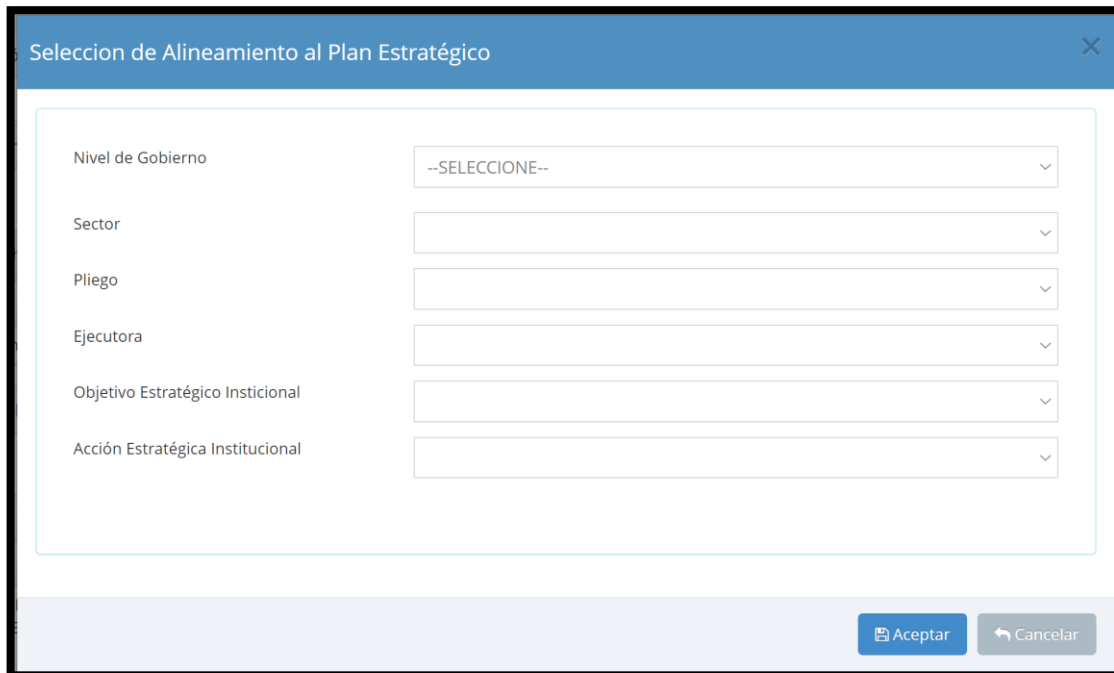
² DECRETO SUPREMO N° 164-2021-PCM - Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026

Figura Nº 68: Sección Alineamiento a una brecha prioritaria- responsabilidad funcional secundaria



Política General de Gobierno						
Ejecutora	Objetivo Estratégico Institucional	Eje OEI	Lineamiento OEI	Acción Estratégica Institucional	Eje AEI	Lineamiento AEI
No existen registro en esta tabla						

Figura Nº 69: Selección de Objetivo estratégico




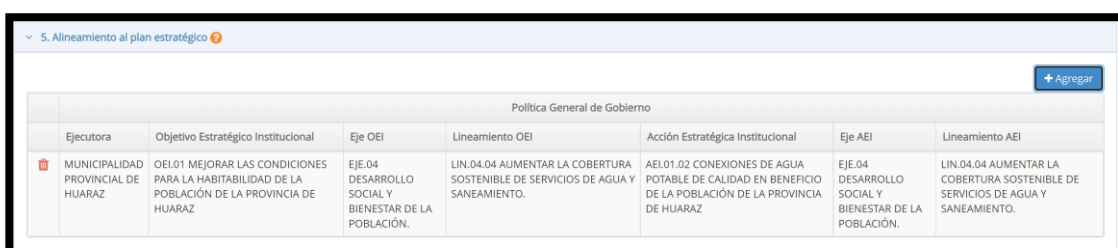


Una vez definido el indicador de brecha, al hacer clic en el botón  el aplicativo muestra la información registrada en la sección “alineamiento al plan estratégico” (Ver Figura Nº 70).

Figura Nº 70: Registro de plan estratégico



Política General de Gobierno						
Ejecutora	Objetivo Estratégico Institucional	Eje OEI	Lineamiento OEI	Acción Estratégica Institucional	Eje AEI	Lineamiento AEI
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	OEI.01 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUARAZ	EJE.04 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	LIN.04.04 AUMENTAR LA COBERTURA SOSTENIBLE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	AEI.01.02 CONEXIONES DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUARAZ	EJE.04 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	LIN.04.04 AUMENTAR LA COBERTURA SOSTENIBLE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar hacer clic en el botón  para eliminar el objetivo registrado y volver a realizar el registro.

Nota

Se pueden agregar más objetivos solo para el enfoque de proyectos PMP.

Paso 11. – Generar Nombre del proyecto de inversión

De haber seleccionado todos los ítems anteriores el aplicativo genera el nombre de manera automática (Ver Figura N° 68, 69 y 70).

Figura N° 71: Generación del Nombre – Proyecto de inversión

6. Nombre del proyecto de inversión

Nombre de la idea (*)

MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO(S) DE AGUA POTABLE RURAL Y DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 1 SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y/O SISTEMA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE CENTRO POBLADO DISTRITO HUARAZ PROVINCIA DE HUARAZ DEPARTAMENTO DE ANCASH

Máximo de caracteres permitidos: 185

Figura N° 72: Generación del Nombre – Proyecto de inversión – PRED

6. Nombre del proyecto de inversión

Código de idea (*)

148098

Nombre de la idea (*)

MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIO(S) DE AGUA POTABLE RURAL Y DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 1 SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y/O SISTEMA DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE CENTRO POBLADO DISTRITO HUARAZ PROVINCIA DE HUARAZ DEPARTAMENTO DE ANCASH

Máximo de caracteres permitidos: 185

Figura N° 73: Generación del Nombre – Proyecto de inversión –PMP

6. Nombre del proyecto de inversión

Código de idea (*)

148102

Nombre de la idea (*)

AMPLIACIÓN DEL(S) SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DEL(S) SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN UPP DISTRITO DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Máximo de caracteres permitidos: 303

Paso 12. – Agregar Justificación del proyecto de inversión

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “justificación del proyecto de inversión”, deberá ingresar los campos de (Ver Figura N° 74):

“Hipótesis del problema”, problema que hace posible la inversión.

“Descripción”, descripción ampliada de la hipótesis del problema.

“Posible alternativa de solución”, Alternativa tentativa de la inversión.

Figura N° 74: Ingreso de Justificación del proyecto de inversión

8. Justificación del Proyecto/Programa de inversión

Hipótesis del problema

INGRESE HIPOSTESIS

Máximo de caracteres permitidos: 500

Descripción

INGRESE DESCRIPCIÓN

Máximo de caracteres permitidos: 500

Posible Alternativa de Solución

INGRESE POSIBLES ALTERNATIVAS

Máximo de caracteres permitidos: 500

+ Agregar

Nro	Hipótesis	Descripción	Alternativas de Solución
-----	-----------	-------------	--------------------------


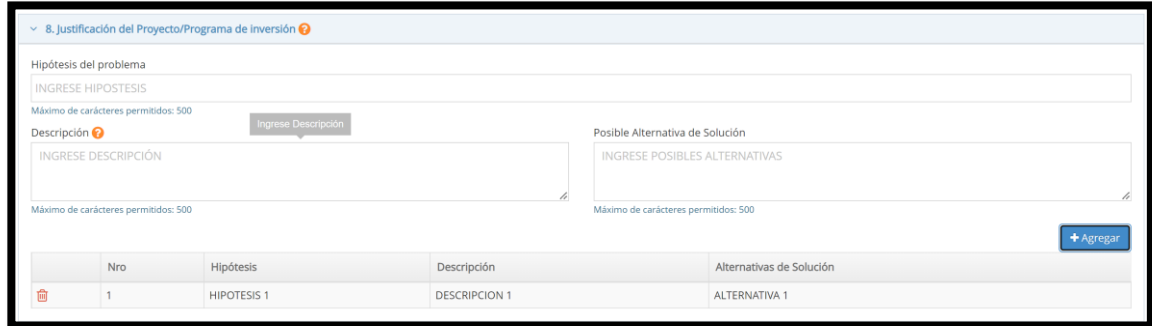

y hacer clic en el botón  se agrega lo ingresado en la sección de justificación del proyecto de inversión (Ver Figura N° 75).

Figura N° 75: Registro de Justificación del proyecto de inversión



Nro	Hipótesis	Descripción	Alternativas de Solución
1	HIPOTESIS 1	DESCRIPCION 1	ALTERNATIVA 1

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar hacer clic en el botón  para eliminar lo registrado y volver a realizar el registro.

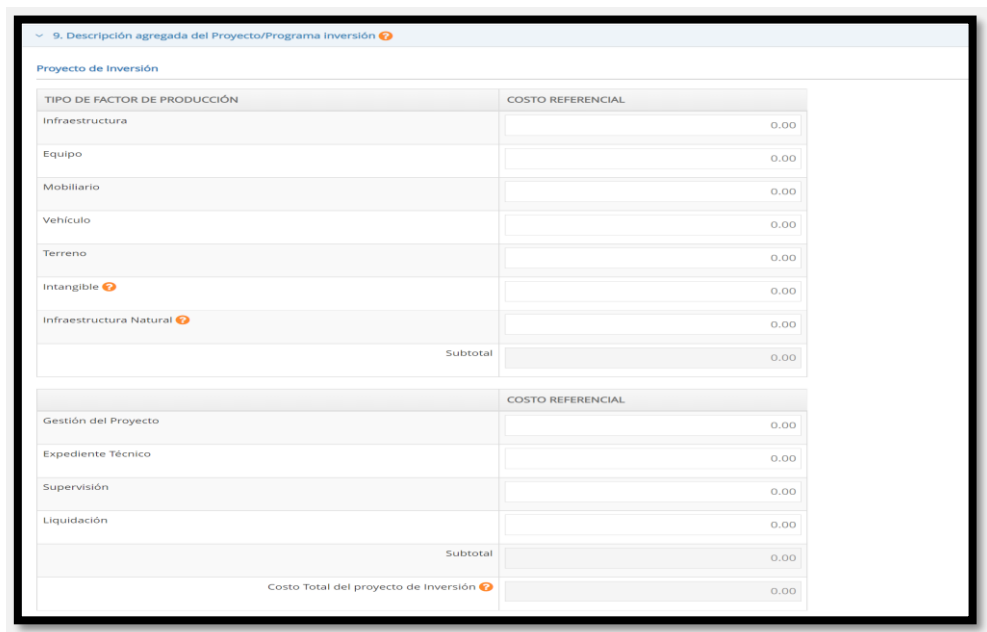
Nota

Se pueden agregar varias hipótesis acorde a la necesidad de la inversión.

Paso 13. – Agregar Descripción Agregada del proyecto de inversión

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “descripción agregada del proyecto” (Ver Figura N° 76), en la cual debe ingresar los costos relacionados al proyecto, el aplicativo calcula la sumatoria automáticamente (Ver Figura N° 77).

Figura N° 77: descripción agregada del proyecto de inversión



Proyecto de Inversión		COSTO REFERENCIAL
TIPO DE FACTOR DE PRODUCCIÓN		
Infraestructura		0.00
Equipo		0.00
Mobiliario		0.00
Vehículo		0.00
Terreno		0.00
Intangible		0.00
Infraestructura Natural		0.00
	Subtotal	0.00
Gestión del Proyecto		COSTO REFERENCIAL
Gestión del Proyecto		0.00
Expediente Técnico		0.00
Supervisión		0.00
Liquidación		0.00
	Subtotal	0.00
Costo Total del proyecto de Inversión		0.00

Figura Nº 77: registro de descripción agregada del proyecto de inversión

9. Descripción agregada del Proyecto/Programa inversión ?

Proyecto de Inversión

TIPO DE FACTOR DE PRODUCCIÓN	COSTO REFERENCIAL
Infraestructura	2,500,000.00
Equipo	150,000.00
Mobiliario	0.00
Vehículo	0.00
Terreno	500,000.00
Intangible ?	0.00
Infraestructura Natural ?	0.00
Subtotal	3,150,000.00

	COSTO REFERENCIAL
Gestión del Proyecto	250,000.00
Expediente Técnico	250,000.00
Supervisión	350,000.00
Liquidación	35,000.00
Subtotal	885,000.00
Costo Total del proyecto de Inversión ?	4,035,000.00

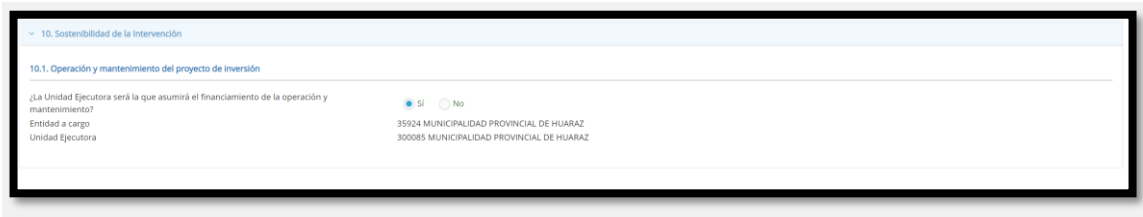
Nota

El aplicativo rellena los campos no ingresados con el valor de 0.00 y valida que la inversión sea mayor a 0.00 .

Paso 14. – Agregar Sostenibilidad del proyecto de inversión

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Sostenibilidad del proyecto de inversión”, y deberá responder la siguiente pregunta “¿La Unidad Ejecutora será la que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento? ”, de marcar SI el aplicativo automáticamente muestra la información de la entidad y unidad ejecutora (Ver Figura Nº 78):

Figura N° 78: registro automático de Sostenibilidad del proyecto de inversión



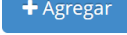

De responder no el aplicativo le muestra el botón de  y el botón de  *No ha seleccionado la unidad ejecutora*, además muestra la pregunta “¿La Unidad Ejecutora será una Entidad privada o pública privada?” (Ver Figura N° 79):

Figura N° 79: registro de Sostenibilidad del proyecto de inversión




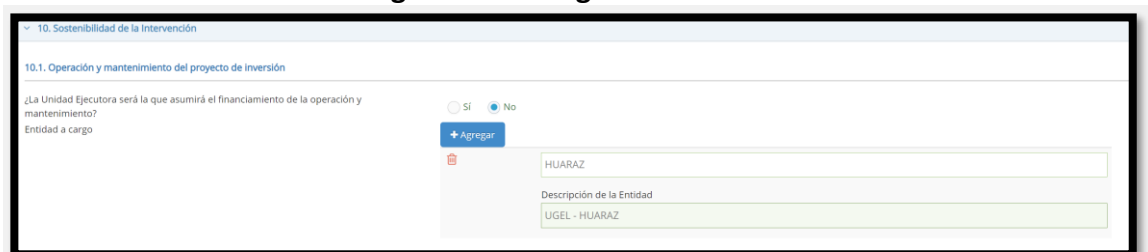

Al darle clic en  muestra la sección donde se puede buscar la entidad ingresando las tres primeras letras, así como también la descripción de la entidad de ser el caso (Ver Figura N° 80)

Figura N° 80: registro de entidad



En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar hacer clic en el botón  para eliminar lo registrado y volver a realizar el registro.


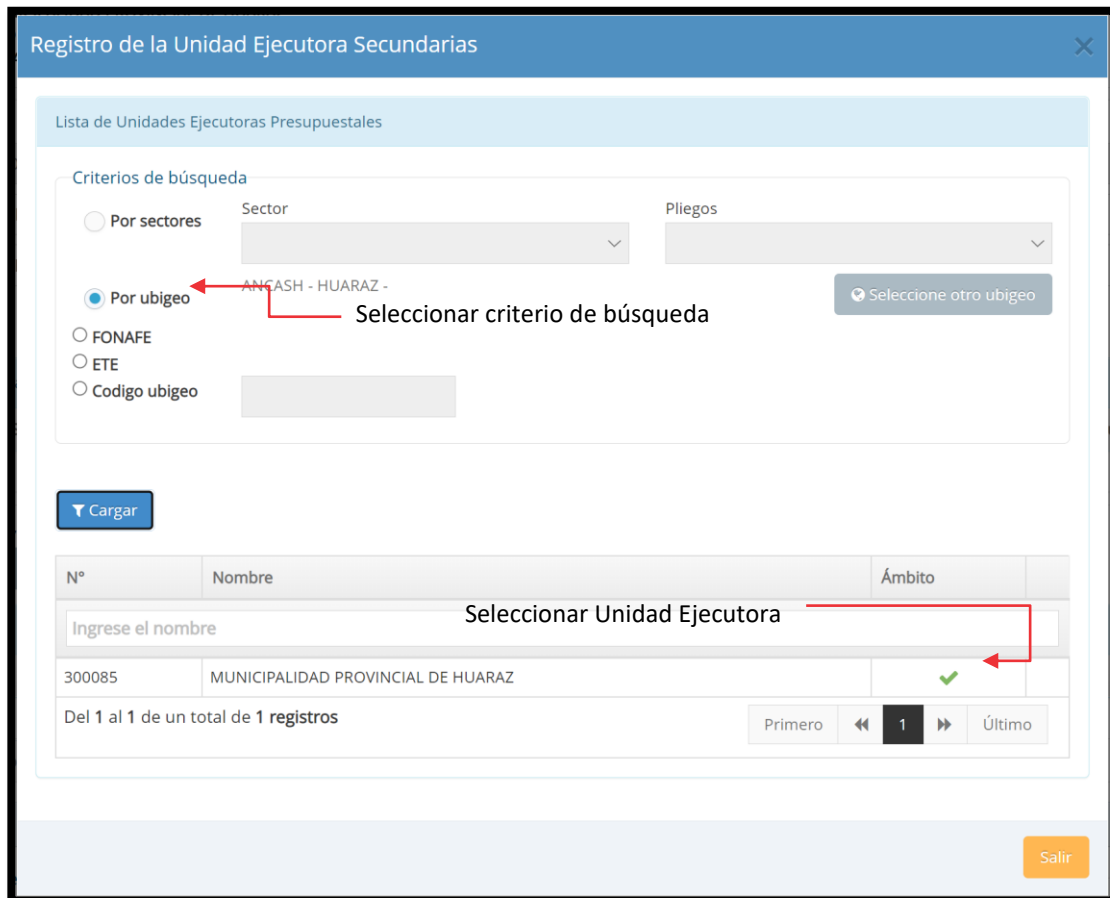
Al darle clic en  *No ha seleccionado la unidad ejecutora* habilita la ventana emergente “Registro de Unidad Ejecutora”, en la cual deberá seleccionar información solicitada:

Figura N° 81: Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora



- “Criterio de búsqueda” para determinar la opción a elegir: i) *Por sectores*, seleccionando el Sector y Pliego habilitados, ii) *Por ubigeo*, al hacer clic en el botón **Seleccionar criterio de búsqueda** se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito, o iii) También se puede seleccionar la opción de “FONAFE” o “ETE” o iv) por código de ubigeo .
- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón **Cargar** , el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras habilitadas para la elección (Ver Figura N° 81) .


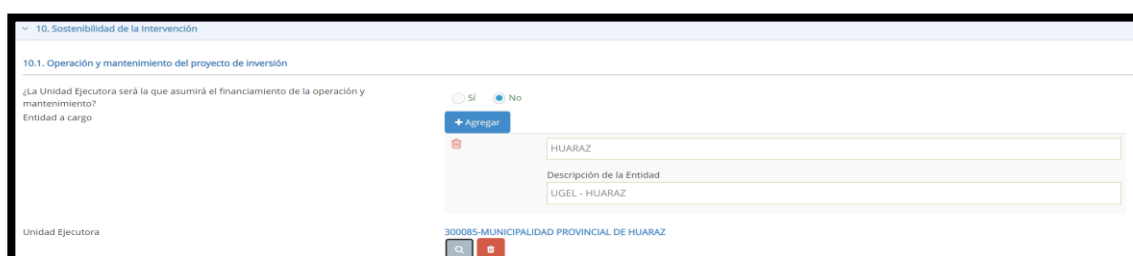
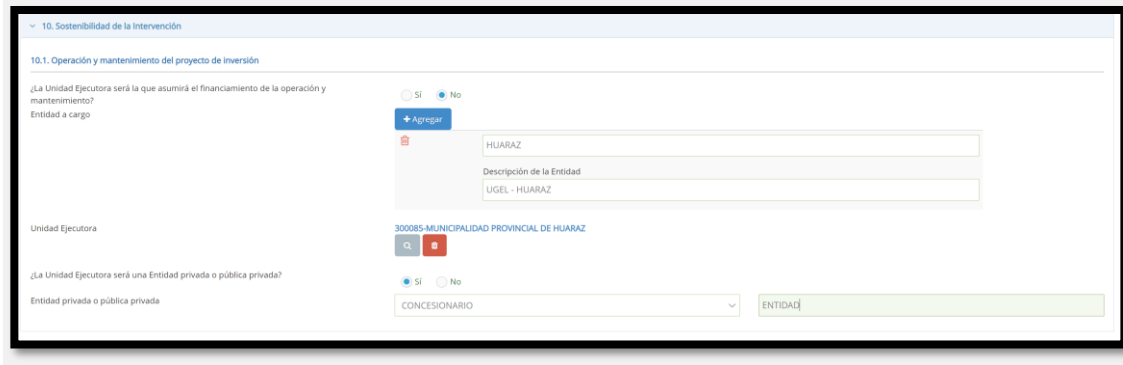
Una vez definida la “ Unidad Ejecutora” hacer clic en el icono  y se mostrara en la sección de unidad ejecutora (Ver Figura N° 82).

Figura N° 82: Registro de Unidad Ejecutora



Seguidamente, en la sección “Sostenibilidad del proyecto de inversión”, se muestra la siguiente pregunta “¿La Unidad Ejecutora será una Entidad privada o pública privada?” siendo esta pregunta opcional, de ser afirmativa la consulta el aplicativo muestra el desplegable para que pueda ingresar la entidad privada y su descripción respectiva (Ver Figura N° 83).

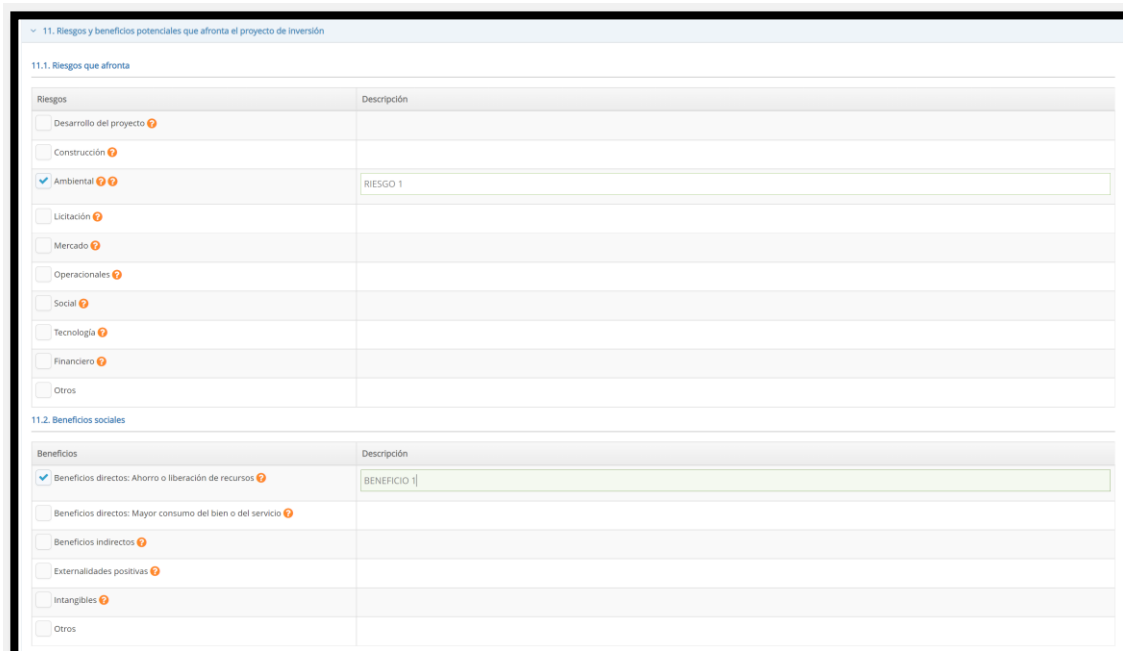
Figura N° 83: Registro de Entidad Privada



Paso 15. – Agregar Riesgos y Beneficios potenciales que afronta el proyecto de inversión

Seguidamente, en la sección “Riesgos y Beneficios potenciales que afronta el proyecto de inversión”, se muestra dos secciones Riesgos que afronta y Beneficios sociales, en los cuales puede seleccionar aquellos donde se encuentre inmersa la inversión ingrese la descripción respectiva (Ver Figura N° 84).

Figura N° 84: Registro de Riesgo y Beneficio



Nota

Si la inversión se encuentra dentro de alguna alerta inmersa en la unidad productora se marca automáticamente el riesgo Ambiental.

Paso 16. – Mostrar datos del Documento Técnico

Paso 16.1. – Realizar Test – Anexo 10

Seguidamente, en la sección “Test o prueba de riesgo o incertidumbre del proyecto de inversión”, se muestra las opciones de la realización del Test acorde al Anexo 10 y Fichas Técnicas Sectoriales publicadas, dejando la selección a la UF de realizar o no el Test (Ver Figura N° 85).

Tabla 03 del Anexo 10 de la Directiva General

Nro	Preguntas	Opciones
1	¿Qué tipos de fuentes de información requiere el proyecto para la estimación de la demanda efectiva?	<input type="radio"/> MAYORITARIAMENTE FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA <input type="radio"/> MAYORITARIAMENTE FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA
2	¿Se dispone de normas técnicas para el diseño técnico del proyecto?	<input type="radio"/> NO <input type="radio"/> SI
3	¿Cuál es la naturaleza de intervención del proyecto?	<input type="radio"/> CREACIÓN <input type="radio"/> RECUPERACIÓN <input checked="" type="radio"/> AMPLIACIÓN <input type="radio"/> MEJORAMIENTO
4	¿Cuál es el tipo de Unidad Productora a intervenir?	<input checked="" type="radio"/> UP LINEAL <input type="radio"/> UP NO LINEAL
5	¿Cuál es el número de estudios técnicos preliminares que se necesitan para definir la localización óptima del proyecto?	<input type="radio"/> SE REQUIEREN MÁS DE 3 <input type="radio"/> SOLO SE REQUIERE HASTA 3.
6	¿El proyecto será afectado por interferencias, expropiación y paso de servidumbre?	<input type="radio"/> SERÁ AFECTADO POR LOS TRES (03) CASOS <input type="radio"/> SOLO SERÁ AFECTADO POR ALGUNO DE LOS CASOS <input type="radio"/> NO SERÁ AFECTADO POR NINGUNO DE LOS CASOS
7	¿El proyecto se localizará dentro de zonas protegidas o zonas de amortiguamiento de alta exposición a efectos ambientales y/o arqueológicos?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
8	¿El proyecto cuenta con alta exposición y vulnerabilidad frente a peligros naturales y/o siconaturales y/o antrópicos?	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
9	¿El proyecto presenta una significativa proporción de TIC y/o intangibles dentro de la inversión?	<input type="radio"/> MÁS DEL 50% DEL COSTO DE INVERSIÓN <input type="radio"/> ENTRE 30% Y 50% DEL COSTO DE INVERSIÓN <input checked="" type="radio"/> MENOS DEL 30% DEL COSTO DE INVERSIÓN
10	¿Se dispone de un modelo de gestión del servicio asociado al proyecto?	<input type="radio"/> NO SE DISPONE DE UN MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO <input type="radio"/> MODELO DE GESTIÓN DEL SERVICIO IMPLEMENTADO
11	¿El proyecto necesita insumos con costos muy variables o poco conocidos, que requieren de estudios de mercado específicos para ser sustentados?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
12	¿El proyecto requiere de la validación y aceptación por parte de los usuarios o beneficiarios?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
13	¿El horizonte de evaluación del proyecto supera los 10 años?	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Resultado del puntaje acumulado:		2.5 - Bajo Riesgo
Clasificación del nivel de complejidad:		Baja Complejidad

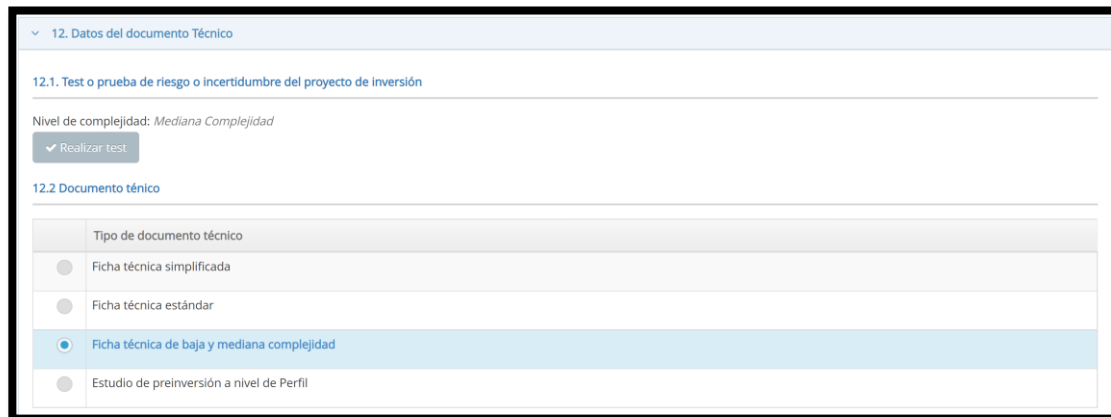
Después de haber realizado el test, en la sección “Documento técnico”, se muestra el

resultado del test, mostrando en esta sección el resultado obtenido y le habilita la selección del documento técnico. (Ver Figura N° 86).

Nota

Las opciones ya marcadas dentro del Test son aquellas que se han venido desarrollando en el registro del Formato 05-A.

Figura N° 86: Selección de Documento técnico



12. Datos del documento Técnico

12.1. Test o prueba de riesgo o incertidumbre del proyecto de inversión

Nivel de complejidad: *Mediana Complejidad*

Realizar test

12.2 Documento técnico

Tipo de documento técnico
<input type="radio"/> Ficha técnica simplificada
<input type="radio"/> Ficha técnica estándar
<input checked="" type="radio"/> Ficha técnica de baja y mediana complejidad
<input type="radio"/> Estudio de preinversión a nivel de Perfil

Nota

Si la inversión cuenta con una ficha técnica sectorial aprobada, o se encuentra dentro de los límites establecidos en el SNPMGI el aplicativo les muestra las opciones permisibles para la elección del documento técnico

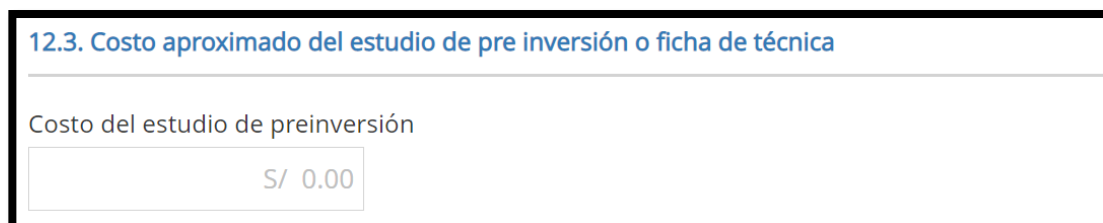
Si el proyecto se va a realizar bajo el enfoque PRED o PMP el documento técnico es “Estudio de preinversión a nivel de Perfil”.

No es obligatorio la realización del test

Paso 16.2. – Seleccionar Costo aproximado del estudio de pre inversión o ficha de técnica

Seguidamente, en la sección “Costo del estudio de preinversión”, la UF debe ingresar el costo tentativo de la elaboración del documento técnico (Ver Figura N° 87).

Figura N° 87: Registro de Costo de Documento técnico



12.3. Costo aproximado del estudio de pre inversión o ficha de técnica

Costo del estudio de preinversión

S/ 0.00

Paso 16.3. – Seleccionar Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica

Seguidamente, en la sección “Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica”, la UF debe seleccionar la modalidad que se usara en la elaboración de documento

técnico (Ver Figura N° 88).

Figura N° 88: Registro de elaboración de Documento técnico

12.4. Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica

1. ADMINISTRACIÓN DIRECTA

2. ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

3. MIXTA

Paso 17. – Seleccionar Modalidad de Ejecución

Seguidamente, la UF debe seleccionar la modalidad de ejecución que se usara en la ejecución de la inversión (Ver Figura N° 89).

Figura N° 89: Registro de Modalidad de ejecución de la inversión

13. Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA - CONVENIO MARCO

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONVENIO

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - GOBIERNO A GOBIERNO

CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO

Paso 18. – Seleccionar Fuente de Financiamiento

Seguidamente, la UF debe seleccionar la fuente de financiamiento que se usara en la ejecución de la inversión (Ver Figura N° 90).

Figura N° 90: Registro de la fuente de financiamiento de la inversión

14. Fuente de financiamiento

1 - RECURSOS ORDINARIOS

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - RECURSOS DETERMINADOS

Paso 19. – Seleccionar Modalidad de Financiamiento

Seguidamente, la UF debe seleccionar la modalidad de financiamiento que se usara en la ejecución de la inversión (Ver Figura N° 91).

Figura N° 91: Registro de Modalidad de financiamiento de la inversión

Paso 20.1 – Seleccionar Grabar hasta

Cabe precisar que el aplicativo permitirá la grabación del avance parcial del registro de idea de inversión al hacer clic en el botón Grabar hasta aquí (Ver Figura Nº 92) siempre que haya completado hasta la sección “Datos generales”.

Figura Nº 92: Grabar hasta aquí

Como resultado de la grabación se genera el mensaje



Si no desea guardar el avance y regresar a la ventana anterior le debe dar clic en el botón Volver y regresara a la ventana de inicio del registro de Ideas de inversión.

Paso 20.1 – Seleccionar Finalizar

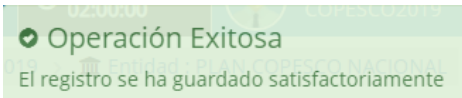
De haber culminado el registro del Formato 05-A el aplicativo le permitirá la finalización del mismo para lo cual debe hacer clic en el botón Finalizar , seguidamente el aplicativo validara que todos los registro entes completados

mostrando el siguiente mensaje en donde indicara la sección donde falta ingresar datos, de estar todo conforme el aplicativo mostrara el siguiente

mensaje al hacer clic en aceptar el aplicativo muestra el

mensaje

Paso 21. – Cargar archivos



Operación Exitosa

El registro se ha guardado satisfactoriamente

De haber obtenido el mensaje en el paso anterior el aplicativo va a mostrar una ventana con la previsualización (Ver Figura 93) de la idea en la cual tendrá las siguientes opciones :

- Volver, si la idea no está conforme puede regresar a modificarla.
- Exporta a Pdf, le permitirá exportar a un archivo Pdf para que pueda ser firmado por el responsable de UF y escaneado para volver a ser cargado dentro del aplicativo.
- Finalizar, opción para finalizar (validada que se haya subido el formato escaneado).

Figura N° 93: Previsualización de la idea de proyecto de inversión

Culminación Registro

Formato N°05 A

Fecha de registro: 02/09/2022 04:36:38 p.m.-Fecha de culminación: 03/09/2022 08:46:19 a.m.
Estado: **ACTIVO** Situación: **EN REGISTRO**

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE(L) SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 86099 SANTO DOMINGO SAVIO - JANGAS DISTRITO DE TARICA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	
Nombre Preliminar	
Código de Idea	148100
¿Se utilizará BIM?	SI
Enfoque del proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión
¿Cuenta con Convenio de Modelos 1 o 2?	NO

1. Institucionalidad

.....

10. Documento Técnico

10.1 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Documento Técnico	Complejidad
FICHA TÉCNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD O PERFIL	MEDIANA COMPLEJIDAD

10.2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

Costo de elaboración	Monto en Soles
	100,000.00

10.3 Modalidad de ejecución para la elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica (dato referencial)

2. ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

11. Modalidad de ejecución prevista (dato referencial)

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

12. Fuente de financiamiento (dato referencial)

1 - RECURSOS ORDINARIOS

13. Modalidad financiamiento (dato referencial)

1. RECURSOS DE LA ENTIDAD

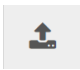
© 2022 - Ministerio de Economía y Finanzas

Adjuntar Archivos

Formato 5A

[Volver](#) [Exportar PDF](#) [Finalizar](#)

De haber descargado el archivo Pdf , impreso , firmado y escaneado(o firmado digitalmente) el aplicativo le permite la opción de adjuntar dicho archivo, al hacer clic

en  , se va a mostrar un ventana emergente “ Subida de documentos” (Ver Figura N° 94)en la cual le permitirá explorar dentro de su pc la ubicación del archivo y

poder seleccionar(Ver Figura N° 95), de haber seleccionado el archivo el aplicativo le va a mostrar el nombre del archivo dentro de la ventana emergente (Ver Figura N° 96 y 97) y debe dar clic en el botón **Cargar archivo** .

Figura N° 94: Ventana emergente Subida de documentos



Figura N° 95: Selección de archivo

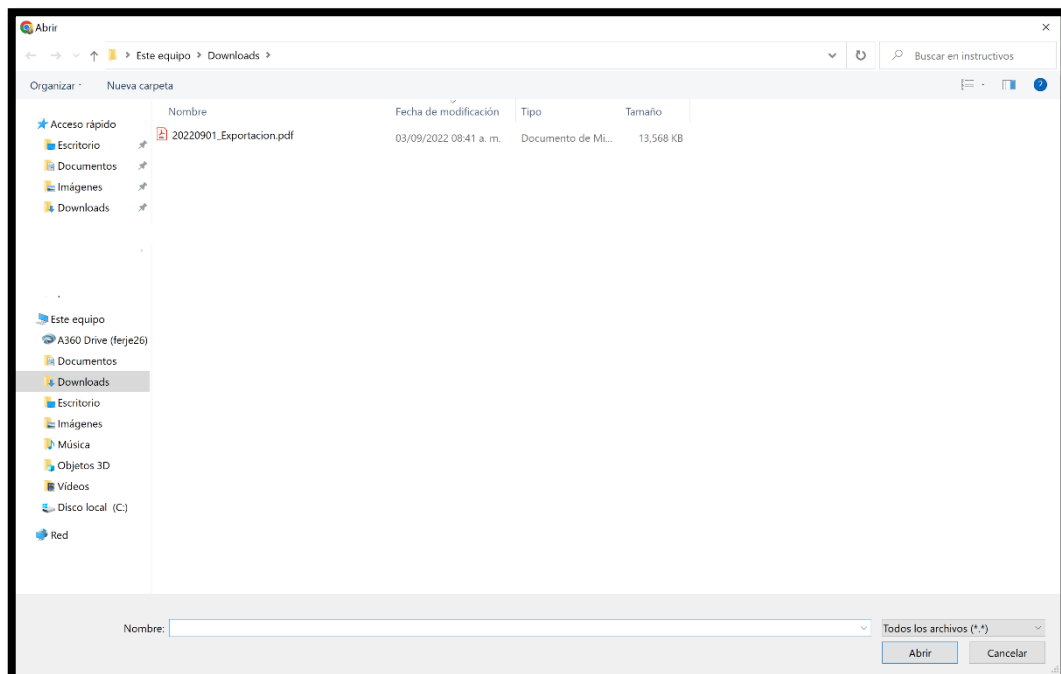


Figura N° 96: Visualización de archivo seleccionado

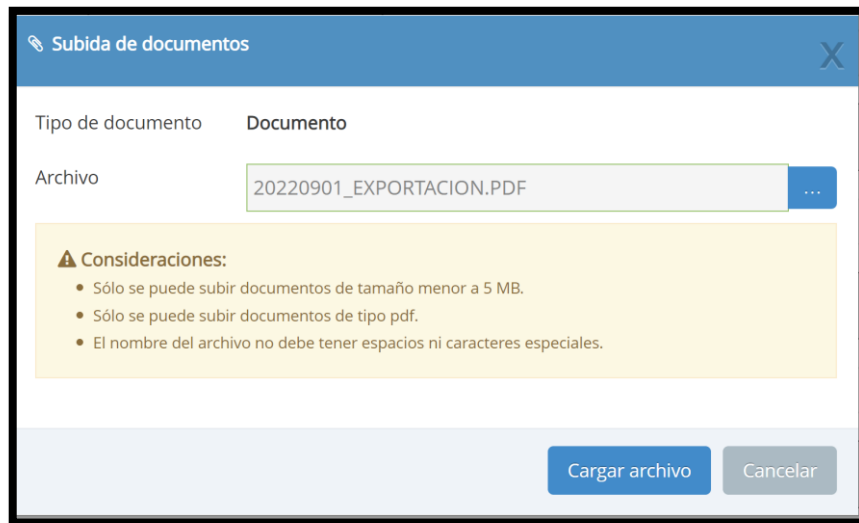


Figura N° 97: registro de archivo Pdf



Una vez definido el archivo y completado la carga del archivo el aplicativo le permite finalizar el registro y envía la alerta al correo registrado del usuario responsable de OPMI (Ver figura N° 98) para que pueda verificar la idea registrada, muestra la idea en la pantalla principal del registro de ideas de inversión (Ver figura N° 99); por otro lado el aplicativo también mostrara la alerta al Usuario de la OPMI una vez que ingrese al aplicativo (Ver figura N° 100), en caso no se ha seleccionado el archivo en intenta

finalizar el aplicativo le muestra el siguiente mensaje



Figura N° 98: Alerta al correo electrónico

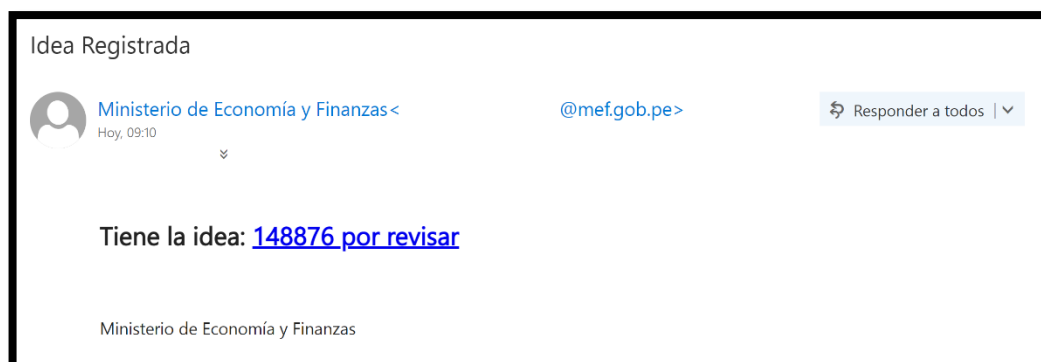


Figura N° 101 : Pantalla del módulo de Programación



Paso 2 – Seleccionar Formato 05-A

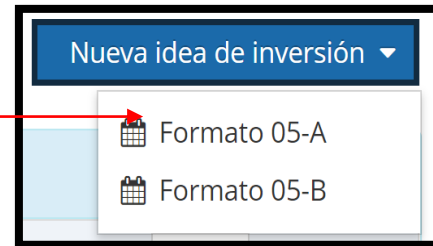
Para iniciar el registro de una nueva idea de inversión deberá hacer clic en el botón **Nueva idea de inversión** (Ver Figura N° 102) e ingresar los datos del Formato N° 05-A.



A continuación, el aplicativo muestra un submenú para poder elegir el de formato 05-A (VerFigura N° 102):

Figura N° 102 : Pantalla para registro de nueva idea de proyecto de inversión pública

Hacer clic al botón para registrar nueva idea de Proyecto o programa de inversión



A continuación, procedo a seleccionar programa de inversión (VerFigura N° 103).

Figura N° 103: Selección de programa de inversión



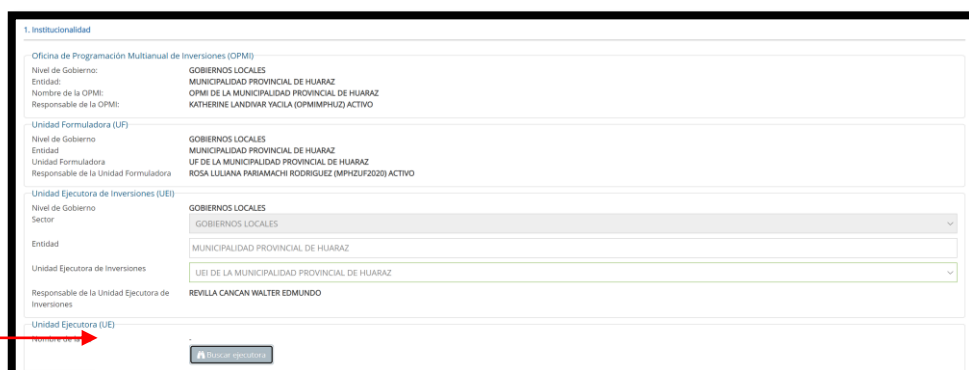
Paso 3. – Mostrar Institucionalidad

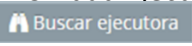
A continuación, el aplicativo muestra automáticamente la siguiente información (Ver Figura N° 104):

- “Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)” de la Entidad.
- “Unidad Formuladora (UF)” a cargo del registro y la opción de agregar otra UF secundaria solo para el caso de enfoque PMP.
- “Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)” propuesta, pudiendo modificar por otra UEI habilitada y la opción de agregar otra UEI secundaria.
- “Unidad Ejecutora (UE)” la cual debe ser seleccionada y la opción de agregar otra UE.

Figura N° 104: Pantalla de Institucionalidad

Seleccionar Unidad Ejecutora Presupuestal



Seguidamente, deberá ingresar a la sección “Unidad Ejecutora Presupuestal (UE)” (Ver Figura N° 104) y hacer clic en el botón  , habilitándose la ventana emergente “Selección de Unidad Ejecutora” para lo cual deberá registrar la siguiente información (Ver Figura N° 105):



- “Criterio de búsqueda” para determinar la opción a elegir: i) *Por sectores*, seleccionando el Sector y Pliego habilitados, ii) *Por ubigeo*, al hacer clic en el botón  se habilita una ventana para indicar el departamento, provincia y distrito, o iii) También se puede seleccionar la opción de “FONAFE” o “ETE” o iv) por código de ubigeo .
- Una vez definida la opción correspondiente, al hacer clic en el botón  , el aplicativo muestra la información de las Unidades Ejecutoras habilitadas para la elección (Ver Figura N° 30) .

Figura N° 105: Pantalla para seleccionar Unidad Ejecutora

Selección de Unidad Ejecutora
✕

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales Seleccionar criterio de búsqueda

Criterios de búsqueda

Por sectores
Sector:
Pliegos:

Por ubigeo
ANCASH
Selecione otro ubigeo

FONAFE
 ETE
 Codigo ubigeo

Seleccionar Unidad Ejecutora

Cargar

N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
1421	GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	✓
1537	GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	✓
1477	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION ANTONIO RAIMONDI	✓
1491	GOB. REG. DE ANCASH- EDUCACION CORONGO	✓
1445	GOB. REG. DE ANCASH- TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE	✓
1710	GOB. REG. DEL DPTO. DE ANCASH - AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ANCASH	✓
1484	GOB.REG. DE ANCASH - EDUCACION YUNGAY	✓
1479	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - ASUNCION	✓
1480	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - CARHUAZ	✓
1481	GOB.REG. DE ANCASH- EDUCACION - MARISCAL LUZURIAGA	✓

Del 1 al 10 de un total de 38 registros

Primero
◀
1
2
3
4
▶
Último

Salir

Una vez definida la “ Unidad Ejecutora” hacer clic en el icono y se mostrara en la sección de “Unidad Ejecutora (UE)” (Ver Figura N° 106).

Figura N° 106: Registro de Unidad Ejecutora

1. Institucionalidad	
Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	
Nivel de Gobierno:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Nombre de la OPMI:	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Responsable de la OPMI:	KATHERINE LANDINAR YACILA (OPMIMPHUZ) ACTIVO
Unidad Formuladora (UF)	
Nivel de Gobierno:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Unidad Formuladora:	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Responsable de la Unidad Formuladora:	ROSA LULIANA PARIAMACHI RODRIGUEZ (MPHZUF2020) ACTIVO
Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)	
Nivel de Gobierno:	GOBIERNOS LOCALES
Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Unidad Ejecutora de Inversiones:	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones:	REVILLA CANCAN WALTER EDMUNDO
Unidad Ejecutora (UE)	
Nombre de la UE:	300085 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
<input type="button" value="Buscar ejecutora"/>	

Paso 4. – Seleccionar Responsabilidad funcional del programa de inversión

Una vez registrado los datos de la UE, continúa con la sección “Responsabilidad funcional del Programa de inversión”, para lo cual deberá seleccionar los siguientes campos (Ver Figura N° 107):

- “Función”, que corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones que realiza el Estado para cumplimiento de sus deberes primordiales.
- “División Funcional”, que corresponde al desagregado de la función que refleja acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros.
- “Grupo Funcional”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.
- “Servicio”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.
- “Sector Responsable”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.
- “Tipología”, que representa los objetivos parciales identificados dentro del producto final de dicha inversión.

Figura N° 107: Selección de Responsabilidad funcional del Proyecto de inversión

2. Responsabilidad funcional de la inversión	
Responsabilidad funcional Principal del proyecto de inversión	
Función (*)	--SELECCIONE LA FUNCIÓN--
División funcional (*)	--SELECCIONE LA DIVISIÓN FUNCIONAL--
Grupo funcional (*)	--SELECCIONE EL GRUPO FUNCIONAL--
Servicio (*)	--SELECCIONE EL SERVICIO--
Sector responsable (*)	--SELECCIONE EL SECTOR RESPONSABLE--
Tipología de la inversión	--SELECCIONE LA TIPOLOGIA--


Caso. – Selección de Responsabilidad funcional secundaria

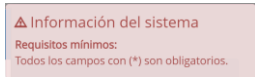
Una vez que ha seleccionado la responsabilidad funcional principal, el aplicativo le muestra el botón , al darle clic en el botón agregar le aparece una ventana emergente para que pueda seleccionar la “Responsabilidad funcional secundaria del

Proyecto de inversión”, para lo cual deberá seleccionar los siguientes campos (Ver Figura N° 108):

Figura N° 108: Selección de cadena funcional secundaria - PMP

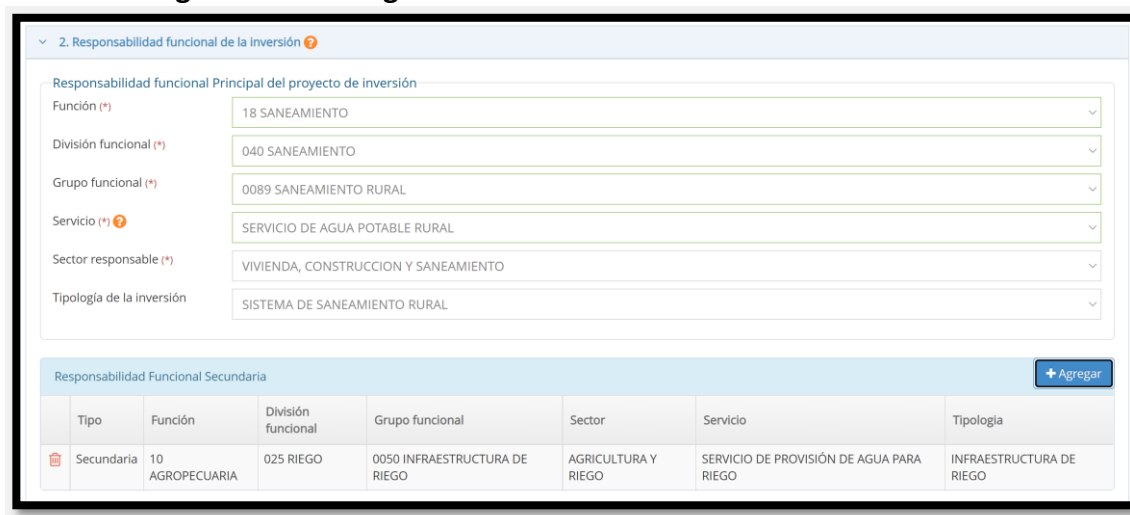


Una vez definido “ la Responsabilidad Funcional Secundaria” hacer clic en el icono  , de no contar con todos los campos seleccionados el aplicativo le va a mostrar


Información del sistema
 Requisitos mínimos:
 Todos los campos con (*) son obligatorios.

el siguiente mensaje , de haber completado todos los registros ,la información seleccionada se mostrara en la sección Responsabilidad Funcional Secundaria (Ver Figura N° 109).


Figura N° 109: Registro de cadena funcional secundaria - PMP



Tipo	Función	División funcional	Grupo funcional	Sector	Servicio	Tipología
Secundaria	10 AGROPECUARIA	025 RIEGO	0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Paso 5. – Agregar Alineamiento a una brecha prioritaria

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “alineamiento a una brecha prioritaria”

(Ver Figura N° 64) y hacer clic en el botón  le muestra una ventana emergente en la cual refleja la información registrada en la sección “Responsabilidad funcional de la inversión”. Asimismo, en la sección “Alineamiento a una brecha prioritaria” (Ver Figura N° 110) deberá seleccionar información en los siguientes campos:

- “Servicio Público con brecha identificada y priorizada”, según opciones disponibles
- “Indicador de brechas de acceso a servicios”, según opciones disponibles.
- “Tipo”, automático.
- Valor Brecha En(%), automático
- “Unidad de medida” según opciones disponibles.
- “Contribución de cierre de brechas”, según lo previsto para la inversión.

Figura N° 110: Sección Alineamiento a una brecha prioritaria

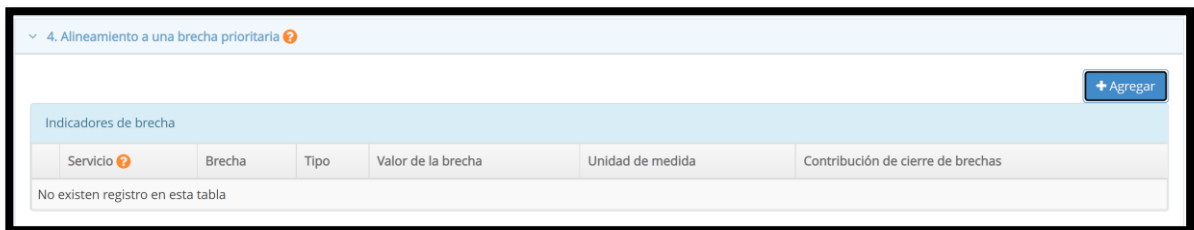
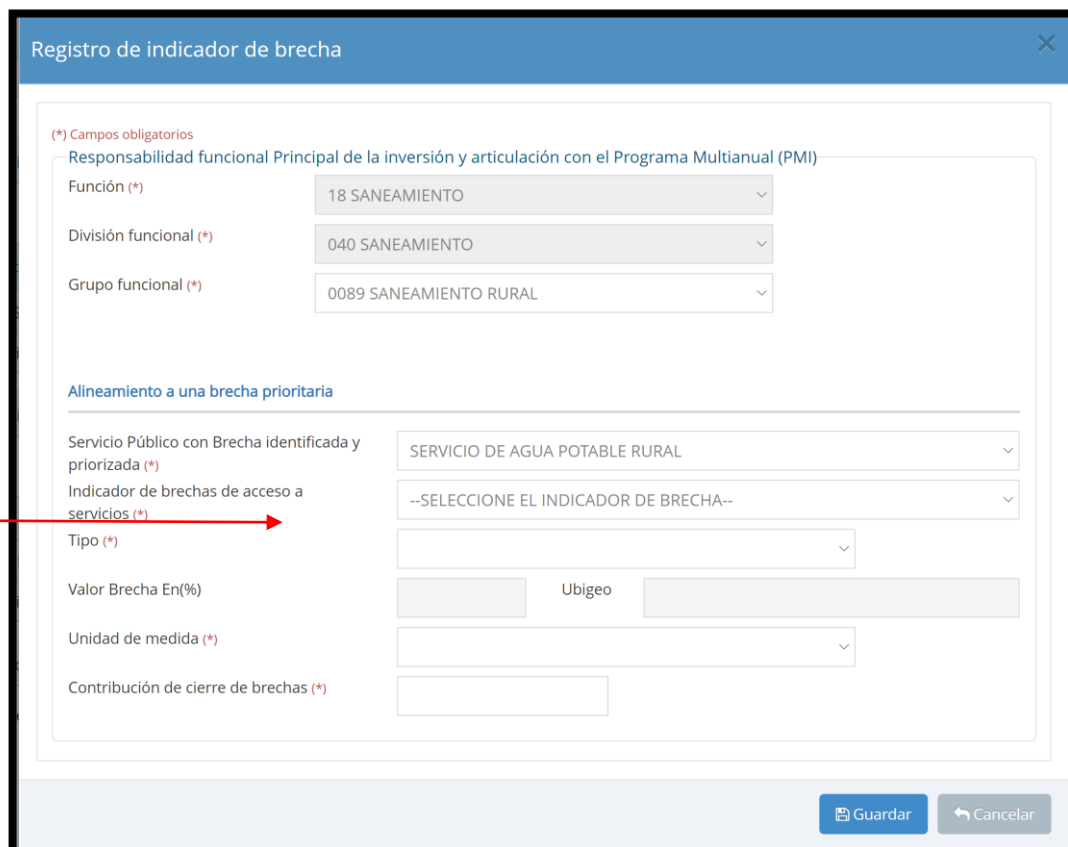


Figura N° 111: Ventana emergente Registro de indicador de brecha

Registrar la información solicitada



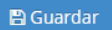

Una vez definido el indicador de brecha, al hacer clic en el botón  el aplicativo muestra la información registrada en la sección “alineamiento a una brecha prioritaria” (Ver Figura N° 112).

Figura N° 112: Sección Alineamiento a una brecha prioritaria



Indicadores de brecha						
Servicio	Brecha	Tipo	Valor de la brecha	Unidad de medida	Contribución de cierre de brechas	
 SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	Calidad	99	VIVIENDAS	120	

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar hacer clic en el botón  para eliminar la brecha registrada y volver a realizar el registro.

Nota

Se pueden agregar las brechas necesarias donde contribuye el proyecto de inversión.

Paso 06. – Agregar Alineamiento al plan estratégico

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “alineamiento al plan estratégico” (Ver


Figura N° 113) y hacer clic en el botón  le muestra una ventana emergente donde podrá seleccionar sector y la entidad donde que desea obtener su eje y lineamiento que se ajuste a la inversión³ así como el Objetivo estratégico y acción estratégica (Ver Figura N° 114).

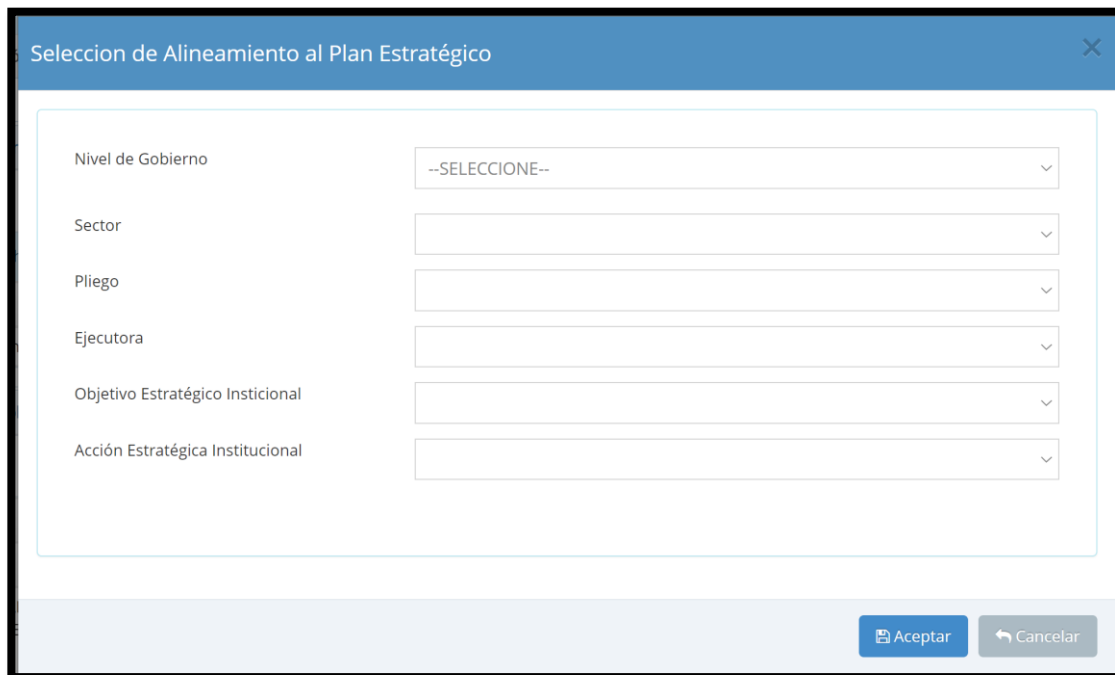
Figura N° 113: Sección Alineamiento al plan estratégico



Política General de Gobierno						
Ejecutora	Objetivo Estratégico Institucional	Eje OEI	Lineamiento OEI	Acción Estratégica Institucional	Eje AEI	Lineamiento AEI
No existen registro en esta tabla						

³ DECRETO SUPREMO N° 164-2021-PCM - Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026

Figura N° 114: Selección de Objetivo estratégico





Una vez definido el indicador de brecha, al hacer clic en el botón  el aplicativo muestra la información registrada en la sección “alineamiento al plan estratégico” (Ver Figura N° 115).

Figura N° 115: Registro de Objetivo estratégico



Política General de Gobierno						
Ejecutora	Objetivo Estratégico Institucional	Eje OEI	Lineamiento OEI	Acción Estratégica Institucional	Eje AEI	Lineamiento AEI
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	OEI.01 MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUARAZ	EJE.04 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	LIN.04.04 AUMENTAR LA COBERTURA SOSTENIBLE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.	AEI.01.02 CONEXIONES DE AGUA POTABLE DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE HUARAZ	EJE.04 DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.	LIN.04.04 AUMENTAR LA COBERTURA SOSTENIBLE DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar hacer clic en el botón  para eliminar el objetivo registrado y volver a realizar el registro.

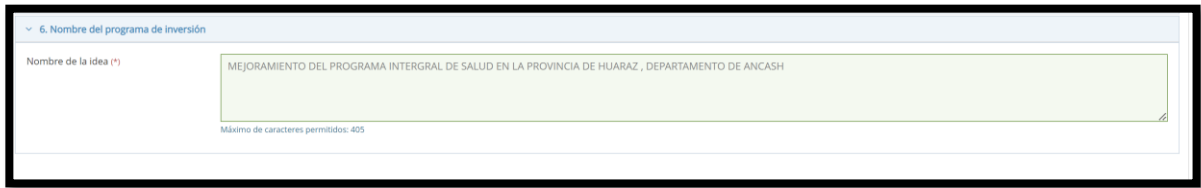
Nota

Se pueden agregar más objetivos solo para el enfoque de proyectos PMP.

Paso 7. – Ingresar Nombre del programa de inversión

De haber seleccionado todos los ítems anteriores el aplicativo le permite ingresar el nombre de manera manual a ser digitado por la UF (Ver Figura N° 116).

Figura N° 116: Registro del Nombre – Programa de inversión



Paso 8. – Agregar Justificación del Programa De Inversión

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “justificación del programa de inversión”, deberá ingresar los campos de (Ver Figura N° 117):

“Hipótesis del problema”, problema que hace posible la inversión.

“Descripción”, descripción ampliada de la hipótesis del problema.

“Posible alternativa de solución”, Alternativa tentativa de la inversión.

Figura N° 117: Ingreso de Justificación del programa de inversión




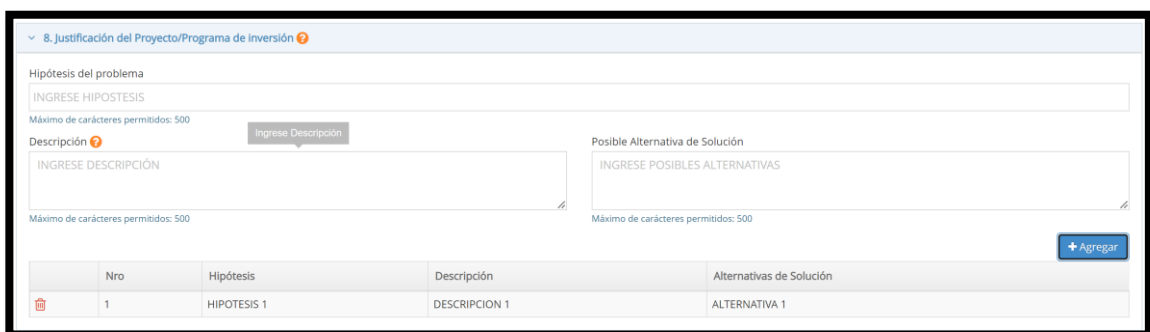


y hacer clic en el botón  se agrega lo ingresado en la sección de justificación del proyecto de inversión (Ver Figura N° 118).

Figura N° 118: Registro de Justificación del programa de inversión



Nro	Hipótesis	Descripción	Alternativas de Solución
 1	HIPOTESIS 1	DESCRIPCION 1	ALTERNATIVA 1

En caso se haya registrado algún dato errado que después se requiera cambiar hacer clic en el botón  para eliminar lo registrado y volver a realizar el registro.

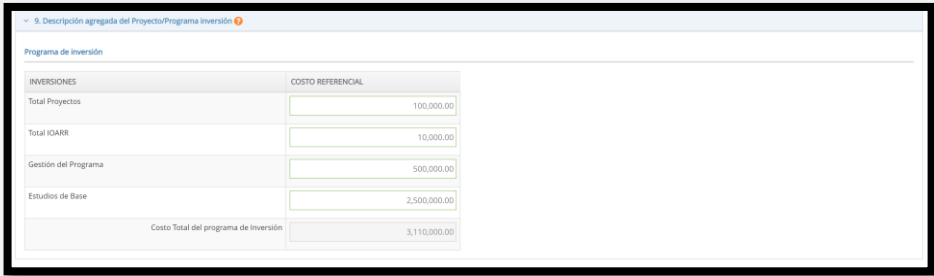
Nota

Se pueden agregar varias hipótesis acorde a la necesidad de la inversión.

Paso 9. – Agregar Descripción Agregada del Programa de Inversión

Seguidamente, deberá ingresar a la sección “descripción agregada del programa” (Ver Figura N° 119), en la cual debe ingresar los costos relacionados al programa, el aplicativo calcula la sumatoria automáticamente (Ver Figura N° 119).

Figura N° 119: descripción agregada del programa de inversión



INVERSIONES	COSTO REFERENCIAL
Total Proyectos	100,000.00
Total IDARR	10,000.00
Gestión del Programa	500,000.00
Estudios de Base	2,500,000.00
Costo Total del programa de inversión	3,110,000.00

Nota

El aplicativo rellena los campos no ingresados con el valor de 0.00 y valida que la inversión sea mayor a 0.00 .

Paso 10. – Mostrar datos del Documento Técnico

Seguidamente el aplicativo le muestra la opción de selección del documento técnico, siendo la única opción “Estudio de preinversión a nivel de Perfil” (Ver Figura N° 120).

Figura N° 120: Registro de Documento técnico



12.2 Documento técnico	
	Tipo de documento técnico
<input type="radio"/>	Ficha técnica simplificada
<input type="radio"/>	Ficha técnica estándar
<input type="radio"/>	Ficha técnica de baja y mediana complejidad
<input checked="" type="radio"/>	Estudio de preinversión a nivel de Perfil

Paso 10.1. – Seleccionar Costo aproximado del estudio de pre inversión o ficha de técnica

Seguidamente, en la sección “Costo del estudio de preinversión”, la UF debe ingresar el costo tentativo de la elaboración del documento técnico (Ver Figura N° 121).

Figura N° 121: Registro de Costo de Documento técnico

12.3. Costo aproximado del estudio de pre inversión o ficha de técnica

Costo del estudio de preinversión

Paso 10.2. – Seleccionar Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica

Seguidamente, en la sección “Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica”, la UF debe seleccionar la modalidad que se usara en la elaboración de documento técnico (Ver Figura N° 122).

Figura N° 122: Registro de elaboración de Documento técnico

12.4. Elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica

1. ADMINISTRACIÓN DIRECTA

2. ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

3. MIXTA

Paso 11. – Seleccionar Modalidad de Ejecución

Seguidamente, la UF debe seleccionar la modalidad de ejecución que se usara en la ejecución de la inversión (Ver Figura N° 123).

Figura N° 123: Registro de Modalidad de ejecución de la inversión

13. Modalidad de ejecución

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

ADMINISTRACIÓN DIRECTA - CONVENIO MARCO

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - OBRAS POR IMPUESTOS

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONVENIO

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - GOBIERNO A GOBIERNO

CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO

Paso 12. – Seleccionar Fuente de Financiamiento

Seguidamente, la UF debe seleccionar la fuente de financiamiento que se usara en la ejecución de la inversión (Ver Figura N° 124).

Figura N° 124: Registro de la fuente de financiamiento de la inversión

14. Fuente de financiamiento

- 1 - RECURSOS ORDINARIOS
- 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
- 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
- 5 - RECURSOS DETERMINADOS

Nota

Si el tipo de fuente de financiamiento es “Recursos por operaciones Oficiales de Crédito”, deberá adjuntar una Nota Conceptual para efectos de cumplir con lo establecido en el numeral 14.7 del artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 .

Paso 13. – Seleccionar Modalidad de Financiamiento

Seguidamente, la UF debe seleccionar la modalidad de financiamiento que se usara en la ejecución de la inversión (Ver Figura N° 125).

Figura N° 125: Registro de Modalidad de financiamiento de la inversión

15. Modalidad de financiamiento

- 1. RECURSOS DE LA ENTIDAD
- 3. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR DEL GN
- 4. CONVENIO CON GL
- 5. CONVENIO CON GR

Paso 14. – Seleccionar Grabar hasta aquí/ Finalizar

Paso 14.1 – Seleccionar Grabar hasta aquí

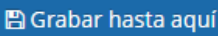
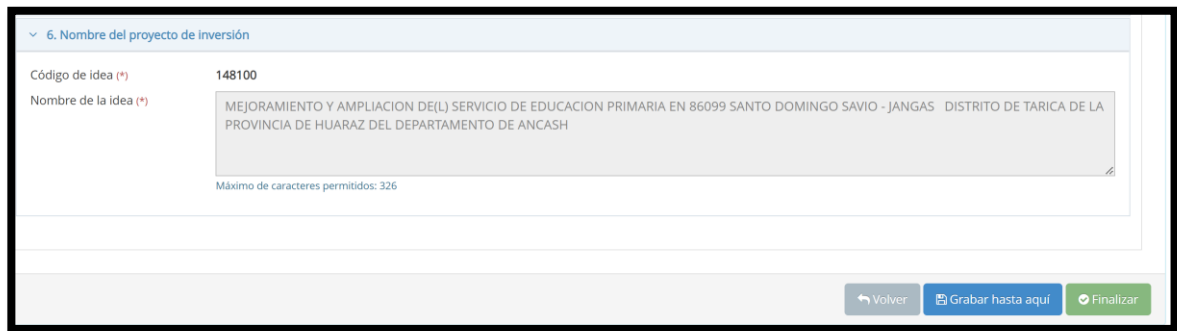

Cabe precisar que el aplicativo permitirá la grabación del avance parcial del registro de idea de inversión al hacer clic en el botón  (Ver Figura N° 126) siempre que haya completado hasta la sección “Datos generales”.

Figura N° 126: Grabar hasta aquí





Como resultado de la grabación se genera el mensaje




Si no desea guardar el avance y regresar a la ventana anterior le debe dar clic en el botón  y regresara a la ventana de inicio del registro de Ideas de inversión.


Paso 14.2 – Seleccionar Finalizar

De haber culminado el registro del Formato 05-A el aplicativo le permitirá la finalización del mismo para lo cual debe hacer clic en el botón , seguidamente el aplicativo validara que todos los registro entes completados

mostrando el siguiente mensaje  en donde indicara la sección donde falta ingresar datos, de estar todo conforme el aplicativo mostrara el siguiente

mensaje  al hacer clic en aceptar el aplicativo muestra el mensaje

Paso 15. – Cargar archivos

De haber obtenido el mensaje  en el paso anterior el aplicativo va a mostrar una ventana con la pre visualización(Ver Figura N° 126) de la idea en la cual tendrá las siguientes opciones :

- Volver, si la idea no está conforme puede regresar a modificarla.
- Exporta a Pdf, le permitirá exportar a un archivo Pdf para que pueda ser firmado por el responsable de UF y escaneado para volver a ser cargado dentro del aplicativo.
- Finalizar, opción para finalizar (validara que se haya subido el formato escaneado).

Figura N° 126: Pre visualización de la idea de proyecto de inversión

Culminación Registro
✕

Formato N°05 A

Fecha de registro: 02/09/2022 04:36:38 p.m.-Fecha de culminación: 03/09/2022 08:46:19 a.m.
 Estado: **ACTIVO** Situación: **EN REGISTRO**

Nombre del proyecto de inversión (generada en función al servicio y a los datos registrados en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4)

MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE(L) SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN 86099 SANTO DOMINGO SAVIO - JANGAS DISTRITO DE TARICA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	
Nombre Preliminar	
Código de Idea	148100
¿Se utilizará BIM?	SI
Enfoque del proyecto de Inversión	Proyecto de Inversión
¿Cuenta con Convenio de Modelos 1 o 2?	NO

1. Institucionalidad

.....

10. Documento Técnico

10.1 Documento técnico para la declaración de viabilidad

Documento Técnico	Complejidad
FICHA TÉCNICA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD O PERFIL	MEDIANA COMPLEJIDAD

10.2 Costo aproximado del estudio de preinversión o ficha técnica

Costo de elaboración	Monto en Soles
	100,000.00

10.3 Modalidad de ejecución para la elaboración del estudio de preinversión o ficha técnica (dato referencial)

2. ADMINISTRACIÓN INDIRECTA

11. Modalidad de ejecución prevista (dato referencial)

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

12. Fuente de financiamiento (dato referencial)

1 - RECURSOS ORDINARIOS

13. Modalidad financiamiento (dato referencial)


1. RECURSOS DE LA ENTIDAD

© 2022 - Ministerio de Economía y Finanzas

Adjuntar Archivos

Formato 5A

← Volver
📄 Exportar PDF
✅ Finalizar

De haber descargado el archivo Pdf , impreso , firmado y escaneado(o firmado digitalmente) el aplicativo le permite la opción de adjuntar dicho archivo, al hacer clic en  , se va a mostrar un ventana emergente “ Subida de documentos” (Ver Figura N° 127)en la cual le permitirá explorar dentro de su pc la ubicación del archivo

y poder seleccionar(Ver Figura N° 128), de haber seleccionado el archivo el aplicativo le va a mostrar el nombre del archivo dentro de la ventana emergente (Ver Figura N° 129 y 130) y debe dar clic en el botón **Cargar archivo** .

Figura N° 127: Ventana emergente Subida de documentos



Figura N° 128: Selección de archivo

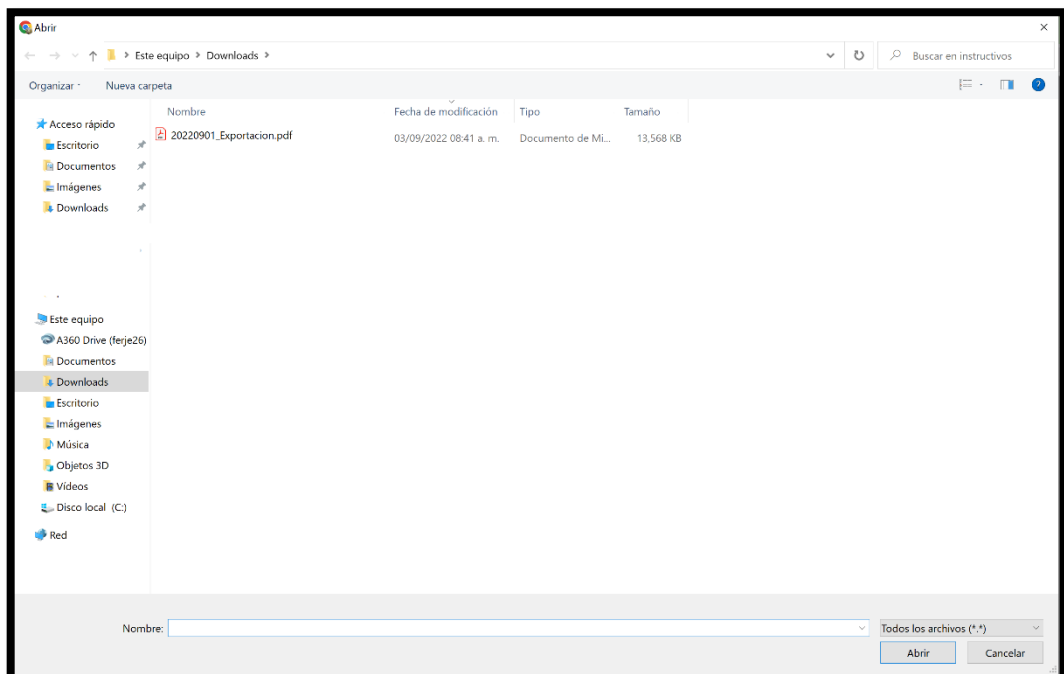


Figura N° 129: Visualización de archivo seleccionado

Subida de documentos

Tipo de documento Documento

Archivo 20220901_EXPORTACION.PDF

Consideraciones:

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 5 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo pdf.
- El nombre del archivo no debe tener espacios ni caracteres especiales.

Cargar archivo Cancelar

Figura N° 130: registro de archivo Pdf

© 2022 - Ministerio de Economía y Finanzas

Adjuntar Archivos

Formato 5A 20220901_EXPORTACION.PDF

Volver Exportar PDF Finalizar

Una vez definido el archivo y completado la carga del archivo el aplicativo le permite finalizar el registro y envía la alerta al correo registrado del usuario responsable de OPMI (Ver figura N° 131), muestra la idea en la pantalla principal del registro de ideas de inversión(Ver figura N° 132), en caso no se ha seleccionado el archivo en intenta

finalizar el aplicativo le muestra el siguiente mensaje

Información del sistema
Debe adjuntar el Formato 5A

Figura N° 130: Alerta al correo electrónico

Idea Registrada

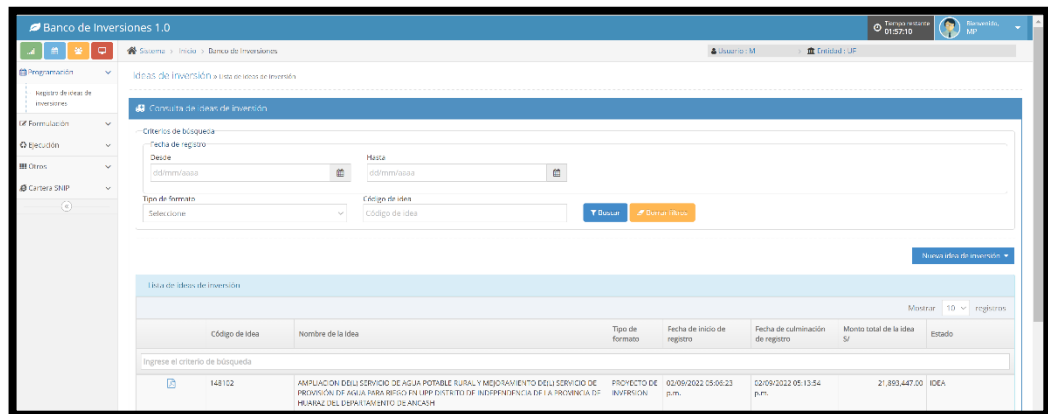
Ministerio de Economía y Finanzas <@mef.gob.pe>
Hoy, 09:10

Responder a todos | v

Tiene la idea: [148876 por revisar](#)

Ministerio de Economía y Finanzas

Figura Nº 131: Registro de la idea de inversión



3.2.5. Procedimiento 4: Verificar registro de una idea de proyecto de inversión

Caso de referencia: Verificar una nueva idea de proyecto de inversión

El caso a presentar toma en consideración la verificación del registro de una idea de proyecto de inversión que realizó la entidad, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

Paso 1 –Ingreso a la sección de registro


Una vez ingresado al aplicativo, como operador de la OPMI, deberá hacer clic en el icono  desplegable del módulo de “Programación”; seguidamente se abrirá una única opción “Estado de ideas” al cual deberá hacer clic para iniciar (Ver Figura Nº 132).

Figura Nº 132 : Pantalla del módulo de programación



Seleccionar

Paso 2 – Seleccionar visualización de la idea





Seguidamente, el aplicativo le mostrara la lista de ideas pendientes de verificación (Ver Figura N° 133), teniendo la opción de buscar con el código de la idea.

Figura N° 133: Lista de ideas pendientes de verificación



Código de idea	Nombre de la idea	UF	Entidad	Nivel de Gobierno	Cadena funcional y convenio	Alineamiento a una brecha prioritaria	Alineamiento al planeamiento estratégico	Monto de inversión	Justificación del proyecto
148105	MEJORAMIENTO DE(L) SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 86019 LA LIBERTAD - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	GOBIERNO NACIONAL	EDUCACIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA - EDUCACIÓN INICIAL - SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL - ECONOMIA Y FINANZAS - EDUCACION INICIAL	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA		5,775,000.00	hipotesis 1
148102	AMPLIACION DE(L) SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO DE(L) SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN UPP DISTRITO DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE	UF DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	GOBIERNO NACIONAL	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL - SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL - AGRICULTURA Y RIEGO - SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA		21,893,447.00	hipotesis 1

El aplicativo muestra 04 botones que a continuación se describe:

Icono	Descripción
	Icono para visualizar la idea
	Icono para exportar a PDF la idea
	Icono para poder realizar la verificación de la idea
	Icono para conocer el historia de modificación y evaluaciones que ha sufrido la idea

Paso 3 – Seleccionar calificación de la idea


Seguidamente, al hacer clic en  el aplicativo le va a mostrar la ventana emergente “Aspectos Relevantes de la Idea de Proyecto de Inversión (PI)”, en la cual se podrá evaluar la idea de inversión (Ver Figura N° 134), teniendo la opción de seleccionar las respuestas e ingresar comentarios acorde a la verificación realizada.

Figura N° 133: Ventana emergente de verificación

Aspectos Relevantes de la Idea de Proyecto de Inversión (PI)

1.- ¿La UF cuenta con las competencias para la Formulación y Evaluación del PI?*

2.- ¿El PI contribuye al cierre de una Brecha prioritaria?

3.- ¿El PI se encuentra alineado a la Política de Gobierno?***

4.- ¿El PI se encuentra alineado al objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional?

Resultado

Verifica y no cumple

Verificación con observaciones

Verificado

Comentarios / Recomendaciones

Máximo de caracteres permitidos: 2000

Finalizar Volver

Seleccionar Opciones

Nota

El resultado se marca automáticamente acorde a las respuestas que sean resultado de la verificación .

De haber sido el resultado “Observado” el usuario de la OPMI puede ingresar las observaciones en la sección comentarios.

De haber sido el resultado “Verificado” el usuario de la OPMI puede ingresar los comentarios en la sección comentarios.

De haber sido el resultado “rechazado” el usuario de la OPMI puede ingresar el motivo del rechazo de la idea en la sección comentarios.

Al hacer clic en el botón automáticamente el aplicativo envía una alerta al correo de la UF registrada (Ver Figura N° 135) para que pueda estar alerta del resultado de la verificación y dentro del aplicativo cuando la UF se loguea le mostrara una alerta (Ver Figura N° 136) para que pueda revisar la idea y conocer el resultado, dentro del módulo del registro de ideas se mostrara el icono (Ver Figura N° 137) en la cual al dar clic en el icono podrá observar los comentarios realizados por la OPMI (Ver Figura N° 138) para que puedan ser absueltos o tomados en consideración .

Figura N° 135: Alerta al correo electrónico

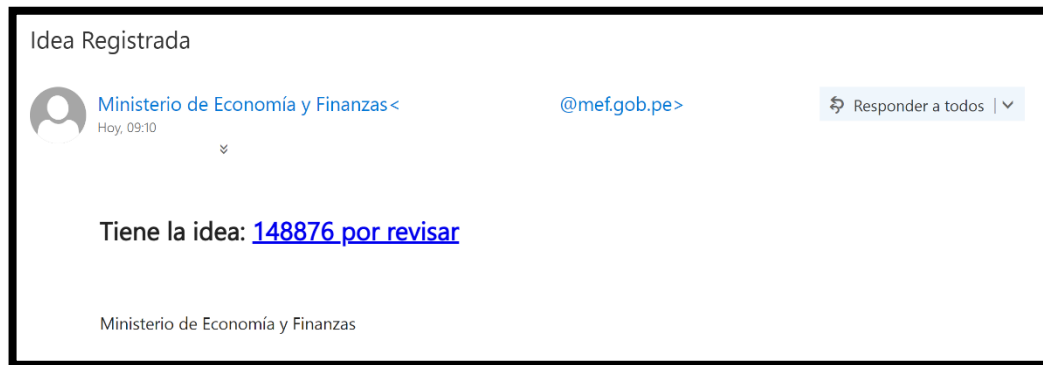


Figura N° 135: Alerta en el aplicativo

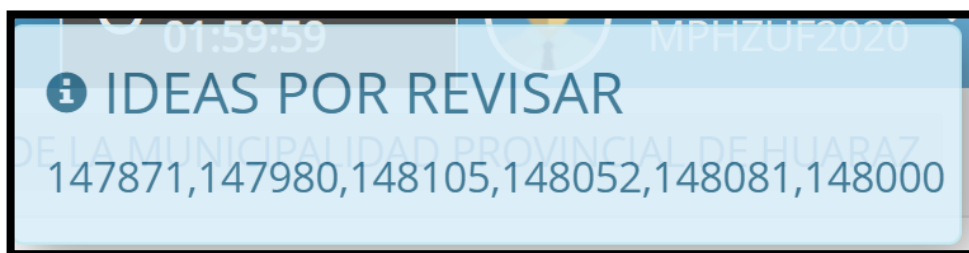


Figura N° 137: Lista de ideas Verificadas y registradas

Lista de ideas de inversión							
Código de idea	Nombre de la idea	Tipo de formato	Fecha de inicio de registro	Fecha de culminación de registro	Monto total de la idea S/	Estado	
148105	MEJORAMIENTO DE(L) SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN 86019 LA LIBERTAD - HUARAZ DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	PROYECTO DE INVERSION	03/09/2022 09:25:16 p.m.	03/09/2022 09:38:33 p.m.	5,775,000.00	OBSERVADO	
148104	ADEFDSDFAFSDASAFD	PROGRAMA DE INVERSION	03/09/2022 08:32:00 p.m.	04/09/2022 11:46:38 a.m.	12.00	IDEA	

Figura N° 138: Comentarios realizados por OPMI

Aspectos Relevantantes de la Idea de Proyecto de Inversión (PI)

1.- ¿La UF cuenta con las competencias para la Formulación y Evaluación del PI?*

2.- ¿El PI contribuye al cierre de una Brecha prioritaria?

3.- ¿El PI se encuentra alineado a la Política de Gobierno?***

4.- ¿El PI se encuentra alineado al objetivo estratégico del Plan Estratégico Institucional?

Resultado

Verifica y no cumple

Verificación con observaciones


Verificado

Comentarios / Recomendaciones

REVISAR

Volver

Para poder iniciar con la absolución de las observaciones realizadas por la OPMI el usuario

de la UF debe hacer clic en , la cual lo llevara a la sección del registro de la idea y perseguir con los pasos de la sección 3.2.3.

Paso 4 – Seleccionar Visualización de la idea


Al hacer clic en  el aplicativo le va a mostrar la ventana emergente “Visor Formato N° 05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión”, en la cual se podrá visualizar la idea de inversión (Ver Figura N° 139).

Figura N° 139: Visualización de la idea de inversión

Visor Formato N° 05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión

Formato N° 05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión
(La información registrada en este formato tiene carácter de Declaración Jurada - D.S. N° 284-2018-EF)
Fecha Registro

(*) Campos obligatorios

Tipo de idea de inversión (*)

Proyecto de inversión

Programa de inversión

Aspectos a considerar antes de registrar una idea de proyecto de inversión (UF)

I. ¿La UF cuenta con las competencias para la formulación y evaluación?

II. ¿El proyecto de inversión contribuye al cierre de una brecha?

III. ¿El proyecto de inversión se vincula a la Política General de Gobierno? *

IV. ¿El proyecto de inversión vincula a los objetivos estratégicos del PEI?

Uso de la metodología BIM

Se utilizara BIM? (*) *

Fase *

Formulación y Evaluación

Ejecución

Funcionamiento

Paso 5 – Historial de la idea de inversión


Al hacer clic en  el aplicativo le va a mostrar la ventana emergente “Historial de calificaciones de idea”, en la cual se podrá visualizar las revisiones o cambios que ha sufrido la idea de inversión (Ver Figura N° 140).


Figura N° 140: Visualización de historial de idea de inversión



Fecha	Usuario	Resultado	Comentario
03/09/2022 09:19	MPHZUF2020	IDEA	



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 www.gob.pe/mef  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial